

T
865

AYSA XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
CALLE DE LA PAZ 147

81768

81768

**Universidad Autónoma Metropolitana
Xochimilco**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría en Comunicación y Política

***El Colegio Nacional y la
institucionalización de los
intelectuales en México***

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en
Comunicación y Política
presenta Lilia Rebeca Rodríguez Torres**

Directores:

**Dra. María del Carmen de la Peza Casares
Dr. Raymundo Mier Garza**

México, D.F. enero, 2007

*A Hogla Paulina y Dunia Marina,
fuerza y alegría de mi vida.*

Contenido

Presentación.....	5
I) El Colegio Nacional: distintas formas de impacto social.....	14
Escenarios y actores políticos.....	15
Un espacio institucional: espíritu y base normativa.....	17
Reconfiguración de la comunidad intelectual mexicana a partir de la creación de El Colegio Nacional.....	23
Los vínculos entre El Colegio y el Estado.....	27
El origen de la institucionalización de los intelectuales y la génesis de una institución.....	30
II) Los intelectuales, actores políticos en un marco institucional.....	32
El rol sociopolítico de los intelectuales.....	34
¿Qué es la acción?.....	39
Sobre el surgimiento y vida de las instituciones.....	44
III) La intelectualidad mexicana y los orígenes de El Colegio Nacional.....	48
Los intelectuales mexicanos, del liberalismo a la modernización.....	49
Sujetos del pensar y del actuar.....	53
Las asociaciones de sabios: espacios para la acción.....	58
La educación como acción política.....	63
Nuevas generaciones de intelectuales.....	66
Intelectuales y estrategias post-revolucionarias de interacción.....	68

IV)	Constitución del espacio político a través de múltiples convergencias institucionales.....	71
	Los criterios de análisis.....	73
	Los 15 miembros fundadores de El Colegio Nacional.....	74
	• El grupo de los positivistas.....	74
	• Los literatos.....	86
	• Los ateneístas.....	92
	• Los pintores.....	112
	• Los científicos.....	122
	• Representantes de la generación de 1915.....	141
	Protagonismos institucionales.....	156
V)	Acción Política y vida institucional.....	160
	Reseña del organismo autónomo.....	160
	Sujeciones y autonomías en la vida de El Colegio Nacional.....	174
	Dinámica institucional y estabilidad política.....	177
	Breves consideraciones adicionales sobre la relación intelectuales-instituciones.....	184
	Bibliografía	

Presentación

★

En el Centro Histórico de la Ciudad de México, en el número 104 de la Calle de Donceles, justo en el corazón del antiguo barrio universitario, y en contigüidad física con la Secretaría de Educación Pública, se erige –prácticamente sin ser visto– El Colegio Nacional.

Introducirse en sus instalaciones puede significar una experiencia de rompimiento con una cotidianeidad regularmente poco observada; interrupción del pulso ciudadano regido en esa zona por la vendimia instalada en las calles cuya práctica irrumpe hasta agredir al libre tránsito; retraimiento con respecto al acontecer sociopolítico a pesar de su proximidad con el zócalo, punto de llegada o de partida de mítines, marchas, manifestaciones; suspensión de la exigencia de los tiempos macroeconómicos y neoliberales, de las lógicas globalizantes que intentan homologar individualidades, de las expresiones culturales de una pluralidad desbordante de sujetos colectivos: comerciantes de mostrador o de piso; burócratas de rango o sindicalizados; prestadores de servicios domésticos emplazados en Catedral; novias en busca del mejor ajuar; niños, jóvenes, mujeres habitantes del primer cuadro que realizan trayectos para asistir a la escuela, para comprar la verdura, para encontrarse con otros diferentes o iguales; taxistas ecologistas que recorren el centro montados en triciclos, taxistas motorizados y embotellados; *coyotes* compradores de oro y plata, representantes de la *nueva mexicanidad* atestiguada por danza y copal. Sonoridades creadoras de una acústica ensordecedora donde las voces, los pasos, los llantos, los roces se confunden, desapareciendo, dejando una oquedad, una angustia o un gozo al transitar del afuera al adentro del edificio de El Colegio Nacional.

Todavía en una especie de transición de planos sonoros, un primer recibidor flanqueado a la derecha por una librería produce la reminiscencia del mundo exterior; un guardia regula el acceso al que cualquiera que tenga algo que hacer –incluso simplemente ver el edificio– tiene derecho; un pasillo que

denota su origen de construcción colonial desemboca en el patio de las jardineras: diez cuadrangulares, algunas ochavadas rompiendo simetrías; a la derecha una pequeña sala de conferencias equipada con tecnología multimedia, seguida de la biblioteca que ocupa tres niveles; a la izquierda los servicios sanitarios, al frente el cubo de la doble escalera que aísla al segundo patio, el de la fuente, modernísimo espejo de agua desplegado en un gran semicubo con sencillas bancas dispuestas en sus costados oriente y poniente; luego un primer *ambulatorio* –término heredado de la arquitectura conventual– o sala de estar, bajo un espacio cubierto, decorado con plantas, sillas de bejuco, mesas de centro marmóreas y monitores dispuestos sobre altos pedestales en madera de estilo dórico. De pronto se respira un leve aroma a cítricos proveniente del último patio, el patio de los naranjos, allí en el otoño es posible escuchar la caída de las hojas. La mirada encuentra otra salida: posterior al recibidor del ala norte nuevamente se despliega la calle, *Luis González Obregón*, esta vez más sosegada ante el uso que de ella hacen los funcionarios de la SEP y quienes custodian sus vehículos.

El primer piso del edificio está dedicado al resguardo de la memoria de la institución, en el segundo piso y del lado norte se encuentra la Sala de Consejo seguida en el costado noreste por las oficinas del secretario y administrador, mismas que colindan con la citada biblioteca; conectando con el poniente está el segundo *ambulatorio* y en el extremo el comedor de inmensa mesa: para 40 comensales, allí *cohexisten* los miembros actuales del Colegio con los retratos al óleo de sus predecesores: sólo las imágenes de los muertos forman parte de esa galería.

Así los pasos y sus ecos nos conducen otra vez al patio de las jardineras en cuya cabecera sur, sobre la fachada de Donceles, se instala el recinto principal de este Colegio: El Aula Magna, donde tienen lugar las conferencias.

Nadie que no sea miembro puede ocupar el *podium*; si lo hiciera sería por invitación expresa, por acuerdo del Consejo. Ninguna bienvenida o despedida podrá ser pronunciada por alguien del exterior. En el *presidium* participan exclusivamente quienes harán uso de la palabra, compartiendo *saberes*; sólo

en actos especiales existirán lugares reservados para Secretarios de Estado — casi siempre el de la SEP— o para el Presidente de la República. Rematando el proscenio, frontalmente dispuesto y de cara al público, el escudo de El Colegio Nacional, emblematiza con grandes dimensiones el espíritu de la institución a través de un águila, en actitud de emprender el vuelo, el Sol detrás, es decir, la luz del conocimiento y el lema *Libertad por el Saber*.

Más allá del protocolo expreso, ocurren cosas que se aproximan a un ritual construido a través de usos y costumbres, como la ambientación con música barroca que antes de iniciar las conferencias suena a buen volumen —ni alto ni bajo— en todo el edificio, convocando —y en algunos casos segregando— al transeúnte, enmarcando los tiempos de cada evento al hacerse presente antes de dar inicio, durante los recesos y hacia el final para acompañar el desalojo de las instalaciones; la distribución de trípticos con los datos biográficos del miembro que participa u organiza el evento académico, el programa y alguna nota introductoria al tema de la conferencia; el compartir un refrigerio dulce, o mixto en la planta baja, lado poniente de la escalera mientras dura el receso; la presencia del secretario y administrador junto con su equipo de colaboradores actuando como anfitriones de la casa, lo mismo ante los miembros y sus invitados, que ante el público en general; la actitud de todo asistente que a la brevedad comprende las pautas de comportamiento inscribiéndose discretamente al protocolo y desde luego, un momento particularmente significativo: el ingreso de los miembros al Aula Magna, lo que produce un silencio expectante mientras todos toman su lugar, luego la cordial bienvenida y el sucesivo desarrollo de cada alocución.

La escena aquí descrita se repite entre 25 y 30 veces al año —puede que más—, considerando que la función de cada miembro de El Colegio Nacional es organizar cinco conferencias anuales con la finalidad de divulgar a todo público y gratuitamente los avances del conocimiento en el campo de su especialidad. Los escritores Fernando del Paso, Mariano Azuela, Agustín Yáñez, Alfonso Reyes o Carlos Fuentes; los astrónomos Guillermo Haro, Manuel Peimbert o Arcadio Poveda; los médicos, Bernardo Sepúlveda, Ruy Pérez Tamayo, Guillermo Soberón, Ignacio Chávez o Adolfo Martínez Palomo; los pintores

Rufino Tamayo, José Clemente Orozco, Vicente Rojo o Diego Rivera; los filósofos José Vasconcelos, Luis Villoro, Antonio Caso o Ramón Xirau; los físicos Marcos Moshinsky, Manuel Sandoval Vallarta, Octavio Novaro Peñalosa o Leopoldo García-Colín Scherer; los músicos Eduardo Mata, Carlos Chávez o Mario Lavista; los abogados, Antonio Carrillo Flores, Eduardo García Máynez o Héctor Fix Zamudio; los Arquitectos Teodoro González de León o José Villagrán; los historiadores Silvio Zavala, Miguel León Portilla o Luis González y González; los biólogos, José Sarukhán, Isaac Ochotorena o Francisco Bolívar Zapata; los galardonados con el premio Nobel, Mario Molina, Octavio Paz y Alfonso García Robles, han sido o son miembros de El Colegio Nacional, lo que los identifica como los más distinguidos miembros de la comunidad intelectual mexicana.

La lista total de miembros de El Colegio Nacional asciende desde su fundación en 1943 hasta la fecha a 87. Aquí hemos presentado algunos en desorden, fundadores y electos, vivos y muertos sólo para dar una idea muy general de que diversas ramas de la ciencia, el arte y las humanidades han estado representadas en la mencionada institución. La tarea por el Estado encomendada, ha sido la misma para todos: divulgar su saber; devenir en comunicadores del conocimiento, porque en la lógica del proyecto de la modernidad, la educación es la manera de propiciar y consolidar el progreso.

A partir de la Ilustración, con la secularización del pensamiento, el ámbito de lo simbólico en el nuevo orden social, será establecido privilegiadamente a partir de la relación conocimiento-poder; la transmisión de conocimientos aparece como base del desarrollo, como cualidad diferencial de los sujetos, como componente esencial del espíritu liberal, fundamento de toda nación emancipada. En el México naciente del Siglo XIX, *los hombres libres y educados*, quienes participan de estas ideas se dedicarán a fundar instituciones; engranajes del Estado de instauración republicana; plataformas consecuentes y emergentes de la política. Los intelectuales van ganando terreno como clase que interviene en el destino: ámbito emanado de las decisiones; clase que rechaza o convalida la acción de gobernantes, que construye sus propios andamiajes de autorreconocimiento y singulariza sus

reductos, haciendo aparecer, otras, nuevas instituciones dotadas de una parcial –tal vez sólo aparente– autonomía, con una fehaciente intervención pública que guarda distancia a la vez que se asemeja, se confunde, se amalgama con la clase dominante. En México los intelectuales son sujetos que frecuentemente intervienen en la política, unos más, otros menos cercanos al ejercicio del poder y sus privilegios; la dinámica social en cierta forma los demanda, los requiere; ellos saltan a la vista o pasan desapercibidos desde las más arraigadas estructuras o tradiciones del Estado mexicano, un poco como sucede con el edificio sede de El Colegio Nacional –ubicado en el corazón capitalino, nadie lo ve ni lo conoce– máximo sitio de consagración de la intelectualidad mexicana, cuya fundación responde al proceso histórico que antecede y hoy rebasa las marcas de la Revolución, donde los intelectuales se consolidan y políticamente conservan relevancia. De eso se trata este trabajo.

**

La presente investigación titulada: *El Colegio Nacional y la Institucionalización de los Intelectuales en México*, es producto del desarrollo formativo de quien la presenta, como alumna de la maestría en Comunicación y Política de la Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, inscrita en la línea de investigación *Comunicación, democracia y sujetos políticos de América Latina Contemporánea*. Con ella la sustentante aspira a obtener el grado de Maestra en Comunicación y Política.

La elección del tema ha sido una derivación de dos procesos que atañen a la autora: la aproximación que como profesional de la producción televisiva hubo en su momento –años 1999 al 2002– al registrar, para la Secretaría de Educación Pública las conferencias dictadas en El Colegio Nacional con el fin de transmitir las a través de la red Satelital Edusat, experiencia que produjo el reconocimiento y la observación de interesantes operaciones institucionales en las que participa un selecto grupo de intelectuales mexicanos; así como, ya una vez inscrita en el posgrado, el desarrollo de una serie de reflexiones teórico-críticas que han permitido integrar cuestionamientos mucho más puntuales acerca de esta institución: su organización, sus orígenes, sus alcances, su papel en los planes de la política educativa nacional y su impacto en diversos

escenarios de lo político –ese ámbito intrínsecamente abierto a la dialogicidad constitutiva de tensiones y distensiones emergentes de múltiples fases de la convivencia–, por más que se haya establecido que la acción política de estos intelectuales deba ser considerada como hecho autónomo de la institución o incluso que la institución podría caracterizarse por una condición apolítica.

Considerando el peso simbólico de El Colegio Nacional, entidad pública conformada por un número limitado de destacados intelectuales, dedicada a la divulgación del conocimiento y tácitamente a la acreditación, reconocimiento y consagración permanente de otros intelectuales, observamos que su estudio resulta indispensable para entender el proceso de institucionalización de estos sujetos y más aún las condiciones implícitamente institucionales que intervienen en su constitución como actores políticos.

En consecuencia, la investigación presenta los rasgos intrínsecos de los estudio de caso que al analizar los procesos sociales alumbran simultáneamente condiciones de singularidad y condiciones de generalidad. En este estudio las primeras tienen que ver con la historia de su fundación y las trayectorias de los sujetos que en ella participaron. Se trata de un hecho histórico e irrepetible que marca un hito en las relaciones que ese grupo establece con el Estado, con el resto de la comunidad intelectual y con la sociedad en general; en cuanto a las condiciones de generalidad, éstas se refieren a las formas de relación e interacción del medio intelectual y académico que se rige por una lógica disciplinaria constitutiva de sistemas compartidos de acreditación y certificación del conocimiento, mecanismos de construcción de prestigio y mecanismos de sujeción recíproca, *simbiótica* entre sujetos e instituciones.

Debido a que tanto la labor instituida, como la acción política llevadas a cabo por éstos y otros intelectuales, se encuentran imbricadas en la experiencia *del*

decir como práctica *del actuar*, y que la sola actividad de divulgar los aproxima a constituirse en cierto tipo de comunicadores: comunicadores reconocidos, especializados, la realización de este trabajo resulta pertinente al ámbito de estudios del binomio comunicación y política y particularmente al tema de la constitución de estos sujetos en actores políticos contemporáneos.

Lo que aquí presentamos es la comunicación de resultados de dicha investigación. El texto está articulado en cinco capítulos que por contenidos se corresponden con la estructura protocolaria de los trabajos de investigación. El primero de cinco capítulos, *El Colegio Nacional, distintas formas de impacto social*, presenta el objeto de estudio justificando su análisis de acuerdo con el impacto que el fenómeno tiene institucional, comunitaria y políticamente; el segundo, *Los intelectuales, actores políticos en un marco institucional*, se corresponde con la construcción del aparato o marco teórico, fundamentado en categorías definitorias de un horizonte de comprensión establecido para ayudar a pensar el estudio de caso desde tres posiciones prácticamente inconexas pero cuyas aportaciones alumbran aspectos específicos de nuestro estudio de caso. Se trata de la descripción que hace Antonio Gramsci acerca de los *intelectuales orgánicos*, la posición argumentativa de Hannah Arendt al definir el concepto de acción y la mirada socio-antropológica de Mary Douglas al observar el acontecer institucional. Intelectuales, acción política e instituciones son las categorías de la reflexión que para el desarrollo de esta investigación hemos pretendido construir. El tercer capítulo, *La intelectualidad mexicana y los orígenes de El Colegio Nacional*, sienta los antecedentes que justifican el que para la sociedad decimonónica mexicana –como para otras en el mundo– y su prístino modelo de consolidación y desarrollo, los intelectuales hayan cumplido un papel preponderante, particularmente aquellos de filiación política e ideológica liberal, estableciéndose una especie de genealogía que llega hasta la actualidad. El cuarto capítulo, *Constitución del espacio político a través de múltiples convergencias institucionales*, es el segmento más amplio porque en él se procede al análisis de las trayectorias de los quince miembros fundadores de El Colegio Nacional. El motivo por el que el *corpus* esté constituido por la totalidad de sujetos y no por una muestra representativa obedece a que nos pareció imprescindible corroborar en cada caso las

filiaciones, acciones e implicaciones de cada uno de ellos con la política, a fin de demostrar que adjudicarle a la cúpula de la intelectualidad mexicana una neutralidad política y más aún una actitud apolítica –aún sea por decreto– es, incluso *debe ser*, impensable. Finalmente, el quinto y último capítulo *Acción política y vida institucional*, concluye sobre el *modus operandi* de El Colegio Nacional en sus casi 64 años de vida, destacando algunos datos de particular relevancia y abriendo la reflexión a las implicaciones institucionales y sociopolíticas esperadas desde el marco teórico. No se trata de un apartado concluyente, sino más bien ilustrador de nuevos ámbitos de problematización.

Resta agradecer, el apoyo que para la realización de este trabajo he recibido de parte de todos los profesores de la Maestría en Comunicación y Política, con quienes además de cursar los diferentes seminarios del programa de estudios he podido establecer un permanente diálogo de vital y fructífero intercambio que ha logrado enriquecer los contenidos de esta investigación; particularmente agradezco y reconozco la labor, entrega y compromiso de los doctores Raymundo Mier y Carmen de la Peza, directores de este proyecto quienes no han escatimado recursos de conocimiento, voluntad o de tiempo para atender a mis cuestionamientos, para discutir sobre mis planteamientos, para marcar rumbos de trabajo y mirarme avanzar a prudente distancia gracias a lo cual he logrado adquirir disciplina y confianza; agradezco también al Dr. Leopoldo García-Colín Scherer, quien me honra con su amistad y ha aceptado contribuir con este trabajo como asesor externo, lector y sinodal durante el examen de grado; su lucidez, bonhomía y conocimiento del tema –debido a pertenecer a El Colegio Nacional desde hace casi 30 años–, me han permitido aproximarme ampliamente a la Institución. Debo también agradecer el trato amable y la ayuda irrestricta conferida por el Lic. Fausto Vega y Gómez, Secretario y Administrador de El Colegio Nacional, así como por sus colaboradoras las Maestras Rosa Campos de la Rosa, Marisela Domínguez Gómez, y Georgina Motte Jiménez quienes en todo momento han contribuido asegurándome el acceso a la Institución, proporcionándome materiales de consulta y respondiendo a preguntas clave para la reconstrucción de las trayectorias de los miembros fundadores de El Colegio. Agradezco muy especialmente al Maestro Ángel Cabello Quiroz y al equipo de trabajo del

Centro de Documentación y Biblioteca "Maestro Luis Guevara Ramírez" de la Dirección de Fomento a la Investigación de la Subsecretaría de Educación Básica, por poner a mi disposición una extraordinaria colección de títulos sobre Educación y temas afines, además de un cubículo de inmejorables condiciones donde pude arrancar propiamente el desarrollo de la investigación, en el verano de 2004. También a mis compañeros del posgrado en Comunicación y Política, particularmente a mis amigos Carolina García Gómez y Roberto Nájera cuya interlocución ha sido fundamental para el desarrollo de estas reflexiones. A Norma Méndez, por apasionarse con mi trabajo e intervenir con extraordinarios y sagaces comentarios haciendo que el proceso creativo siempre fuera lúdico. A Javier Platas, por su asesoría especializada y préstamo de materiales. A Luis Ramón González Torres, por el soporte técnico y su solidaridad incondicional; a Luis Alberto González Batani y Margarita Torres por su ayuda logística. A la memoria de mis abuelos Otilia Ramírez y Ramón Torres Quintero, siendo éste último quien me preparó para gustar del tema. A Lilia Marina Torres Ramírez, persona extraordinaria, pilar de mi familia de origen, a quien le debo el sentido de responsabilidad y compromiso y a Conrado Guillermo Rodríguez Gaxiola, con quien formé mi propia familia, por todas sus formas de impulso y apoyo, muchas gracias.

Tlatelolco, enero de 2007.

Capítulo I

El Colegio Nacional: distintas formas de impacto social

El Colegio Nacional es una institución conformada por un número limitado de prestigiados miembros de la comunidad intelectual mexicana, dedicada a la divulgación del conocimiento y la difusión de la cultura; fue creado por decreto presidencial en 1943, durante el régimen de Manuel Ávila Camacho, siendo Secretario de Educación Pública Octavio Véjar Vázquez. Observar los antecedentes históricos de El Colegio Nacional, su desarrollo y la posición que actualmente guarda con respecto a las comunidades intelectual y política, nos permitirá establecer los alcances de su impacto social.

En un primer acercamiento reconoceremos a El Colegio Nacional como espacio institucional dedicado, a partir del Decreto de Creación del 8 de abril de 1943 a la divulgación del saber; en ese sentido estaremos hablando, según su reglamento, de sus funciones sustantivas; de las razones oficiales por las que fue creado, del modelo institucional del cual se retoma y de su sustento normativo. Posteriormente, abordaremos las consecuencias que la creación de El Colegio ha traído para con la comunidad intelectual mexicana, como espacio que promueve la emergencia y constitución de identidades entre sus agremiados así como el reconocimiento de otros intelectuales y de distintos actores sociales. Por último, acotaremos el tema del alcance político de la institución en tanto organismo gubernamental pero también como agrupación de intelectuales con determinadas trayectorias académico-profesionales quienes, por su participación en diversos escenarios institucionales, han devenido en actores políticos.

Esta triple caracterización de El Colegio Nacional como institución dedicada a la divulgación del conocimiento, comunidad de prestigio —a través del reconocimiento institucionalizado de sus hoy 40 miembros— y escenario público que permite el juego de la acción política, se inscribe teóricamente en los ejes temáticos referidos a la relación conocimiento y poder. Sin embargo, enfatizamos: dentro del amplísimo espectro de esa relación, lo que interesa es

la observación y caracterización de los llamados *intelectuales* en tanto sujetos políticos y su proximidad con estructuras institucionales.

Escenarios y actores políticos

Interesa reconocer de qué manera El Colegio Nacional, organismo dedicado a la divulgación del conocimiento, dotado de personalidad jurídica autónoma, se constituye como escenario de la acción política de sus miembros y cómo éstos, a su vez, generan con base en sus trayectorias académico-profesionales las condiciones necesarias para crear y fortalecer a la institución que los acredita como *el número reducido de mexicanos portadores del conocimiento de punta o más avanzado dentro de su especialidad*; acreditación sujeta desde luego a discusión, pero que igualmente promueve el fortalecimiento de los vínculos entre esta comunidad y los círculos del poder .

Creemos que la situación de los intelectuales mexicanos que pertenecen a El Colegio Nacional, como *actores políticos* se ha venido construyendo más que desde una condición de autonomía, desde una situación de *doble sujeción*, o dicho de otra forma de apuntalamiento recíproco entre instituciones e intelectuales. Históricamente en nuestro país, los intelectuales han participado en la creación de instituciones dedicadas no sólo a la educación o la cultura, sino a otros ámbitos administrativos y gubernamentales del Estado mexicano; los aparatos normativos reguladores y promotores del quehacer profesional de los intelectuales son a su vez las instituciones. El vínculo ha quedado establecido: intelectuales e instituciones se requieren mutuamente para legitimar y fortalecer su existencia y el carácter vigente de su desempeño.

La proximidad institucional de los intelectuales permite la construcción y legitimación de éstos como sujetos conocedores de la ciencia, el arte o las humanidades, como críticos de las relaciones sociales, como agentes reconocidos por la opinión pública que a su vez inciden en ésta. Es bajo el *discreto* amparo institucional, acreditador de sus conocimientos que los intelectuales pueden ser considerados como interlocutores privilegiados en el diálogo, entre gobernantes y diversos grupos de sujetos colectivos de la

sociedad civil. En ese sentido lo más llamativo es que las opiniones, aseveraciones, cuestionamientos o críticas de los intelectuales aparecen públicamente como consecuencia de su autonomía; autonomía relativa, porque ésta se consolida –si alguna vez se consolida– desde el abrigo institucional.

Consideramos pertinente observar la creación e historia de El Colegio Nacional como pieza esencial del proceso que constituye en México la relación intelectuales-instituciones; aclarando que El Colegio Nacional recupera y comparte características similares en la creación, desarrollo e impacto con otras instituciones de agrupaciones de sabios (mexicanas y extranjeras); a la vez que se diferencia de entidades dedicadas sustantivamente a la producción del conocimiento: no son homologables –ni necesariamente jerarquizables– las condiciones normativas, el impacto social y el peso político de esta institución con el de las universidades, los institutos tecnológicos, los centros de investigación y otras entidades donde el conocimiento se produce y se transmite de manera formal.

En El Colegio Nacional no se genera conocimiento, sólo se difunde; sin embargo, es importante destacar que sus miembros están ligados a las más importantes instituciones de producción y transmisión formal del mismo en nuestro país: la Universidad Nacional Autónoma de México y los Institutos de Investigación, el Instituto Politécnico Nacional y su Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, La Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México, La Escuela Nacional de Antropología e Historia, así como instituciones de transmisión de los saberes relativos a las bellas artes como El Conservatorio Nacional de Música o La Escuela Nacional de Artes Plásticas. Además de pertenecer a estas instituciones donde desarrollan una reconocida labor académica participando tanto en la investigación como en la formación de nuevos cuadros profesionales, los miembros de El Colegio Nacional también pertenecen a los Sistemas Nacionales de Investigadores o de Creadores. En el caso de los artistas, varios han sido becarios del FONCA que pertenece al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Hasta aquí sólo se mencionan los vínculos que guardan los intelectuales miembros de El Colegio Nacional con instituciones educativas afines al campo de su especialidad. Tampoco es posible descartar la participación de algunos de ellos como miembros de la estructura gubernamental durante distintos periodos presidenciales o como representantes del gobierno mexicano en el extranjero a través de ciertos cargos diplomáticos.

Como se ve, los miembros de El Colegio Nacional forman parte de una red de instituciones que de alguna manera ha venido promoviendo el andamiaje necesario para que cada uno de ellos, haya escalado la carrera hasta ese *escenario, El Colegio Nacional*, institución creada para representar la máxima agrupación de hombres de conocimiento en nuestro país.

Un espacio institucional: espíritu y base normativa

La observación de El Colegio Nacional, visto como agrupación de sabios y espacio de divulgación del conocimiento, requiere considerar el contexto de su fundación constituido por la emergencia de dos voluntades o fuerzas políticas que operarán conjuntamente, a partir de intereses diferenciados: Uno es el interés que se construye y justifica desde la necesidad educativa de la sociedad civil, expuesto ante las autoridades básicamente por un grupo reducido de intelectuales, algunos de ellos con mucha y reconocida experiencia en la fundación de espacios, programas e instituciones educativas emanadas en el contexto de la Revolución Mexicana y otro, el interés del gobierno, atareado en el fortalecimiento de sus relaciones con diversos gremios —el corporativismo— para consolidar apoyo y legitimación en la implantación de su nueva política económica, a través de una estrategia primordial que aludía a la noción de *unidad nacional*.

México, al transitar hacia la idea de modernización como base de las políticas públicas, requería, a los ojos del gobierno, vencer las resistencias ideológicas y políticas que pudieran entorpecer una modernización entendida fundamentalmente como la implantación de la lógica del capital que privilegiaría el desarrollo económico; de ahí la importancia de establecer alianzas y redes

de fortalecimiento de las relaciones con todos los sectores: el obrero, el campesino, el burocrático, incluso el intelectual, un *sector* que no es en la época entendido como tal, mucho menos por sí mismo, pero cuyos miembros cuentan ya con el reconocimiento social que provee el prestigio de pertenecer al círculo académico desde donde se han formado, para esa fecha, una creciente gama de profesionistas, la mayoría de ellos egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México que recuerdan con orgullo a sus antiguos profesores preparatorianos y de nivel profesional. La estrategia del gobierno fue reconocer la excelencia de los maestros, en el sentido amplio del término (maestros de su especialidad), a la vez que en reducido número y *permitir* que este reducido grupo de mexicanos destacados continuara con su labor educativa, más allá de las aulas universitarias.

Esta convergencia de intereses, permitirá la fundación de la institución y le otorgará el carácter distintivo de constituirse no en una más de las asociaciones de sabios que proliferaron en México y en el mundo durante el siglo XIX a raíz de la impronta positivista, sino en el *pináculo del Saber* mexicano del siglo XX, ya que el Estado mexicano, además de actuar en beneficio de la sociedad, creando un nuevo centro educativo, condecora inicialmente la trayectoria profesional de 15 mexicanos considerados ilustres no sólo por el vasto conocimiento que han desarrollado en su especialidad, sino por el servicio, que durante su vida han prestado a la nación.

La acción gubernamental de reconocimiento de 15 mexicanos que han apoyado el desarrollo educativo de México en la transición de la dictadura porfirista a la reconstrucción nacional del México post-revolucionario, implicó consolidar el prestigio social de este grupo de intelectuales, e implícitamente aceptar, considerar, reconocer, “reconciliarse” estratégicamente con sus posiciones político-ideológicas que, sobre todo en el caso de los filósofos y los artistas plásticos –Vasconcelos, Caso, Orozco, Rivera– habían impactado más allá de los círculos intelectuales, constituyéndolos ya sea dentro de estructuras institucionales o en el ámbito de la lucha social, como *sujetos de la política*.

El Colegio Nacional fue creado por decreto presidencial el 8 de abril de 1943, inaugurándose el 15 de mayo (día del maestro) de ese mismo año. El texto oficial expresa lo siguiente:

"DECRETO QUE CREA

"EL COLEGIO NACIONAL

"MANUEL ÁVILA CAMACHO, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

"En uso de las facultades que al Ejecutivo Federal confieren la Ley 1° de junio de 1942, la fracción I del artículo 89 constitucional y con apoyo además, en los artículos 6°, inciso e) 100 y 101 de la Ley Orgánica de la Educación Pública del 31 de Diciembre de 1941; y

"CONSIDERANDO

"Que es ineludible deber del Gobierno fomentar, dentro de sus más vastas posibilidades, el desarrollo de la cultura científica, filosófica y literaria, tanto en el aspecto de la investigación como en las actividades tendientes a difundirla y estimando que se ha cumplido ya el propósito creador al fundar la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, resulta inaplazable la necesidad de establecer un Colegio encargado de la divulgación, libre de las limitaciones, requisitos y modalidades que los planes, programas y métodos imponen a las instituciones universitarias.

"Que uno de los procedimientos más eficaces para afirmar la unidad nacional consiste en enriquecer y ampliar la cultura del pueblo mexicano, lo que se consigue entre otras formas, agrupando en un Colegio a nuestros más destacados valores en filosofía, en la ciencia y en las artes, concediéndoles medios que les permitan mantenerse en contacto regular e íntimo con aquellos hombres que en virtud de las actividades a que fundamentalmente dedican su existencia, quedan impedidos de concurrir a los centros escolares en los que normalmente se imparten estas enseñanzas, o bien, con quienes, ya iniciados en ciertas disciplinas buscan su perfeccionamiento; (...)”¹

Como se ve, con la creación de el Colegio Nacional, lo que se buscaba era apoyar la educación no formal, es decir, la divulgación; para lo cual la nueva institución se generaría retomando como modelo la estructura general de El Colegio de Francia cuyos orígenes se remontan más de 400 años atrás (1530),

¹ Colegio Nacional. *Decreto de Creación*, Ediciones de El Colegio Nacional, México, 1974.

cuando el rey Francisco I nombra a seis *lectores reales* encargados de enseñar con toda libertad aquellas disciplinas que no contemplaba la universidad de París como el hebreo, el griego o las matemáticas, enfatizando que los cursos serían gratuitos y estarían abiertos para todos los que en la corte quisieran tomarlos. La organización en tanto agrupación de sabios se formaliza durante el reinado de Luis XIII, quien en 1610 pondrá la primera piedra del establecimiento que albergará al Colegio Real que subsistirá con ese nombre durante aproximadamente dos siglos deviniendo más tarde en el Colegio Imperial Napoleónico y que a partir de 1870, durante la etapa del florecimiento del positivismo de Augusto Comte, se convertirá en Colegio de Francia, la más importante agrupación de sabios del siglo XIX.²

La ventaja de retomar el modelo francés es precisamente el carácter autónomo —en el sentido de independiente— tanto de quienes imparten como de quienes asisten a los cursos, ya que éstos se realizan al margen de otras instituciones y reglamentaciones, por ejemplo la de la universidad, cuya normatividad exige que para que exista reconocimiento de estudios, sea necesaria la formalización de los alumnos mediante inscripción, matriculación, y cumplimiento de todos los requerimientos regulares del proceso educativo que van desde la asistencia y entrega de trabajos, hasta la presentación y aprobación de exámenes, etcétera. Adaptada la autonomía del Colegio de Francia al caso mexicano y considerando sobre todo que la naciente institución no pretendía, a diferencia de la francesa, constituirse en centro de producción, sino exclusivamente de divulgación del conocimiento, El Colegio Nacional quedará eximido de otorgar reconocimientos y diplomas. No evaluará ni repartirá títulos, de hecho los asistentes no serán considerados como alumnos sino simplemente como público interesado en acrecentar su cultura mediante las conferencias que, originalmente, serían exclusivamente impartidas por los miembros de El Colegio. De esta manera El Colegio Nacional, institución integrada por los más destacados intelectuales de la época, no compite con ninguna institución educativa formal, permitiendo así que sus miembros mantengan vigentes todas las redes y los nexos institucionales que los vinculan con otros centros

² Cfr. Página web *Collège de France* : http://www.college_de_france.fr

educativos, de investigación o incluso, con espacios gubernamentales en los que desarrollan cargos públicos; generándose así la impresión de autonomía de sus miembros con respecto al desarrollo de sus actividades académicas y, por decreto, la sujeción a mantener totalmente al margen de la institución, una posible voluntad o práctica política militante.

A continuación reproducimos algunos artículos del Decreto de Creación de El Colegio Nacional que funge a su vez y hasta nuestros días –con pequeñas y coyunturales modificaciones, como será destacado en su momento– como base normativa del centro educativo y que presentarán particular relevancia en el presente estudio de caso:

"ARTÍCULO 1º –Con el nombre de Colegio Nacional se crea una comunidad de cultura al servicio de la sociedad, dotada de personalidad jurídica, en cuyo seno estarán representadas sin limitaciones las corrientes de pensamiento y las tendencias filosóficas, científicas y artísticas, pero con estricta exclusión de todo interés ligado a la política militante.

"ARTÍCULO 2º –El propósito general del Colegio será impartir por hombres eminentes, enseñanzas que representen la sabiduría de la época; esforzándose porque el conocimiento especializado de cada una de las cátedras concorra, fundamentalmente, a fortalecer la conciencia de la nación, perpetuada en generaciones sucesivas de personas relevantes por su ciencia y virtudes.

"ARTÍCULO 3º –El lema del Colegio será "Libertad por el Saber" y usará como distintivo un escudo formado por un águila en actitud de arrancar el vuelo, símbolo de la libertad del pensamiento, sobre un sol de fuego, representación de la luz de la sabiduría.

"ARTÍCULO 5º –Se integrará con veinte miembros mexicanos por nacimiento, de reconocido prestigio e indudable competencia en su especialidad.

"ARTÍCULO 6º –Los miembros del Colegio serán designados por el Consejo del mismo.

"ARTÍCULO 7º –El puesto de miembro del Colegio será vitalicio, de modo que esa calidad sólo podrá perderse:

a) Por imposibilidad permanente de continuar en el desempeño del cargo;

b) En virtud de sentencia ejecutoria del tribunal competente;

c) Por el voto unánime de todos los miembros del Consejo.

"ARTÍCULO 9º –En los salones del Colegio podrán sustentar conferencias exclusivamente los miembros de la institución o profesores huéspedes, a invitación del Consejo.

"ARTÍCULO 10. –Todos los miembros del Colegio recibirán la misma remuneración mensual. En ningún caso podrá reducirse el importe de ella.

"ARTÍCULO 12. –El conjunto de todos los miembros del colegio constituye el Consejo, autoridad suprema de la institución.

"ARTÍCULO 13. –Los miembros del Colegio tendrán idénticos derechos, las mismas obligaciones e igual jerarquía. El Consejo será presidido en cada sesión por uno de sus miembros, llevándose turno alfabéticamente para este efecto. Tomará decisiones por mayoría de votos y el *quorum* se integrará con la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de la institución.

"ARTÍCULO 15. –El Consejo fijará en su primera reunión anual: el programa de actividades y su presupuesto.

"ARTÍCULO 16. –El Colegio Nacional tendrá un Secretario Administrador con las facultades que el consejo determine.

"ARTÍCULO 17. –La asistencia a las conferencias será completamente libre y gratuita. No se llevará matrícula ni registro de ningún género, ni se pasará lista; no habrá pruebas ni exámenes de naturaleza alguna y no se expedirán certificados, diplomas o títulos.

"ARTICULO 19. –El Gobierno Federal concederá por conducto de la Secretaría de Educación Pública, un subsidio anual cuya cuantía en ningún caso será inferior a la inicial. Además, por el mismo conducto y a su cargo, mantendrá los locales e instalaciones adecuados, así como el personal de empleados necesarios para el servicio del Colegio.

"TRANSITORIOS

"ARTÍCULO SEGUNDO. –La Secretaría de Educación Pública nombrará desde luego, quince miembros del Colegio Nacional, los otros cinco serán designado por el Consejo, cuando lo estime oportuno."

Este decreto de Creación sienta las bases de lo que será la relación de los miembros entre sí y para con la sociedad; como ya se ha dicho, establece la base normativa de las funciones sustantivas y actividades de El Colegio y

ofrece el marco referencial del espacio institucional en cuyos márgenes, encontraremos y argumentaremos en el presente trabajo, se dan claras muestras de la condición política de los intelectuales.

Reconfiguración de la comunidad intelectual a partir de la creación de El Colegio Nacional

La creación de El Colegio Nacional, ya se ha dicho, puede entenderse como una estrategia gubernamental en el ámbito de su política de unidad nacional y consolidación del poder a través del corporativismo mexicano. Sin embargo, no sólo permitió establecer relaciones institucionalizadas, normadas, con un selecto grupo de intelectuales, sino que la emergencia misma de esta reducida comunidad, provocará necesariamente un cambio en las relaciones y expectativas del resto de la intelectualidad mexicana ahora *sometida* a una nueva lógica de valoración de sus aportaciones: sólo 15 intelectuales fueron considerados dignos de pertenecer a la naciente institución. La designación formal fue establecida más que por el presidente de la República, por el Secretario de Educación. La pregunta se impone: ¿cuáles habrán sido los criterios de selección? Así como ¿de qué manera operará la nueva lógica de reconocimiento de los intelectuales en México ante la ahora existencia de un Colegio que aparecerá como supremo órgano evaluador, certificador, reconocedor de las trayectorias de los subsecuentes integradores de esta comunidad?

Hablando hipotéticamente, a partir de 1943 los intelectuales de este país podrán –más allá de su interés particular, deberían poder– aspirar a pertenecer a El Colegio Nacional. Esa aspiración compromete la vigencia de relaciones de índole personal y de índole institucional con, inicialmente, los 15 miembros fundadores nombrados por el gobierno, entre cuyas prerrogativas, según lo establece el artículo segundo transitorio se encuentra la facultad de decidir, cuando se estime oportuno, el nombre de los cinco mexicanos faltantes para alcanzar el número de 20 puestos vitalicios, y que además, como lo establece el artículo 6º, los –subsecuentes- miembros del Colegio serán designados por

el consejo del mismo, “autoridad suprema de la institución”, constituida por “el conjunto de todos los miembros del colegio”; como lo define el artículo 12.

Las bases normativas de la naciente institución garantizan la relativa autonomía de la recién conformada cúpula de la intelectualidad mexicana. *Relativa* porque si bien quedan establecidas las condiciones que permitirán operar al interior de la institución en forma colegiada y discrecional, también la creación de El Colegio Nacional provocó el estrechamiento –en términos de derechos, obligaciones y *compromisos*– de las relaciones entre los 15 miembros fundadores y el gobierno, así como su dependencia económica con el Estado a través de los sueldos de los miembros y del subsidio otorgado a través de la Secretaría de Educación Pública.

El reconocimiento que el gobierno ha hecho a este reducido número de mexicanos y las facultades que les ha conferido para administrar la institución y decidir las actividades que ahora les ocupan, provoca intrínsecamente la segmentación de la comunidad intelectual mexicana, la cual por cierto, no tendría que entenderse en forma alguna como una comunidad homogénea, pero sí como una serie de grupos cuya interacción, más allá de las relaciones personales, se basaban en relaciones interinstitucionales, soportadas por estructuras normativas de semejante posición: las establecidas entre los centros educativos, las establecidas entre los centros de investigación, las establecidos entre las academias científicas, literarias o artísticas, permitiendo el desarrollo horizontal de intercambio entre los sujetos.

Distinguir a unos cuantos, y conformar un *selecto grupo de mexicanos*, significa establecer criterios de reconocimiento social cuya interpretación asemejará más una estructura piramidal que –como antes de la creación de El Colegio– un espacio plural aunque heterogéneo, discontinuo pero equitativo y, de una aparente menor relevancia social pero menos ambiguo con respecto a sus nexos con el gobierno, tácitamente dependientes pero expresamente *autónomos*.

La cuestión de la autonomía, en el caso de El Colegio Nacional, no se restringe, exclusivamente al análisis de sus relaciones con la clase gobernante, ni siquiera con el Estado, sino en la apreciación de la fuerza política con la que nace, con la manera en que fue planeado y organizado y con un seguimiento general a lo largo de 60 años, en los que cambia, evoluciona, se adapta o modifica, pero finalmente se mantiene como órgano educativo vigente en sus funciones sustantivas: la divulgación del conocimiento.

Se trata entonces de la observación del uso autónomo del poder, de *cierto poder* una vez que por decreto éste les ha sido conferido para la designación y conformación de su propia comunidad; el poder de decidir la vida institucional. Para comprender la condición de autonomía del Colegio Nacional, se trata de analizar las formas que la institución ha encontrado para *recrearse*, desde 1943 como el centro de mayor prestigio de la comunidad intelectual mexicana. Se trata de entender los mecanismos de construcción identitaria y de reafirmación de exclusividad, particularmente establecidos a través de los procedimientos de selección para designar a cada uno de los hasta ahora 72 miembros, que sumados a los 15 originales constituyen el total de 87 hombres *ilustres* que, hasta la fecha, han pertenecido al Colegio Nacional.

Desde luego, a lo largo de 63 años, al interior de la institución se han realizado segmentaciones, se han generado la formación de grupúsculos que lo mismo se confrontan que establecen alianzas, pactan posiciones y viven complejos procesos de deliberación para la inserción de cada nuevo integrante.

Es desde la base estatutaria de El Colegio Nacional, que el grupo de intelectuales que lo integran han construido espacios, esferas, ámbitos y fronteras de inclusión y exclusión de otros intelectuales y no solamente en lo que se refiere a la integración de nuevos miembros. Por ejemplo, es a través de la organización de las conferencias, que el Consejo decide invitar –o no– a otros intelectuales para hacer uso de la palabra en sus instalaciones o bajo el auspicio de la institución, y si bien conforme al reglamento esa palabra tiene que ver con un acto de divulgación del conocimiento exento de todo interés político, condición que de por sí no se cumple, ni se puede cumplir

irrestrictamente, la selección de los invitados y consecuente legitimación de los mismos sí es una acción política en el marco de las relaciones entre diversos grupos de intelectuales ya que al ofrecerles el podium, al invitarlos a compartir sus ideas, a mostrar el resultado de sus trabajos, implícitamente produce un reconocimiento avalado por esa restringida comunidad.

La aparición de El Colegio Nacional vino a generar un proceso de estratificación de intelectuales, basado en el reconocimiento otorgado ya no por el gobierno o la sociedad sino por este restringido grupo que al conformar una cúpula, permite la generación de una complicada red de vínculos y zonas de identidad de intelectuales que desde luego tienen que ver con el establecimiento previo de relaciones interpersonales, pero también de relaciones interinstitucionales, ya que, como se ha dicho con anterioridad, los miembros de El Colegio Nacional continúan su trabajo de docencia, investigación, producción artística, etcétera, en distintas instituciones donde se generan proyectos colectivos, grupos de trabajo, ámbitos de reflexiones compartidas, coincidencia de intereses, comunidades ideológica y políticamente identificables en las que aparecen frecuentemente como líderes los miembros de El Colegio Nacional.

Ante la aparición y sostenimiento de los nexos de poder y prestigio relacionados con el Colegio Nacional, también existe rechazo por parte de muchos intelectuales. La emergencia de posiciones críticas es también consecuencia de un proceso sociológico complejo donde la comunidad intelectual se reconfigura, se polariza, se segmenta, crea alianzas, genera compromisos, hace política y se conserva independientemente de la existencia de El Colegio Nacional, agrupación de *sabios reconocidos* que ciertamente influye en la escena política nacional, pero que no necesariamente incide en el desarrollo personal del resto de los intelectuales, a menos que en ellos se encuentre el interés de lograr su inserción en esa organización y eventualmente se vean apoyados –o no– en su designación como precandidatos a ingresar a la institución.

Los vínculos entre El Colegio y el Estado

Son varios los aspectos que deseamos destacar en torno a las relaciones entre esta institución y el Estado.

Por ejemplo, en primer término, nos parece interesante destacar el uso político diseñado desde el gobierno institucionalizado, es decir, desde las atribuciones que su potestad ejecutiva les confiere –tales como la expedición de decretos– consideramos que son actos políticos, como lo observamos en la consecución de hechos relativos a la creación de El Colegio Nacional: el primero la determinación de, con base en una selección reducida de intelectuales, fundar un organismo encargado de difundir la cultura superior –aquella que se deriva de la educación superior– a fin de incidir en la conciencia –¿que otra si no la política? – de los mexicanos *fortaleciendo la Unidad Nacional*. Al respecto, el tema de la identidad nacional como una cuestión atendida desde el Estado no es del orden de la sociología, ni de la antropología, ni de la cultura; es un asunto político; una estrategia que facilita la acción de gobernar creando una base ideológica compartida que pretende reducir posiciones divergentes a los grupos en el poder.

En segundo término la selección de sus miembros –haya sido directa o a través de propuestas externas al gobierno–, misma que en la escena pública se justifica con base en sus trayectorias profesionales, las cuales no sólo exhiben el alto grado de experiencia y conocimiento acumulados en el ámbito de su especialidad, sino que denotan acciones en beneficio de la sociedad mexicana, a partir de actividades profesionales como organización, gestión o dirección de instituciones del Estado y aunque la membresía en el Colegio Nacional *garantiza* la excelencia de cada sujeto en torno al conocimiento de su especialidad, tampoco borra los cargos públicos desempeñados al servicio de instituciones gubernamentales, los puestos de elección popular desarrollados ante el Congreso de la Unión o los cargos de representación del Gobierno de

México para el Servicio Exterior. Cada miembro de la institución arriba a ella trayendo auestas su propia *historia de vida*³.

En tercer lugar, el gobierno mexicano crea una comunidad *estatutariamente autónoma*, por muy contradictorio que parezca, ya que si bien se le da potestad para decidir sobre el desarrollo de su vida como institución, a la vez se le controla desde el primer artículo del Decreto de Creación: a importantes intelectuales de la época, reconocidos socialmente, cuyas opiniones merecen ser escuchadas de acuerdo al prestigio del que ya gozaban en el ámbito de su especialidad y en los círculos convergentes al desempeño de sus trayectorias, se les amordaza con base en la idea expuesta en el decreto acerca de un total desinterés sobre la política militante, que debe privar en cada uno de los miembros, guiando su acción educativa, en el acotado papel que ahora deberán desempeñar: pronunciar conferencias que divulguen conocimiento, no que cuestionen acciones gubernamentales, ni que se comprometan con otra ideología que no sea la que convenga a la *unidad nacional*... A menos que tal restricción –la de la no militancia política, proviniera del propio grupo de intelectuales y se hubiera integrado al texto como una especie de compromiso grupal: “no nos meteremos en política”, el control desde el Ejecutivo –emisor del Decreto- es muy claro.

También es importante pensar en la coyuntura de acciones gubernamentales y de reacciones sociales que se producen en 1943, año en que el país se encuentra involucrado en la Segunda Guerra Mundial y por lo tanto la sociedad ha exacerbado un espíritu mayormente nacionalista que crítico. Mientras, la política nacional post-revolucionaria ha dado un sustancial cambio de rumbo: el nuevo régimen enfrenta el reto de dejar atrás al cardenismo y su política socialista; por lo tanto el gobierno avilacamachista compromete sus acciones particularmente en el terreno de la implantación de un nuevo modelo

³ En la presente investigación la metodología que se empleará para el análisis de la condición política de los intelectuales que pertenecen a El Colegio Nacional, estará basada precisamente en la reconstrucción de historias de vida, enfatizando la reconstrucción de las trayectorias académico-profesionales de los sujetos.

económico y de la sustitución de la educación socialista⁴ por una educación técnica, operativa y al servicio del progreso, lo cual le confiere un cierto matiz positivista que posiblemente pueda encubrirse a través de una selección de reconocidos intelectuales que representan según sus historias de vida, el grupo de los principales oponentes al positivismo en México. Si la acción gubernamental aquí descrita responde o no a una planeación perfectamente articulada o es resultado de una serie de coincidencias, poco importa frente al efecto producido: la política educativa de unidad nacional durante el régimen avilacamachista se ve favorecida con la creación de El Colegio Nacional institución de sabios, en un escaparate, aparentemente al alcance de todos los mexicanos.

Es en ese marco que se produce entre las acciones del gobierno en materia educativa y el prestigio de ciertos sujetos ya dedicados fundamentalmente a la producción y divulgación del conocimiento que se establecen los vínculos institucionalizados a través de una estructura organizada: El Colegio Nacional, cuya aparición representa –y ese es uno de los intereses principales de este estudio– la fase ulterior de un proceso de institucionalización de los intelectuales en México; cuyos orígenes se remontan a la propia creación del Estado Mexicano y cuyas repercusiones en el ámbito de lo político han respondido a diversas coyunturas a lo largo de 63 años, en los que la institución ha permanecido estable e incluso adquirió en 1971, mayor fuerza al duplicarse el número de miembros de 20 a 40, nuevamente por decreto bajo el mandato de Luis Echeverría Álvarez. Tema imprescindible en el análisis que de la relación política de la institución con el poder, abordaremos más adelante en este trabajo.

⁴ Ver Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964*. Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, México, 1998, p. 37; el autor referencia que las reformas de 1934 al artículo 3º Constitucional establecen:

“...la educación que se imparta será socialista, en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan prejuicios y dogmas religiosos y se cree la verdadera solidaridad humana, sobre las bases de una socialización progresiva de los medios de producción económica...”

El origen de la institucionalización de los intelectuales y génesis de una institución

Desde una perspectiva no necesaria ni exclusivamente centrada en el tema de El Colegio Nacional, el desarrollo de las instituciones públicas depende de un hacer colectivo, convenciones establecidas sobre necesidades sociales y atención estatal: condiciones demandantes y elementos posibilitadores de políticas públicas a través de ciertas funciones articuladas bajo un marco normativo que atañe no sólo a la estructura de la dependencia pública, sino a los sujetos que en ella participan desde su creación, hasta su operación y permanencia. Nos referimos a los sujetos fundadores, directores y administradores de las instituciones, los ejecutores de su razón de ser; pero también a aquellos que actúan desde el exterior participando en su desarrollo definiendo el contexto, objetivando necesidades, presentando condiciones de demanda, sujetos que constituyen una potencial población beneficiada, y que finalmente, participan del proceso de transición del afuera hacia adentro, sujetos que se irán insertando al ámbito institucional como consecuencia de procesos de selección e inclusión y que una vez usufructuantes de los beneficios, de los servicios que el aparato ofrece, se consideran parte del mismo, ya sea en forma eventual, permanente o limitada por periodos concretos que responden a tiempos regulados por la lógica impuesta desde un marco normativo. Pensaremos en esta clase de sujetos como sujetos *institucionalizados*. Inmersos en la lógica de las instituciones.

Con relación al tema que nos ocupa: *El Colegio Nacional y la Institucionalización de los intelectuales en México* deseamos comprender ambos procesos porque consideramos que son incluyentes uno del otro: el surgimiento de El Colegio Nacional se debe a la existencia previa de ciertos sujetos que ya habían transitado ampliamente por instituciones educativas como centros de enseñanza, acopio y producción de conocimiento y también por instituciones políticas tales como ministerios, es decir, secretarías de Estado, embajadas o partidos políticos. Se trata de sujetos que, públicamente, fueron insertándose en otras entidades instituidas para el desarrollo social,

como lo muestra la reconstrucción de sus trayectorias académico-profesionales.

Ante una serie de relaciones entre los intelectuales que quedan de manifiesto al observar el surgimiento de las instituciones en nuestro país como producto mismo de la conformación del Estado Mexicano, y al dar seguimiento a los procesos de inserción de estos sujetos en esos ámbitos, es posible reconstruir el trayecto del proceso de institucionalización de los intelectuales en México, mismo que encuentra un momento culminante, aunque no concluyente, con la creación de El Colegio Nacional.

Pensamos que la condición política de estos intelectuales se ve fortalecida en el momento en que se integran a una institución que también funge como entidad que ofrece *status*, fenómeno de cierta complejidad porque se genera en los intersticios o márgenes de la función social de la institución, la base normativa de la misma, y las relaciones explícitas o implícitas que los miembros de El Colegio Nacional, a lo largo de sus trayectorias académico-profesionales han establecido con el gobierno en distintos momentos desde su fundación.

Es en el ámbito del pensar el ir y venir de lo social a lo político, del observar la acción inscrita en la sociedad que demanda mayor atención en la educación y propicia –justifica– la creación de una institución, conjuntamente al hecho como decreto establecido por el Estado, en un momento político determinado; del señalar el entrar y salir de los intelectuales del terreno institucional, que se inserta la reflexión del presente trabajo cuyo interés principal es enfocar a estos sujetos, los intelectuales, que bajo determinadas situaciones han devenido en actores políticos. Nos interesa precisar de qué manera la cúpula de los intelectuales mexicanos establecidos en El Colegio Nacional ha adquirido las condiciones para el ejercicio de su fuerza política, y en casos de particular relevancia, la manera y momentos en que lo han hecho.

Capítulo II

Los intelectuales, actores políticos en un marco institucional

El tema de los intelectuales ha dado lugar dentro de las Ciencias Sociales y las Humanidades, a una discusión permanente cuyo horizonte de referencias se inscribe en el ámbito del ejercicio del poder, es decir, en el juego político de las acciones dominantes, autoritarias o rectoras atravesado por uno de los grandes hitos de la modernidad: el conocimiento. Desde la Ilustración el tema del conocimiento aparece como emblema de lo intrínsecamente humano, como *materialización* del pensamiento organizado, racional y metódicamente regido por una lógica desarrollista, donde descansa la idea del progreso y desde donde se verifican las capacidades y potencialidades creativas y adaptativas del ser humano. El conocimiento puede ser visto como construcción, si se advierte como proceso o como posesión, si se reconoce como resultado, pero en cualquier caso como algo desable para todos, pero intrínsecamente accesible para pocos.

Las condiciones de demanda y transmisión del conocimiento, idealizadas por el proyecto de la Ilustración, nunca desde el siglo XVIII hasta los albores del siglo XXI, han logrado aproximarse ni siquiera mínimamente a una distribución equitativa. Las posibilidades de acceder al ámbito institucional académico son generalmente restringidas. Lo que deriva en un fenómeno social de segmentación donde a mayor erudición, complejidad, sofisticación del conocimiento, menor número de participantes. Esta asimetría es el principio de la relación de poder, un poder consensuado, legitimado en el reconocimiento que la sociedad moderna otorga a quienes han sido formados y participan en el ámbito de los saberes especializados, aún cuando hoy en día se presente un fenómeno de desacralización del saber, en el que participan nuevas generaciones que nos parece, responden, entre otros factores, al hecho de corroborar, en la lógica de la sociedad de mercado que la actividad académica en general, presenta poca remuneración; sin embargo, este fenómeno puede considerarse todavía reciente, lo que significa que, bajo la mentalidad del progreso, durante aproximadamente tres siglos aquellos dedicados a la

producción y transmisión del conocimiento han gozado de un prestigio social, que *gosso modo* legitima todos aquellos ámbitos en los que *el intelectual* de desarrolla.

En este capítulo pretendemos observar, desde ciertas propuestas teóricas, las condiciones en las que la actividad y la fama de los intelectuales derivan en que éstos puedan devenir en sujetos cercanos al poder, dotados en lo general de una capacidad crítica, divulgadora, contestataria, legitimadora, e incluso de convocatoria que los hacen participar de la vida pública, eventualmente en calidad de actores políticos. Para ello trabajaremos básicamente tres nociones, que dado el tema que nos ocupa han adquirido para la presente investigación por su relevancia en la tarea de entender al *Colegio Nacional y la institucionalización de los intelectuales en México*, el *status* de categorías: la noción que define el concepto de intelectuales, en el marco de nuestro estudio de caso; la noción de acción política y la idea de institución. Cabe destacar que los autores con los que se ha trabajado la formulación de dichas categorías, deben ser tratados por separado, ya que de ninguna manera se inscriben bajo una corriente única de pensamiento. Al contrario, puede decirse que son inconexos e incluso *incompatibles* unos con otros; sin embargo el estudio de caso reclama su inclusión porque sus diferentes posturas iluminan aspectos específicos que por un lado nos permiten pensar el fenómeno más allá del caso práctico, al mismo tiempo que permiten formular y reformular observaciones y coordenadas de análisis que permitirán el desarrollo de una metodología de corte básicamente descriptiva.

La idea rectora, para el esbozo del marco teórico que pretendemos desarrollar responde a una hipótesis de trabajo: que la condición política de los intelectuales se presenta más comúnmente dentro de los marcos normativos de las instituciones en las que están inscritos que como una manifestación de autonomía; que es de hecho, desde y a partir del aparato institucional que los intelectuales adquieren relevancia política. Esta idea encaja, aunque pretende ir más allá de la noción radical de *intelectuales cooptados por el Estado*; para ello recurriremos a la definición gramsciana de *intelectuales orgánicos*.

Pretendemos mostrar desde un basamento teórico que, en todo caso las instituciones de corte educativo como lugares de tránsito *natural* de los intelectuales propician un ambiente de ¿aparente?, ¿relativa? autonomía que permite proyectar la acción de los intelectuales más allá de las fronteras del mundo académico. En ese sentido, encontramos relevante ahondar en la definición del concepto de acción política, por su condición de emergencia e irrepetibilidad, no tanto desde criterios de operación política sino desde un eje de reflexión filosófica, propuesto por Hannah Arendt.

Para nosotros, una de las características principal de los intelectuales surgidos en la lógica moderna occidental es la de devenir en actores políticos, cuya acción se genera en un marco institucional. Queremos decir que su acción se realiza, potencia e impacta primordialmente, en el ámbito de las instituciones que los aglutinan. En el caso de nuestro país, su participación política se advierte conjunta a la propia formación del Estado Mexicano, como lo advertiremos en un capítulo posterior. Es por ello que también necesitaremos precisar aspectos relativos al ámbito institucional, pero como lo que intentamos describir no se reduce a formas jurídicas de operación, sino a procesos de interacción de sujetos e instituciones, hemos elegido la mirada de corte antropológico desarrollada por Mary Douglas.

El rol sociopolítico de los intelectuales

Los intelectuales, en su calidad de especialistas, de hombres de conocimiento, devienen en personajes públicos que participan en la reflexión del mundo a través, o a partir de las ciencias, las artes o las humanidades. Esas reflexiones inciden en –no determinan– la visión que del mundo elabora una sociedad en una época, ante una situación específica; ya sea al explicar, al visibilizar las relaciones inherentes al devenir social, como lo pretenden quienes se dedican a las ciencias sociales y las humanidades; al estudiar los fenómenos naturales que son de interés para el desarrollo científico y tecnológico o al representar los vínculos y relaciones del hombre con el mundo en el ámbito estético-simbólico.

Sin embargo, a esta tipología de intelectuales conformada por humanistas, científicos y artistas debe añadirse por lo menos una cuarta –y más compleja– caracterización, la conformada por administradores, abogados y economistas quienes desde una lógica burocrática implementan los procedimientos de funcionamiento institucional que rige las formas de organización de la vida pública. Este fenómeno permea a la sociedad contemporánea con absoluta claridad desde los años cincuenta, es decir desde la postguerra con sus particularidades en sociedades capitalistas o socialistas, pero siempre imponiendo la lógica de la eficacia y control del dominio institucional.

En una civilización de naciones diferenciadas, libres y soberanas construidas sobre el andamiaje estatal, la participación instrumental en las estructuras gubernamentales de este tipo de *intelectuales*, no es poca cosa; sobre todo en el caso de intelectuales, que como los mexicanos hayan participado directamente en la fundación de las instituciones desde el nacimiento de la nueva nación y en cada periodo históricamente diferenciado: el conflictivo surgimiento de la República Mexicana: su crisis y su restauración, la paz Porfiriana, la Revolución y el intento al ingreso de la modernidad. En estos casos los intelectuales –ciertamente no todos ellos– han representado el doble papel de ser miembros de una cúpula ilustrada y posibles operadores del sistema de administración y gobierno; por tal motivo no nos parece imprudente señalar que en nuestro país han sido bastante claras las relaciones que los intelectuales han guardado con el poder político, sobre todo a través de su desempeño en cargos públicos.

Es en ese contexto que nos parece necesario aproximarnos a alguna definición de intelectuales que considere no sólo sus características para con la formalización del conocimiento dentro de las lógicas educativo-institucionales, sino su posible incidencia en el aparato gubernamental, es decir, que pueda dar pie a pensar la condición política de los intelectuales no solamente como una derivación del binomio conocimiento y poder, sino también como una resultante de un proceso de planeación y desarrollo social donde por sus características de formación –y especialización– los intelectuales sean

considerados como servidores públicos, como ha sido el caso de los quince miembros fundadores de El Colegio Nacional.

Esta visión nos la ofrece Antonio Gramsci con su descripción de *intelectuales orgánicos*, es decir, de sujetos con conocimiento técnico especializado que sirve de instrumento a la operación gubernamental, apareciendo como parte constitutiva de las instituciones vistas —cada una de ellas o en su conjunto— como organismo público, es decir como entidad organizada, que para realizar funciones sustantivas, para brindar servicios, requiere de *organizadores*.

En los *Cuadernos de la Cárcel*, dentro del apartado “Los intelectuales y la organización de la cultura” Antonio Gramsci propone cuál debe ser el papel de éstos al servicio de la sociedad moderna. Se trata de una nueva categoría de intelectuales, que pertenecen a la vida práctica; el espectro de su acción incluye actividades de instructor, organizador, coordinador, etcétera. Los denomina intelectuales *orgánicos* en oposición a los *tradicionales* o independientes de la clase social dominante, cuya intervención radica en constituirse como agentes del *continuum* de la historia.

“Cada grupo social, naciendo en el terreno originario de una función esencial en el mundo de la producción económica, se crea conjunta y orgánicamente uno o más rangos de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia a su propia función, no sólo en el campo económico sino también en el social y en el político (...)”⁵ Gramsci señala la necesidad de que el intelectual pueda surgir y continuar presente entre las masas, sirviendo como agente vehiculador de la unidad que debe existir entre teoría y práctica al elaborar, dar coherencia y voz a las necesidades y principios planteados desde la esfera de la subalternidad, constituyéndose en el termómetro crítico del quehacer hegemónico. “Autoconciencia crítica significa, histórica y políticamente, la creación de una *élite* de intelectuales; una masa humana no se “distingue” y no se torna independiente *per se*, sin organizarse (...), y no hay organización sin intelectuales, o sea, sin organizadores y dirigentes, es decir sin que el aspecto

⁵ Gramsci, Antonio. “La formación de intelectuales” en *Cuadernos de la cárcel: Los intelectuales y la organización de la cultura*. Juan Pablos editor, México, 1975. pp. 11-12

teórico del nexo teoría-práctica se distinga concretamente en una capa de personas “especializadas” en la elaboración conceptual y filosófica.”⁶

Gramsci define funciones o tareas de intelectuales sin radicalizar una postura que diferencie diametralmente el trabajo físico del trabajo intelectual ya que enfatiza que aún en el ejercicio quasi-mecánico de un obrero de bajo rango, existe la posibilidad de la emergencia de la condición creativa y sensible inherentes a toda actividad humana; de hecho apuntala “No se puede separar el hombre *faber* del hombre *sapiens*. Cada hombre, considerado fuera de su profesión, despliega una cierta actividad intelectual, o sea, es un “filósofo”, un artista, un hombre de buen gusto, participa en una concepción del mundo, tiene una línea de conducta moral, y por eso contribuye a sostener o modificar una concepción del mundo y a suscitar nuevos modos de pensar”⁷. Para este teórico todos los hombres son intelectuales, pero no todos cumplen socialmente esa función; de ahí que la definición del concepto tenga que ver más que por el tipo de trabajo, por las características generales de la situación que puede reclamar o no la participación de funciones de intelectualización del saber teórico-práctico que se transfiere en conocimiento técnico de especializada aplicación: “el intelectual aparece insertado activamente en la vida práctica, como organizador, instructor “persuasivo permanentemente” no como simple orador –y sin embargo superior al espíritu matemático abstracto; a partir de la técnica-trabajo, llega a la técnica-ciencia y a la concepción humanista histórica sin la cual se es “especialista” y no se llega a ser “dirigente” (especialista + político).”⁸ Gramsci señala así que la existencia de sujetos políticos está supeditada al desarrollo intelectual de conocimientos especializados y aptitudes de operación persuasiva.

El concepto intelectual orgánico ha adquirido con el paso del tiempo una carga crítica que nos parece no está contemplada originalmente; la postura de Gramsci es más bien de corte propositivo; explicativo de un *poder hacer* contenido en cuadros profesionales comprometidos con las funciones del

⁶ Gramsci, Antonio. “Selección de textos” en Cassigoli, A. y Villagrán C., *La ideología en los textos*, Vol. I Marcha Editores, México, 1982 p. 243

⁷ Gramsci, Antonio, “La formación de intelectuales”... p.15

⁸ *Ibidem*

Estado. Se trata de una visión derivada del materialismo histórico, por eso cuando diferencia a los intelectuales orgánicos de los tradicionales alude a un cambio de concepto que tiene que ver con un reclamo de su momento en oposición a prácticas intelectuales anteriores; asimila la idea de etapas u épocas como formaciones históricas. Tanto Gramsci como nosotros pensamos en intelectuales derivados del proyecto de la modernidad, asimilados a la idea del progreso, convergentes a estructuras estatales.

En el caso de la propuesta gramsciana, no cabe duda de que es desde las instituciones donde operan en la tarea de aproximar los intereses hegemónicos con las necesidades de las clases subalternas. Si lo que hoy salta a la vista es el uso del lenguaje de tradición marxista, permítasenos señalar una situación adicionalmente diferenciada: consideramos que el problema de aplicar el marxismo a los procesos histórico-políticos de naciones como las latinoamericanas, radica principalmente en que nuestras sociedades no han tenido nunca un parangón o semejanza con las sociedades industrializadas del siglo XIX europeo; sociedades donde las condiciones macroeconómicas, para decirlo en sus propios términos, son características de un capitalismo tendiente a una fase superior, la del imperialismo. Como esto no ocurre en México, en realidad la disección profunda que aborda Gramsci acerca de diversos subgrupos de intelectuales orgánicos que participan al servicio de patrones de orden industrial, comercial o empresarial a los que podríamos denominar *grosso modo* obreros calificados –sólo para aproximarnos a un término evocador de lo que Gramsci describe– no cumple a la perfección con la situación mexicana, donde ni en el siglo XIX o en el XX ha existido claramente una segmentación social dispuesta en capas intelectuales intermedias de gran incidencia en la estratificación social, donde el profesional técnico exista en términos realmente representativos. Sin embargo, una vez señaladas, estas diferencias entre la teoría de tradición marxista y la situación de los intelectuales mexicanos, regresemos a la observación de coincidencias.

En términos de la experiencia mexicana derivada de la ruptura de una falaz paz porfiriana, ya que la sociedad mexicana se encontraba plagada de asimetrías que para 1910 se volvieron insostenibles; la Revolución Mexicana rompe con la

relación que el régimen de Díaz había establecido con *Los científicos*, un grupo de intelectuales que aparecían meramente como objetos decorativos. La respuesta de las generaciones posteriores a la Revolución, la generación del Ateneo de la Juventud, la generación de 1915 e incluso la generación de 1929, fue justamente la de asumirse como intelectuales al servicio de la comunidad, de constituirse en un enlace entre el pueblo y las instituciones que dotarían de servicios a las comunidades; en un momento determinado ante la imposibilidad de hacer ir al campesinado a la escuela, los intelectuales mexicanos se organizan y acuden a las zonas rurales para participar en campañas de alfabetización, en cursos de aprovechamiento de los recursos naturales, en la organización *política* de comunidades marginadas. El promotor de esta etapa, José Vasconcelos es una suerte de dirigente en el sentido gramsciano: un especialista en educación y cultura dotado de un claro sentido político.

De la misma manera que la definición de intelectual orgánico, posee en la actualidad un fuerte sentido crítico que deriva en la idea de intelectual cooptado por el Estado, nos preguntamos si en todo caso los intelectuales mexicanos, que en su mayoría pueden ser identificados como sujetos institucionalizados no presentan a su vez esa carga negativa: la de encontrarse en posiciones de cooptación. No es nuestro interés dar una respuesta afirmativa o negativa, sino más bien mirar cómo ha venido ocurriendo el fenómeno: hablar de la acción de los intelectuales en México, y particularmente en nuestro estudio de caso de un grupo de intelectuales: los que pertenecen a la estructura de mayor reconocimiento de su actividad como hombres de conocimiento. Sobre el análisis de la acción de los quince miembros fundadores de El colegio Nacional ahondaremos en el capítulo IV de este trabajo, pero para determinar los elementos que intervendrán en el análisis es necesario por lo pronto precisar lo que entenderemos por acción política.

¿Qué es la acción?

Una vez esbozado el carácter y la pertinencia de la noción de *intelectuales orgánicos*; es necesario establecer a qué nos referimos cuando decimos que

los intelectuales son sujetos políticos, capaces incluso de devenir en *actores políticos*. La sola idea de *devenir en*, da pauta a pensar que no se trata de una condición permanente, tal vez se trate de una característica latente, una posibilidad de participación.

La definición del concepto de *acción* que aquí se presenta ha sido retomada de las aportaciones de Hannah Arendt, desarrolladas primordialmente en las obras *La Condición Humana*.⁹ y *De la historia a la acción*.¹⁰

El tema de la acción se desarrolla atravesado y articulado por conceptos como "*vita activa y vita contemplativa*", "conocer y comprender", "esfera pública y privada", además de la diferenciación que la autora establece con relación a los otros tipos de actividad humana que aquí se mencionan en escala descendente: el trabajo y la labor. Definir la acción le ha requerido un análisis de complejas relaciones.

A fin de esclarecer qué se hace cuando se actúa, Arendt establece un primer presupuesto que opera desde la filosofía griega hasta el final de la tradición medieval: la existencia del hombre transcurre por dos tipos de vida: La *vita activa* y la *vita contemplativa*. Sin embargo, no todos los hombres, son capaces de discurrir por ambas categorías; ya que la *vita activa* engloba tres tipos de actividades: la que se requiere para la subsistencia y la reproducción individual, es decir, la labor; aquella que permite la fabricación y el consumo de objetos de uso, el trabajo; y, la acción, que organiza la vida en común.

Labor, trabajo y acción son actividades de las que ningún sujeto escapa, mientras que la *vita contemplativa* es de un orden superior: el del filosofar. Este señalamiento permite establecer una caracterización *grosso modo* de la actividad intelectual como aquella que se encuentra inserta primordialmente en la *vita contemplativa*. Sin embargo, de facto, el quehacer cognoscitivo del sujeto intelectual implica participar en la acción, forma organizativa, ya que

⁹ Arendt, Hannah, *La condición humana*, Paidós (Estado y sociedad, 14) Barcelona, 2002.

¹⁰ Arendt, Hannah, *De la historia a la acción*, Paidós-I.C.E / U.A.B (Pensamiento contemporáneo, 38) Barcelona, 1999.

promueve la comprensión social de lo político. Arendt puntualiza: "Conocer y comprender no son lo mismo, pero están interrelacionados; la comprensión está basada en el conocimiento y éste no puede proceder sin una preliminar e implícita comprensión".¹¹ Este pasaje da pie a la caracterización específica de la acción como principio de entendimiento entre los sujetos y del actor como aquel que interviene al poner algo en movimiento que modifica lo anterior.

La acción se realiza ante una cualidad dual de los sujetos: su igualdad y su distinción; posibilita entonces la pluralidad; patentiza el nacimiento: el inicio de lo esperado y de lo inesperado; reconfigura la legalidad e incluso, la tradición. La acción es irreversible, pero también impredecible. La acción es siempre alternativa política.

La condición del actuar es su visibilidad, su comunicabilidad; toda acción se suscita ante los otros, por eso la acción pertenece a la esfera de lo público. "... el término *público* significa el propio mundo, en cuanto a que es común a todos nosotros y diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él".¹² En ese sentido Arendt ya no describe condiciones inherentes a la antigüedad o el medievo. Se trata de la civilización moderna, de la emergencia del espacio público.

Visto de este modo será posible entender a los intelectuales como actores políticos: su acción se desarrolla en el espacio público, para lo público y desde lo público: el quehacer intelectual es atravesado por la suma de voces e interlocutores que el intelectual tiene en mente durante el desarrollo de su trabajo, y su materialización en la producción del discurso.

Arendt, postula a la acción en el acto y en el discurso; precisa: "La acción sólo es política si va acompañada de la palabra (*lexis*) del discurso" haciendo referencia a la concepción de lo político desde la tradición griega: " (...) discurso y acción se consideraban coexistentes e iguales, del mismo rango y de la misma clase, lo que originalmente significó no sólo que la mayor parte de la

¹¹ *Ibidem* p.32

¹² Arendt, *La condición humana...* p. 61

acción política, hasta donde permanece al margen de la violencia, es realizada con palabras, sino algo más fundamental, o sea, que encontrar las palabras oportunas, en el momento oportuno es acción".¹³ Toda acción política se imbrica en un acto discursivo y viceversa: la producción intelectual del discurso, es acción.

Acción y discurso en el caso de los intelectuales, sólo se legitiman al exponerse y circular ante los demás; trátase de una actividad como la investigación científica, o de una crítica a las formas sociales de relación, el eficaz desempeño de la acción de los intelectuales sólo se constata en la comunidad y ella es la que le da sentido.

La historia de la intelectualidad mexicana, nos muestra la emergencia de cierta clase de pensadores, que intentan explicar, pero también reformular el sentido de las relaciones en una sociedad naciente: la mexicana del siglo XIX. Intelectuales liberales encaran a los conservadores públicamente en salones y tertulias pero sobre todo a través de un nuevo medio de circulación de información e ideas netamente público: la prensa escrita.

Es a partir de la circulación y visibilización de esas ideas, que los propios políticos, a la época primordialmente abogados y militares se aproximan a los intelectuales con la finalidad de conformar las alianzas que les permitirán difundir la ideología de lo que unos y otros considera que deben ser las bases del nuevo Estado Mexicano. Al comprometerse los intelectuales con uno u otro bando resultan simultáneamente artífices y promotores de la acción política.

Igualmente interesante es la participación de los intelectuales antes y durante el desarrollo de la Revolución Mexicana. La etapa del porfiriato se caracterizará por el uso de herramientas intelectuales para ejercer el control social. Nos referimos a la filosofía positivista importada de Francia cuyos seguidores, los educadores y formadores de incipientes cuadros profesionales, en un momento dado se rebelan y al modificar su cátedra inciden en la producción de un

¹³ *Ibidem*. Pp.39-40

cambio de mentalidad indispensable para concluir con la dictadura. El trabajo de los intelectuales en los años subsecuentes se relaciona directamente con la configuración de nuevas propuestas para el fortalecimiento de una nación a escasos cien años de su nacimiento, pero que dista mucho de lograr la estabilidad requerida para considerarse ampliamente como nación independiente, libre, soberana. La acción política de los intelectuales posteriores a la Revolución versa sobre la implantación de programas educativos que incidan en la construcción de una conciencia política y de otros elementos identitarios para la sociedad mexicana.

Efectivamente, la emergencia de dichas acciones no resulta casi nunca desde la marginalidad o la autonomía, tampoco son resultado de una actitud contemplativa. Tienen que ver con el conocimiento de las necesidades de la sociedad. Se trata de acciones muchas veces emergentes, adaptables a la confrontación con realidades poco no previstas. Existen testimonios de intelectuales que pertenecieron a las famosas brigadas culturales que confirman que antes de llevar la cultura era preciso atender otras necesidades.

Pero la aplicación del concepto de acción no sólo nos permite entender o discernir entre hechos de carácter social ejecutados por los intelectuales, si bien estos hechos se corresponden con una política instituida y requieren de una *actitud política* de restauración social. También nos permite entender los momentos de rebeldía contra las propias políticas establecidas, contra los regímenes post-revolucionarios, momentos de aglutinación de voluntades que marcarán un juego de pesos y contrapesos en la escena pública, sobre todo porque ante las desigualdades de la sociedad mexicana, los intelectuales son poseedores del respeto, del reconocimiento social. Es precisamente debido a esto último que un reducido grupo de intelectuales iniciará una acción de importantes implicaciones políticas: la fundación de El Colegio Nacional.

Sobre el surgimiento y vida de las instituciones.

Hemos decidido transitar por el tema de la creación de instituciones desde una perspectiva antropológica. Deliberadamente quisimos dejar de lado la postura jurídica porque los datos de mayor precisión con los que contamos acerca de la fundación de El Colegio Nacional son esencialmente jurídicos: El Decreto de Creación. Mantenernos en el nivel de la ortodoxia de los procedimientos legales, poco nos iba a permitir desplazarnos por otros ámbitos de importantes implicaciones teórico-políticas.

Responder a la inicial pregunta de qué es una institución, ha resultado una tarea mucho más complicada de lo previsible, entre otras cosas porque se trata de un término muy recurrente cuyo sentido práctico normalmente remite a una *entidad gubernamental*. Sin embargo esto no es poca cosa si pensamos que se trata de un sentido socialmente establecido cuya génesis responde a una condición de designación de sentido que forma parte de una cierta forma de aprehensión del mundo. Efectivamente las instituciones como oficinas o agencias públicas se corresponden directamente con el aparato estatal emanado de la modernidad. Entonces el término institución se amalgama muchas veces con *oficina de gobierno*.

Queremos señalar algunos aspectos que teóricamente vienen al caso en lo que se refiere a la instauración de instituciones. Hemos dicho instauración y no aparición porque lo que deseamos destacar es la existencia de una voluntad social previa, que aparece como mecanismo regulador de la existencia de las instituciones; es decir, la voluntad social de instituir, es condición ontológica de todo sistema normativo, entendiendo esto último como sinónimo de institución.

El trabajo que nos ha permitido internarnos en la complejidad del término es el desarrollado por Mary Douglas, concretamente el expuesto en el libro *How Institutions Think*.¹⁴

¹⁴ Ver Douglas; Mary, *How institutions think*, Routledge & Kegan Paul, London, 1987

El sólo título *Cómo piensan las instituciones*, nos revela a partir de una metáfora que detrás de cualquier estructura institucionalizada, existen mecanismos, fuerzas, intereses sociales –humanos, si nos remitimos a la condición de pensar– nunca estáticos que permiten la variación relativa en la concepción o incluso el desempeño de dichas instancias normativas. Pensar significa un ejercicio permanente de construcción de sentido, de definiciones y autorreafirmaciones y también de una capacidad de discernimiento y toma de decisiones.

Una institución antes de ser un organismo, una estructura materializada en algo, es un *acuerdo* que se construye muchas veces o sobre un aspecto abstracto o sobre algún elemento simbólico. Una institución es entonces una entidad de sentido, dadora de sentido. No es posible olvidar como ejemplo la noción saussuriana del lenguaje, *la institución de instituciones*. A partir del lenguaje, se establecen los procesos de la significación. El sentido del Estado moderno está dado a partir de la emergencia de instituciones o establecimientos dedicados a regular el desarrollo de la sociedad.

Douglas señala que llevado a su forma más simple, una institución es una *convención*; para que la convención exista debe ser construida desde formas de pensamiento compartido por la comunidad. En ese sentido el trabajo de Douglas se fundamenta en los criterios de Durkheim que establece la noción de *pensamiento colectivo*, del cual se deriva *la acción colectiva*. Bajo este orden de ideas, las instituciones son *estructuras en acción*. Marcos normativos en permanente adaptación interna y externamente, de tal manera que todo convenio, ley o decreto puede ser modificado a partir del deseo de la colectividad ya que en la práctica de la convivencia, lo social sobrepasa lo legal. Sin embargo, este funcionamiento se contiene, se preserva, no se disloca debido al siguiente fenómeno: los intereses del grupo se fundan en la idea de bienestar común. Bajo esa tónica cada individuo integrante de un grupo participa *desinteresadamente* a favor del bien común.

Sabemos que lo arriba expuesto es relativo, y que se encuentra como parte de un horizonte cognitivo teórico; que la historia de las instituciones mexicanas

nos da amplias muestras de cómo surge la imposición de intereses particulares totalmente en contra del bienestar común, sin embargo pensemos que la manera que las modificaciones de una base normativa, de un entender diferenciado de la razón o causa institucional no sean la derivación de ningún acto de abuso de autoridad, puede darse a partir de la adhesión a una nueva propuesta. Esta adhesión tendría que ser resultado del convencimiento y por lo tanto, motivo de actos persuasivos; en ese punto lo que emerge es la práctica política, como acto de convencer, de establecer nuevos acuerdos.

En el pensamiento durkheimiano, no es la suma de individuos lo que constituye a la sociedad, sino la sociedad y sus distintos estadios dadores de sentido, lo que constituye las individualidades, en las que se adaptan pero ante todo sobresalen las formas –los estilos– de pensamiento colectivo.

Los elementos de regulación intrínseca del proceso social se realizan cuando esas formas de pensamiento colectivo adquieren un grado de naturalización. Un *deber ser* prácticamente ontológico, inapelable que entraña mecanismos de equilibrio social. Estos mecanismos son una extraña mezcla de coerción, multiplicidad de vínculos cruzados, convenciones e intereses particulares contenidos.

De acuerdo con la dinámica aquí descrita, las instituciones confieren identidades, que pueden ser o no las mismas –la variación por lo regular es mínima– que han promovido su propia emergencia. El nacimiento de una institución es el resultado de un deseo colectivo, es decir, de la previa existencia de vínculos identitarios entre quienes conforman el grupo que promoverá su creación, desde como ya se ha dicho, una noción superior, *naturalizada*, de razón de ser institucional. En la sociedad moderna el elemento ontológico de prácticamente todo el sistema institucional, se basa en la idea de progreso igual a conocimiento que permite la dominación de la naturaleza. Para *pasar a los hechos*, a la búsqueda concreta de los diferentes elementos de dominación de la naturaleza –incluso de la naturaleza humana– el aparato normativo en la modernidad, es un aparato disciplinario.

Abordar el tema de la fundación de una institución tan singular como El Colegio Nacional, nos ha remitido a la necesidad de ir más allá de los hechos y reflexionar un poco sobre cómo se dan los procesos de emergencia institucionales. Naturalmente el punto de vista antropológico es mucho más amplio y complejo; hasta aquí, el análisis de algunas aportaciones de Mary Douglas nos ha permitido encontrar resonancias entre la teoría y el fenómeno, en aspectos bastante concretos: La fundación de El Colegio Nacional se produce como la materialización del deseo de un grupo conformado por sujetos con profundos vínculos preexistentes. La iniciativa encaja perfectamente en el ámbito de la promoción del bienestar común porque su función sustantiva se fundamenta en una razón superior: educar para el progreso. Las instancias gubernamentales que promueven su creación comparten a su vez la idea de la conferencia de identidades y claramente señalan que esa es otra razón superior: coadyuvar al desarrollo de la conciencia de la nación y, finalmente –y probablemente esto sea lo más revelador– una institución se funda con intención de ejercer control sobre un ámbito determinado; en este caso, más que la producción del conocimiento, lo que se controla son las relaciones de la comunidad intelectual mexicana.

Capítulo III

La intelectualidad mexicana y los orígenes de El Colegio Nacional

No son los intelectuales sujetos ajenos a lo político. En México no lo han sido, como se ha tratado de explicar, desde la llegada de las ideas liberales durante el siglo XVIII, que diera lugar ya en el XIX a la gesta de independencia y la correlativa creación del Estado Mexicano; tampoco lo fueron antes, durante y después de la Revolución, ni en el periodo de la estabilización política... ni lo son en nuestros días.

Fue en la época de la construcción de una *nueva* nación, ya durante una segunda etapa post-independentista, la de la restauración de la República, cuando los intelectuales del liberalismo se desempeñaron de manera insoslayable como actores políticos. Aparecieron en la escena de la disputa por el poder no sólo como testigos presenciales de los movimientos sociales, sino como ejecutantes de la acción política contra el conservadurismo: ideólogos de la República Restaurada, *comunicadores* de sus ideas a través de la prensa, participantes del debate filosófico para la instauración de un nuevo orden social institucionalizado a través de un proyecto educativo, y sobre todo, nos parece importante destacar: como funcionarios públicos al servicio del Estado Mexicano.

Consideramos que esta implicación de los intelectuales de tendencia liberal con la aparición de diversas instituciones, se constituirá a través de las subsecuentes etapas de la historia de México, como una tradición que impulsará, abanderará y legitimará a fin de cuentas la condición del intelectual como parte de la clase política de este país.

En el presente capítulo se abordará desde una retrospectiva analítica la creación de El Colegio Nacional en el año de 1943, con la finalidad de comprender cuáles fueron las condiciones sociopolíticas y culturales que fomentaron la aparición de dicha institución y han permitido su constitución

como escenario de la acción política a pesar de sus bases normativas en las que se pronuncia como entidad absolutamente indiferente a cualquier tipo de postura, filiación o militancia política. Pensamos que en nuestro estudio de caso, la condición política de los intelectuales de El Colegio Nacional responde a una génesis de filiación ideológica que rebasa las condiciones normativas y por lo tanto, su imagen institucionalizada.

La observación de los intelectuales como sujetos de la política durante la centuria comprendida entre los años 40's del siglo XIX y los 40's del siglo XX, nos permite bosquejar lo que fuera el proyecto de nación de un México que luchará en primer lugar por establecer y reconstituir su soberanía y, subsecuentemente, participar en la planeación de lo que en las diferentes etapas de esos cien años se considera su modernización.

En lo que respecta a la construcción identitaria de los intelectuales, como tales, destacaremos que parte del sentimiento de "lo moderno" como proyecto de vida, se asocia con la creación y respectiva inserción de los sujetos en asociaciones de pares. Sobre el particular abordaremos algunos ejemplos extranjeros y nacionales que sirven de modelo para la creación de El Colegio Nacional.

Aunado a lo anterior, creemos importante referirnos a la constitución de ciertos grupos de intelectuales asimilados en lo político y en lo ideológico, que desde el punto de vista generacional, formarán parte de la primera plataforma de 15 miembros adscritos a El Colegio Nacional. Observar las características de ese primer grupo, nos permitirá más adelante reconocer los vínculos con las nuevas adscripciones y dibujar *grosso modo* las tendencias políticas que la institución ha mantenido hasta nuestros días.

Los intelectuales mexicanos del liberalismo a la *modernización*

En el caso del proceso histórico mexicano, el término *modernización*, si bien se deriva de *modernidad* como aquel gran proyecto humanista que surge con el Iluminismo del siglo XVIII, se aplica fundamentalmente en el discurso político

como expectativa de crecimiento económico e industrial; la modernización pretenderá ser el resultado de una búsqueda a través de planes y políticas gubernamentales que tendrán como mira la inserción de nuestro país en los mercados internacionales, por lo que ésta, la modernización siempre esperada, no puede ser interpretada, con sus distintas gradaciones en cada momento político, sino bajo el paradigma de la lógica del capital. Lo mismo Porfirio Díaz que Venustiano Carranza o Plutarco Elías Calles realizarán acciones muy concretas que pretenderán conducir al país a su *modernización*.

En ese sentido es en el México Post-revolucionario y básicamente durante los periodos de derechización avilacamachista y alemanista, una vez concluida la última etapa caudillista de la Revolución Mexicana –al finalizar el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas– y en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la post guerra que los esfuerzos del gobierno mexicano apuntarán hacia el desarrollo de un modelo económico, que pretende lograr y empatar a México con las grandes potencias mundiales.

Hablar *del liberalismo a la modernización* no es aludir al carácter filosófico de estos términos, sino a su aplicación como práctica de constitución, adhesión y regulación de las relaciones de poder desde la estructura estatal. En ese sentido la caracterización de las etapas filosóficas, si se les quisiera ver como las ideas rectoras de la acción política: liberalismo, positivismo, socialismo así como el discurso de la modernización, estarán siendo manejadas, como lo sugiere en sus trabajos, Leopoldo Zea¹⁵ no sólo desde su definición teórica, sino desde la percepción y la vivencia que constituyen a estas filosofías como paradigma del juego político establecido desde el Estado, como el *modus operandi* de la puesta en práctica de formas de organización y control de la sociedad mexicana. Nos interesa observar el proceso de constitución de los regímenes a través de su fundamentación filosófica, particularizando en el rol que durante estos procesos han desempeñado los intelectuales, sujetos cuya

¹⁵ Las obras de Leopoldo Zea consultadas para el presente trabajo han sido: *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*, Secretaría de Educación Pública. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. (Biblioteca pedagógica de perfeccionamiento profesional n° 28) México, 1963 y, *El positivismo y la circunstancia mexicana*, Fondo de Cultura Económica – Cultura, SEP, (Lecturas mexicanas, n° 81) México, 1985

filiación política ha quedado de manifiesto a través de sus trayectorias institucionales.

Algunos intelectuales mexicanos al transmitir las formas concepción del mundo, han podido incidir políticamente en la planeación y desarrollo de formas de organización, marcos de regulación y reglamentación, estrategias de operación y legitimación de diversos aparatos estatales; dicho de otra forma, es observable su participación en los procesos de institucionalización desde y para los ámbitos gubernamentales ya con suma claridad en el periodo comprendido entre la República Restaurada y el cierre de la primera mitad del siglo XX.¹⁶

Es bajo la óptica de una cronología de va desde la época del Liberalismo mexicano, hasta la emergencia del discurso de la modernización como base del proyecto estabilizador de la escena política y del florecimiento económico, iniciado en el régimen del presidente Manuel Ávila Camacho, que se pretende configurar el análisis de la construcción de un modelo de intelectuales que convergen perfectamente en la clase política, la vigorizan, la legitiman, e incluso, en buena medida, la caracterizan.

De acuerdo con lo anterior, al menos ciertos intelectuales, aquellos de filiación liberal han jugado posiciones muy próximas al poder, desde estructuras normativas o instituciones netamente intelectuales, pero también instituciones políticas como espacios gubernamentales.

Este tipo de intelectuales en México, han sido al mismo tiempo sujetos instituyentes, *institucionalizadores* del aparato estatal, y sujetos *institucionalizados*: agremiados pertenecientes a determinados espacios característicos del quehacer intelectual: academias de ciencia, lengua, arte; centros de investigación, institutos de acopio, resguardo y divulgación de los saberes, etcétera.

¹⁶ El corte temporal se corresponde con la Creación de El Colegio Nacional, de ninguna manera se sugiere que la participación política de los intelectuales haya cedido espacios ni mucho menos desaparecido posteriormente.

Es el contexto que se genera desde la tradición liberal y sus aproximaciones a los círculos del poder, lo que enmarcará en 1943 la creación de El Colegio Nacional y su aparición en la escena política. La nueva institución aparecerá dentro del régimen del discurso de la modernización como concreción del progreso y la unidad nacional. Los quince miembros que lo constituirán inicialmente presentan una trayectoria institucional cuyo seguimiento puede ser muestra de su filiación ideológica como un cierto remanente de las experiencias de participación de los intelectuales del siglo XIX en la conformación del Estado Mexicano y más concretamente en la restauración de la República.

En el contexto del reconocimiento social heredado del siglo XIX, pensamos que el grupo de intelectuales fundadores de El Colegio Nacional aparece en la escena pública del país como resultado de distintas situaciones y niveles políticos: el desarrollo de la educación positivista como estrategia de control social durante el Porfiriato, la crisis y resquebrajamiento del orden social durante la Revolución Mexicana, las etapas de reconstrucción nacional que van del constitucionalismo a la reorganización de los criterios sobre políticas públicas sexenales que respondieron a distintas tendencias y compromisos del Estado mexicano, las relaciones con el extranjero y la posición de la política exterior mexicana, y desde luego, como ya ha sido expuesto: la estrategia gubernamental avilacamachista de consolidar sus nexos con distintos grupos de la sociedad mexicana.

Algunos de los momentos aquí aludidos intervendrán en los albores del siglo XX en la constitución de ciertos intelectuales, como sujetos políticos, como *nuevos actores sociales* que aparecerán en la escena pública como portavoces de una ideología que representa el espíritu de renovación de un país que apenas ha cumplido una centena de años como nación independiente.

La bandera que adquirirá la intelectualidad mexicana a partir de la consumación de la independencia será la bandera de la independencia de la razón, la de la libertad del pensamiento, en concordancia con la visión liberal

del proyecto de la modernidad. Una primera generación de intelectuales nacidos entre la crisis del Virreinato de la Nueva España y la aparición de la nueva nación, imprimirá un sentido libertario-institucionalizador que se concentrará puntualmente en la promulgación de las Leyes de Reforma y, finalmente, en la consolidación de la restauración de la República posterior a la Intervención Francesa y ese será el sentido que heredarán los jóvenes intelectuales del siglo XX como respuesta tanto orden positivista desarrollado durante la dictadura de Díaz como a las carencias y contradicciones sociales señaladas por la Revolución Mexicana; los intelectuales del siglo XX aparecerán como nuevos actores políticos, promotores, forjadores, instauradores, y administradores, de gran parte de las instituciones educativas que posteriores a la Revolución, serán denominadas las instituciones del México *moderno*.

Para estos sujetos, su condición de intelectuales es precisamente lo que los acerca al poder, lo que los reconoce como individuos de importancia y valía para el desarrollo de una nación. Este reconocimiento es, paradójicamente, herencia de la educación positivista desarrollada en nuestro país durante el siglo XIX que con el arribo de la doctrina de Augusto Comte, adaptada a las necesidades socio-políticas mexicanas por Gabino Barreda, la educación mexicana vuelca los ojos a Francia y organiza las instituciones de instrucción, investigación y promoción de la cultura, retomando básicamente el modelo francés no sólo en la, sino en el espíritu mismo de las instituciones, en la esencia científicista del conocimiento y las formas de reconocimiento de los sujetos que en ellas participan provocando la conformación, paralelamente a las grandes entidades estatales, de múltiples asociaciones de sabios como colegios, academias, juntas y sociedades de profesionistas, etcétera. Esta costumbre decimonónica se extenderá en el siglo XX, encontrando todas estas agrupaciones su legitimidad, en la mística del progreso.

Sujetos del pensar y del actuar

Una primera aproximación a la caracterización del rol político del intelectual, y del pensador de la nueva nación mexicana, puede encontrarse en la figura del

Dr. José María Luis Mora (1794-1850) quien encarna el proceso de secularización del pensamiento al separarse de la práctica del sacerdocio, reconciliando los aspectos intelectuales, cognoscitivos y racionalistas como abogado y doctor en teología.

Sin embargo, más allá de su constitución teórica, interesa destacar la conformación del perfil del intelectual como sujeto político a través de su acción: su filiación liberal queda de manifiesto al oponerse a Iturbide y a la derivación de la Independencia en el Primer Imperio; su participación en el aparato instituyente de los marcos normativos y jurídicos se verifica en su acción como diputado electo en 1823, de la Legislatura Constituyente del Estado de México, desde donde redactará la Constitución Política de esa entidad. Más adelante participará también en la elaboración de las leyes de Hacienda y de Ayuntamientos, ya durante el periodo de la Primera República Federal; como crítico de la situación sociopolítica, se desempeñará, como periodista a través de la redacción del *Semanario Político y Literario*, la publicación del *Semanario El Observador* y la fundación del periódico *El Indicador*, como ideólogo del sistema liberal republicano escribirá sus obras sueltas además de *El Catecismo Político de la Federación Mexicana* y *Discurso sobre la naturaleza y aplicación de los bienes eclesiásticos*; como funcionario será cercano colaborador de Valentín Gómez Farías, durante el primer periodo de éste como Vicepresidente de la República, época en la que entre otras cosas, se suprimió la Universidad Pontificia de México y se procedió a crear la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación; finalmente, como representante del gobierno mexicano en el extranjero, el Dr. Mora será nombrado en 1847, durante la Segunda República Federal, ministro Plenipotenciario de México en la Gran Bretaña.

Esta breve presentación de la figura de José María Luis Mora, nos permite dibujar un perfil de intelectual-político que se verá reproducido en numerosos casos durante la segunda mitad del siglo XIX y el XX. Se trata del abogado-legislador, periodista-escritor, funcionario y diplomático. Como se verá más adelante, son diversos los ejemplos de miembros fundadores y electos de El

Colegio Nacional, donde se cumple esta suerte de caracterización del intelectual, ante todo, como sujeto político.

Falta por ilustrar -*grosso modo*- el pensamiento político e ideológico del Dr. Mora, dentro del ámbito del espíritu liberal decimonónico, lo que resulta insoslayable debido a la enorme influencia que esta figura tendrá en la obra escrita y la acción política¹⁷ de posteriores intelectuales: los liberales de la Reforma y más adelante bajo el régimen de la República Restaurada, los miembros del gabinete juarista. De hecho, si se considera que la Revolución Mexicana también se gesta desde la crítica de los pensadores contrarios al positivismo y desemboca en la aparición de nuevos grupos de intelectuales que poseerán la encomienda de fortalecer la reconstrucción nacional, el pensamiento de Mora influirá prácticamente durante un siglo. En este sentido, a continuación se transcriben fragmentos del texto *Pensamientos Sueltos sobre Educación Pública*:

"Uno de los grandes bienes de los gobiernos libres es la libertad que tiene todo ciudadano para cultivar su entendimiento. El más firme apoyo de las leyes es aquel convencimiento íntimo que tiene todo hombre de los derechos que le son debidos, y de aquel conocimiento claro de sus deberes y obligaciones hacia sus conciudadanos y hacia la patria. En el sistema republicano, más que en los otros, es de necesidad absoluta proteger y fomentar la educación; éste requiere para subsistir mejores y más puras costumbres, y es más perfecto cuando los ciudadanos poseen en alto grado todas las virtudes morales; así el interés general exige que leyes sabias remuevan los obstáculos que impidan la circulación de las luces. La mano protectora de un gobierno benéfico debe extenderse sobre la gran familia que ha puesto en sus manos el bienestar común, debe penetrarse de que para hacer la felicidad de todos es indispensable esparcir hasta la más pequeña choza los rayos de luz que vivifican el espíritu (...)

"I.- Estado de nulidad en que se encuentra nuestra educación

"Bajo la dominación de un gobierno que contemplaba en sus intereses el mantener a sus vasallos en la más profunda ignorancia de sus derechos, se ponían obstáculo al

¹⁷ No se pretende diferenciar el discurso de la acción. Al hablar de "obra escrita" sólo se desea puntualizar el ejercicio del trabajo intelectual en la transmisión teórica de las ideas, y en lo tocante a la "acción política" las diversas manifestaciones de los intelectuales como sujetos ejecutantes de la acción de legislar, gobernar, o promover la adhesión a un sistema o proyecto estatal y/o gubernamental.

cultivo de las ciencias sociales. El temor de perder la posesión de un país rico, ofuscó a la España hasta el grado de desconocer su propia utilidad; creyó que la ignorancia era el medio más seguro para impedir la emancipación de América y que para oprimir sin dejar arbitrio a reclamos, debía poner trabas a la cultura de las facultades mentales y acostumar a los americanos a obedecer ciegamente las órdenes de una autoridad lejana, presentándoseles como emanación de una divinidad (...) En 1814 destruyó Fernando el código que había contribuido a salvar a la península; restableció el funesto sistema que antes existía y una persecución desenfrenada contra los más ilustres españoles y americanos marcaron el período que corrió desde aquella época hasta 1820. En este año inmortal para la historia de México se corrió el velo que cubría los sentimientos de los mexicanos; la nación entera proclamó unisonamente la Independencia (...) Los ilustres diputados que la opinión pública sentó en el Congreso que era un *focus* de civilización, se hallaron en posesión muy crítica para dar el impulso que merecía la educación pública. Apenas tuvieron tiempo para salvar a la patria de la ruina en que se intentaba sepultarla; de aquella augusta reunión quedaron leyes que harán honor a sus autores y la posteridad sabrá colocarlos con justicia en la memoria de las generaciones futuras; sensible nos es que no hubieran tenido tiempo para dictar las que imperiosamente reclama una nueva República para el arreglo de una instrucción pública. De ahí es que como antes de la independencia no la había cual debía ser, ni después de proclamada ésta se ha dado un paso adelante en la materia y si muchos retrógrados en nuestro concepto; en el día podemos decir que la educación está reducida a cero.

"II.- Sin instrucción es difícil lograr en una república todos los bienes que promete este gobierno.

"Para entender la constitución y las leyes es indispensable saber leer, para pensar las razones alegadas en la tribuna nacional, sea para la formación o reforma de la una y de las otras, se requiere tener algunos conocimientos generales, a lo menos haber adquirido algunas reglas en el arte de pensar, para sujetar el juicio; de lo contrario no es posible que las reglas morales que deban servir de guía al hombre social, tengan todo el buen resultado que desean los filósofos y los legisladores (...)

"Los hombres grandes se conocen por sus escritos o por sus acciones, la imprenta es el canal por donde se transmiten sus nombres; siendo entre nosotros tan corto el número de los que saben leer y escribir, ¿será posible que la mayoría de la Nación elija para sus representantes a los que por su saber y virtudes debían ocupar las sillas de legisladores? (...) El riesgo es de mayor trascendencia si consideramos que un cuerpo legislativo puede estar formado de miembros inmorales, sin conocimientos, sin virtudes cívicas y que únicamente buscan la ocasión en qué hacer un tráfico de sus sufragios.

"(...) No es cosa difícil extraviar a un pueblo que en lo general carece de ilustración y de experiencia...

"III .-El objeto de un gobierno es proporcionar a los gobernados al mayor suma de bienes y ésta no puede obtenerse sin educación

"Ninguno llena más este objeto que el republicano; en él son los mismos interesados los que dan las leyes. Como cada individuo tiene su deseo de mejorar su suerte, si es que la disfruta mala, de aumentar su felicidad y conservarla, debe necesariamente buscar los medios para lograr sus fines. Careciendo de instrucción ¿no sería muy difícil que acierte a fijar las reglas que deben sujetar sus acciones y que al mismo tiempo que garantizan los derechos también imponen obligaciones? ¿no sería muy difícil que guiado por su interés personal, desconociese el bien de sus conciudadanos? Se requiere algo más que la luz natural para conocer que el bien de la comunidad redunde en beneficio propio; y la ignorancia jamás extiende la vista a lo futuro (...) El amor a las ciencias es casi en nosotros la sola pasión duradera, las demás nos abandonan en la medida en que nuestra máquina comienza a decaer y a medida que sus resortes se relajan (...) Las ciencias solas son las que nos sirven en todas las épocas de la vida , en todas las situaciones en que podemos encontrarnos. (...) La cultura del espíritu suaviza el carácter, reforma las costumbres. La razón ilustrada es la que sirve de freno a las pasiones y hace amar la virtud."¹⁸

José María Luis Mora plantea inicialmente el derecho a la libertad de educación, cimiento para acceder al reconocimiento de la ley como formulación de los marcos normativos que generarán el espectro de la conducta humana a realizarse entre las obligaciones y los derechos del individuo con base en un pacto social, en la consideración permanente del interés general.

En el primer apartado, caracteriza la falta de educación desde la estrategia colonial de dominación, hasta la imposibilidad política de sus contemporáneos por establecer la legislación adecuada que fortalezca la imperiosa necesidad educativa del naciente pueblo mexicano. En este sentido, el texto nos revela al pensador como crítico social quien a través de la denuncia o de la apología define su propia postura, su punto de vista, nos ofrece un perfil identitario a partir de una cierta sujeción ideológica: su filiación republicana.

¹⁸ Mora, José María Luis, "Pensamientos sueltos sobre educación pública" en *Obras sueltas*. Porrúa, segunda edición, México 1963. pp 520-524.

Ya en el segundo apartado, Mora encomia el valor de la Ilustración como génesis de la conciencia política, como motor de la vida ciudadana encargada de cultivar la acción democrática a través del establecimiento del juicio crítico, y del derecho a la elección en el ejercicio del sufragio. La base filosófica del proyecto de la modernidad emergida de pensadores como Kant y Rousseau, queda de manifiesto en este fragmento.

Por último en el tercer apartado, el autor nos revela la esencia del espíritu del liberalismo como forma de percepción del mundo: señala la posibilidad del individuo de determinar la construcción de su destino con sus propias herramientas, siendo la principal el conocimiento científico, al que sólo puede accederse a través de la educación.

Las asociaciones de sabios: espacios para la acción

De la misma manera que hemos considerado la figura del Dr. Mora emblemática de la síntesis del pensamiento liberal mexicano del siglo XIX y de cómo ésta se verifica en la persona del intelectual como sujeto de la política, también creemos pertinente hacer alusión a la costumbre decimonónica, herencia del proyecto de la modernidad y de importación europea, de establecer entidades de encuentro para el intercambio y discusión de las ideas entre los pares que surgirán en México ya como nación independiente. Durante el Virreinato de la Nueva España, la Corona tuvo extremo cuidado de no fomentar en sus colonias ningún signo progresista, como lo ha señalado José María Luis Mora¹⁹. En este sentido aparecerán en nuestro país las primeras agrupaciones intelectuales y políticas con más de dos siglos de retraso con respecto a aquellas que formaron parte de la impronta europea del Iluminismo.

Es precisamente a partir del surgimiento de espacios públicos intrínsecamente regulados, delimitados por su propia caracterización y designación social como clubes, cofradías masónicas, sociedades científicas, academias

¹⁹ Existirán excepciones como la aparición de la Academia de San Carlos (1785), sin embargo por la especificidad de sus estudios (Pintura, escultura y arquitectura) el desempeño de las actividades se corresponderá más con una tradición monasterial que con la apertura de un espacio público para el encuentro y el intercambio de las ideas.

independientes, etcétera, que a través de la tertulia se dará paso a la acción política. Como hemos dicho, en el caso de México este tipo de agrupaciones aparecerá en el siglo XIX y se extenderá hasta el siglo XX tratando de emular el ambiente cultural vanguardista de las principales metrópolis.²⁰

No sólo para el caso mexicano, sino para todo lugar, el establecimiento de los círculos intelectuales como comunidades politizadas y escenarios para la acción política también está relacionado con la existencia de instituciones que en sí mismas se constituyeron como centros de conocimiento y agrupaciones de sabios. Como ya fue mencionado, el propio Colegio Nacional retomará el modelo del Colegio de Francia, creado en 1530; en el siguiente siglo aparecerá en Inglaterra otra notable institución que influirá tanto en la legitimación social de la ciencia, como en la creación de otros centros de conocimiento: The Royal Society, cuyo origen fue precisamente la organización entre particulares de debates sobre la obra de Francis Bacon; más tarde se interesarán sobre qué tópicos podían considerarse científicos y que otros no, sesionando semanalmente. Entre el grupo de fundadores se encontraba Robert Boyle; su primer curador experimental fue Robert Hooke quien consiguió el apoyo del Rey Charles II quien oficializaría la institución. Para 1663 ésta aparecerá referida como *The Royal Society of London for Improving Natural Knowledge*; sin embargo será hasta 1847, que la mesa directiva determinará que los miembros de la Real Sociedad sólo podrán ser electos por el mérito de su trabajo científico²¹; antes de esa fecha, la sociedad estaba conformada por una comunidad mixta donde participaban legos y hombres de conocimiento, pero todos interesados por el progreso científico²². Al respecto escribe Lewis Coser:

"(...) Las sociedades científicas del siglo XVII entre las cuales la Royal Society

²⁰ Sobre la descripción y análisis de las prácticas políticas de la moderna sociedad europea, llevada a cabo inicialmente en salones de té y subsecuentemente en otro tipo de establecimientos, resulta extraordinariamente ilustrador la aproximación al trabajo de Richard Sennett expuesto en *El declive del hombre público*, Ediciones Península, Barcelona, 1978. De la misma manera que la compilación de textos elaborada por Nicolás Casullo en *Remoción de lo moderno*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1991, nos internará en el ambiente intelectual, científico, artístico y político de lo que fuera el Círculo de Viena en 1900.

²¹ Ver <http://www.royalsoc.ac.uk>

²² En cierto sentido, el Colegio Nacional recupera ese espíritu y lo reformula al conformar en la práctica de la impartición de conferencias una comunidad heterogénea constituida por los miembros, hombres de distinta especialidad y la congregación interesada en los temas expuestos y que asiste a sus instalaciones.

fue la más eminente, sirvieron para acotar la distancia entre los hombres de ciencia y los legos educados, para legitimar las búsquedas científicas y para promover la institucionalización de las ciencias como un componente muy valioso, del orden social. Fueron las matrices más importantes para la aparición de una vocación científica conciente de sí misma".²³

Cabe destacar que la aparición en Europa de este tipo de colegios, academias o asociaciones, formó parte de las políticas expansionistas de la monarquía, que se iniciaron en una carrera por el poderío del conocimiento. Ya ha sido referido el Caso de El Colegio de Francia, en el caso de la Corona Española, en 1582, Felipe II funda la Academia de Matemáticas que tres siglos más tarde, en 1847 dará origen a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; pero antes de ello, en 1713, aparecerá La Real Academia Española y en 1752 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, madre de la Academia de San Carlos de la Nueva España, fundada en 1785. Lo importante de estos centros de desarrollo de los saberes es su calidad congregacional. El sello de exclusividad caracteriza a sus agremiados, sujetos cuya membresía a estas instituciones les revierte importante reconocimiento como portadores del ideal del quehacer científico, esencial en la búsqueda de la perfección del conocimiento. Así en este tipo de instituciones se van produciendo efectos de constitución de identidades que permitirán identificar a los intelectuales como sujetos respaldados por el prestigio de los centros de saber. Ya para el siglo XIX el positivismo efervescente provoca que agremiados o no en este tipo de instituciones, organicen sus propias tertulias sesionando a la manera academicista.

Es por eso que en contraste con la tendencia institucionalizada de crear organismos públicos revestidos de un absoluto rigor científicista y de manera mucho más informal, aparecerán asociaciones de interés por el conocimiento, pero al mismo tiempo de debate o fijación de posturas políticas, tal es el caso, por ejemplo, de una agrupación literaria que integrada por alumnos y profesores de El Colegio de San Juan de Letrán, llevaría por nombre *Academia*

²³ Coser, Lewis A. *Hombres de ideas. El punto de vista de un sociólogo* Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p. 42.

de San Juan de Letrán. Sus fundadores fueron José María y Juan N. Lacunza, Manuel Tonat Ferrer y Guillermo Prieto. Entre sus miembros más conocidos estuvieron Manuel Carpio, José Joaquín Pesado, Fernando Calderón e Ignacio Ramírez. Entre broma y no broma fue nombrado, ya siendo un hombre de edad, *Presidente Perpetuo*, Andrés Quintana Roo.

"(...) El Colegio de San Juan de Letrán, de que tantas veces he hablado, era un edificio tosco y chaparro, con una puerta cochera por fachada, un conato de templo de arquitectura equivocada y sin techo ni bóvedas, que pudiera pasar por corra inmundo sin su careta eclesiástica y unas cuantas accesorias interrumpidas por una casa de vecindad, casucas como pecadoras con buenos propósitos, que parecían esperar la conclusión del templo para arrepentirse de sus pecados.

"(...) Los cuatro personajes (vamos y ¿por qué no les he de llamar personajes?) Fueron los cuatro fundadores de la famosa Academia de Letrán {se refiere a José María y Juan N. Lacunza, Manuel Tonat Ferrer y a él mismo.

"Ahora vamos a decir como se formó la dichosa Academia

"Concurrían a hora determinada los nombrados al cuarto de Lacunza, y tan de su gusto era la tertulia, que éste se daba traza para que no lo distrajerse ocupación chica ni grande...

"Arrellanábase en su sillón, con su levita café de trabajo, en que reía insolente uno que otro chirlo con licencia absoluta; ni había gorrito, ni pantufla, ni nada del uniforme del bufete, como hoy se estila.

"Juan con su saquito gris, Ferrer y yo con sendos barraganes. Todos con nuestros rollos de versos en los bolsillos. J. M. Lacunza se contoneaba; leía gravadoso y pausado. Leía su composición

" *A las Estrellas...*

"*Como se precipitan piedra a piedra / los muros de los viejos / monumentos, / tal de mi corazón / los sentimientos / van falleciendo ya.*

"Después de leer el autor su composición, pedíamos la palabra para hacer notar sus defectos, y a veces aquella era una zambra tremebunda...

"Por estricta mayoría se aprobaba o se corregía la composición. Tenían ostensiblemente aquellos ejercicios literarios el aspecto de un juego; pero en el fondo y merced al saber de Lacunza, los nuestros eran verdaderos estudios literarios dirigidos por él las más de las veces. Con el pretexto de una imitación de Herrera o de Fray Luis de León, disertaba sobre la literatura española; otras, presentando alguna traducción de Ossian o de Byron, hablaba sobre la literatura inglesa, y nosotros, para no quedar desairados, con varios motivos *la brillábamos* dando nuestros saludos a Goethe o a Schiller o yéndonos a las barbas a Horacio y a Virgilio.

"Más de dos años duraron los ejercicios, encerrados en las cuatro paredes del cuartito de Lacunza; pero algo se transportaba de nuestras tertulias, y un tanto nos agujoneaba el deseo de procurarnos otros amigos (...)

"Una tarde de junio de 1836, este deseo no sé por qué tuvo mayores creces, y resolvimos valientemente establecernos en Academia que tuviera el nombre de nuestro Colegio, instalándonos al momento y convidando a nuestros amigos, siempre que tuvieran nuestra unánime aprobación.

"Y diciendo y haciendo nos pusimos en tren de inauguración, pronunciando el discurso de apertura Lacunza J.M.

"No sé cómo pasaron las cosas, que estando los mismos comensales, sin cambiar de sitio y sin incidente nuevo, cobró el auditorio cierta compostura y el orador tales infulas, que aquel fue un discurso grandilocuente, conmovedor, magnífico.

"Terminado el discurso, entre abrazos y palmoteos, parecía dirigiarnos el jarro de el agua de la mesita vecina, miradas de frío desengaño...

"-Falta el banquete, dijo Juan. Hagamos una requisición de bolsillos...

"La colecta produjo real y medio

"Era necesario desechar licor y los bizcochos.

"Convenimos en la compra de una piña y en aprovechar algunos terrones de azúcar que esperaban envueltos en un papel el advenimiento del café.

"Rebanóse la piña, se espolvoreo sobre ella el polvo de azúcar y el banquete fue espléndido (...)

"Los fundadores nos habíamos pronunciado contra todo reglamento: se dictó como ley fundamental, no escrita, que el que aspirase a socio presentara una composición en prosa o en verso y hecha la aprobación de la candidatura fuera lo bastante para la admisión:"²⁴

La academia de Letrán se mantuvo vigente durante 20 años. En 1856, ante la crisis política desatada entre liberales y conservadores no tuvo más que desintegrarse, ya que durante su existencia se consolidó como un lugar de encuentros literarios por encima de las filiaciones políticas, siguiendo la línea marcada por Altamirano quien habló de una literatura independiente que recrease los temas nacionales costumbristas o modernos.

Como se ve, existía entre la sociedad decimonónica letrada, no sólo el afán por agruparse, sino por crear estructuras más o menos flexibles, más o menos rígidas que dieran lugar a la noción si no de institución, si al menos de establecimiento; de entidad dedicada a una misión o tarea designada, en la que

²⁴ Prieto, Guillermo *Memorias de mis tiempos*. Porrúa, México. 1958

bajo criterios de protocolización se realizarían actividades de ennoblecimiento del ser humano: desarrollo y crítica literaria, veladas musicales, tertulias metafísicas, etcétera. El intercambio de ideas a partir de la palabra, de la experiencia *in situ*, cara a cara proveyó a profesionistas, estudiantes, legos, o aficionados el espíritu de convicción positivista y con él la restauración de un nuevo orden: el de la secularización del pensamiento.

Por su parte, una de las asociaciones institucionalizadas de sabios más importante que se funda en México en el siglo XIX, fue la Academia Mexicana de la Lengua que aparecerá en 1875

"(...) el 24 de noviembre de 1870 la (Real) Academia determinó la creación de las Academias Americanas Correspondientes, a fin de que con ella cuidaran la pureza de la lengua castellana.

"Para formar la mexicana fueron designados Correspondientes, los señores don Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República; Don Juan Bautista Ormaechea, don José María Bassoco, don Alejandro Arango y Escandón, don José Fernando Ramírez, don José Joaquín Icazbalceta...

"... En juntas privadas los restantes eligieron a Don Francisco Pimentel, a don José María Roa Bárcena, don Rafael Ángel de la Peña, don Manuel Peredo y don Manuel Orozco y Berra. La sesión inaugural de la Academia Mexicana se celebró el 11 de septiembre de 1875, bajo la presidencia de Don José María Bassoco

"... la academia que comenzó a funcionar con doce miembros, elevó después aquella cifra a 36 de Número y 36 Correspondientes fuera del Distrito Federal." ²⁵

Durante el siglo XIX, la ciencia y el saber regirán las formas institucionales de la vida social y por lo tanto, caracterizarán la constitución de espacios de intercambio intelectual, privilegiando a la educación como medio para las formulaciones políticas e incluso, para el ejercicio del poder.

La educación como acción política

Para los liberales mexicanos del siglo XIX, la educación aparecerá prácticamente como la única forma de acceder a la libertad de conciencia, a la

²⁵ Fragmentos extraídos de la página web de La Academia Mexicana de la Lengua <http://www.academia.org.mx>

unidad, a la integración, a la soberanía, a la construcción de la riqueza. Si el deber es educar, lo que se impone es la necesidad de un proyecto educativo. Ésa será bajo los distintos regímenes la encomienda principal de los intelectuales: participar en la creación y sostenimiento de un proyecto que no sólo vierta información a la sociedad, sino que genere sujetos acordes con el *espíritu* del Estado.

Los intelectuales liberales compartían una afición por la producción literaria, amén de realizar una vigorosa labor periodística; hombres como Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez participarán como diputados en el Congreso Constituyente del '57 y serán miembros del gabinete de Benito Juárez, el primero como Ministro de Justicia y Fomento, el segundo como Ministro de Hacienda; por su parte, Melchor Ocampo, figura relevante en la redacción de las leyes de Reforma fue además de abogado, apasionado estudioso de las ciencias naturales; de entre todos destaca la figura de Ignacio Manuel Altamirano, el educador, poeta, novelista, abogado e historiador; egresado como Prieto y Ramírez del Colegio de San Juan de Letrán, fue de hecho, discípulo de éste último en el Instituto Literario de Toluca, participan ambos en la fundación de *El Correo de México*, rotativo político de clara tendencia liberal; más adelante Altamirano fundará *El Renacimiento*, importante revista literaria donde se unen liberales y conservadores iniciando así la renovación de las letras nacionales. Altamirano fue profesor en la Escuela Nacional Preparatoria, en la escuela de Comercio, en la escuela de Jurisprudencia y en la Escuela Nacional de Maestros; en el servicio público fue Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, diputado y Cónsul General de México en España.

Resulta complicado determinar donde se inicia la frontera entre el quehacer intelectual y la función pública de este grupo de pensadores; de manifiesto queda su labor como críticos de la sociedad, divulgadores del ideario liberal republicano y su filiación no sólo ideológica sino estructural al régimen del presidente Juárez. Ninguna duda sobre su perfil: se trata de un grupo de actores políticos que produjeron el fortalecimiento institucional requerido por el Estado.

Al proyecto político le hace falta una base educativa fundamentada en alguna doctrina filosófica que pueda ir más allá e incluso resolver las contradicciones del liberalismo en, como lo ha llamado Leopoldo Zea, “la circunstancia mexicana”. Es el propio Benito Juárez quien solicita a Gabino Barreda, destacado médico y filósofo, la formulación de un proyecto educativo capaz de enfrentar la ideologización clerical producto de 300 años de colonización. Barreda, fue discípulo de Comte, el promotor francés del *positivismo*, doctrina filosófica que pretendía *cientifizar* toda producción del pensamiento humano, homologando los procedimientos del método científico en todas las disciplinas: de las matemáticas a la sociología. La filosofía positivista promueve el establecimiento del *status quo* al aludir a que la virtud de la naturaleza humana radica en su sensibilidad: *Amor*, la capacidad de control y autocontrol a través de la lógica del pensamiento: *Orden* y la habilidad de creación y transformación: *Progreso*. Orden y Progreso es lo que necesita la nueva nación; orden y progreso es lo que requiere el Estado para su estabilización... y como respuesta adelantada a la crítica de los liberales radicales aparece la noción de Libertad: emancipación, independencia, soberanía, libertad de conciencia... *Libertad, Orden y Progreso* se establece como el lema del positivismo mexicano.

Ésta sería la doctrina propuesta que desde la racionalidad científica habría de resolver de una vez por todas el problema de la laicidad de la educación, que hasta ese momento tenía una connotación de neutralidad defendida por los liberales más extremistas: cada quien debía ser libre de decidir su formación religiosa o incluso de que lo religioso participara en su formación. De acuerdo al método positivo, nada que no sea científicamente comprobable tiene cabida en la educación, por lo tanto es menester erradicar todo misticismo religioso. Con la implantación de la educación positivista, el Estado Mexicano da inicio a la *institucionalización* de la secularización del conocimiento.

Escribe Zea: “El positivismo no llegó a México como una doctrina nueva a la que había que estudiar para estar al tanto de las expresiones de la cultura. No fue una doctrina para discutir en círculos culturales, sino una doctrina que se

discutió en la plaza pública. Se trata de una doctrina filosófica puesta al servicio de un determinado grupo político y social en contra de otros grupos”²⁶

No es durante el gobierno de Juárez que el positivismo encuentra su máxima aplicación política, sino durante el Porfiriato. Es durante esta dictadura que a pesar de las cada vez más notorias asimetrías sociales, la obra pública de Díaz se caracteriza por traer el progreso: caminos, agua entubada, líneas eléctricas y ferroviarias; en esta época se produce la emergencia de múltiples asociaciones científicas; por su parte, los jóvenes formados en el positivismo al interior de las aulas de la recién fundada Escuela Nacional Preparatoria, llegarán a ser muchos de ellos, miembros cercanos al gabinete de Porfirio Díaz quien se quiso asegurar, privilegiándolos, que la labor de los intelectuales estuviera al servicio de los intereses presidenciales. Durante el transcurrir de la dictadura, el grupo de allegados fue conocido peyorativamente como *los científicos*; con la aparición de otros intelectuales no cooptados por el Estado, como los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, inicia la crítica social que desembocará en la Revolución mexicana y el desprestigio del positivismo.

Nuevas generaciones de intelectuales

El positivismo empieza a criticarse desde las aulas. Antonio Caso refiere que maestros como José María Vigil –diputado, magistrado, director de la Academia Mexicana de la Lengua-, Ezequiel A. Chávez –discípulo de Altamirano y subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes 1905 a 1911- o Justo Sierra –Ministro de Instrucción Pública y Fundador de la Universidad Nacional- introducen en su cátedra nociones contemporáneas que ponen en duda los preceptos de Comte, Spencer y Mill.²⁷

Paralelamente al desarrollo de la Revolución, y en concordancia con la tendencia decimonónica de formar grupos de intelectuales, asociaciones científicas, organizar tertulias y veladas político-literarias, aparecerá un grupo

²⁶ Zea, Leopoldo, *El positivismo y la circunstancia mexicana*, Fondo de Cultura Económica / Cultura S.E.P. México, 1985 (Lecturas Mexicanas, 81) p.28

²⁷ Cfr. Hernández Luna, Juan, *Conferencias del ateneo de la juventud*. Compilación notas y prólogo, UNAM- Instituto de Investigaciones Filosóficas; segunda edición 1984.

de jóvenes que se organizará bajo el nombre de *Ateneo de la Juventud*, asociación para la divulgación del conocimiento a través de conferencias impartidas por sus miembros, en las que se hace abierta las críticas al positivismo. Al respecto Leopoldo Zea indica: “Pero hubo un grupo contra el cual se tuvo que enfrentar el positivismo de México, un grupo formado en su propio seno, dentro de sus formas educativas. Se trata de un grupo de jóvenes que se sintieron estrechos dentro de la filosofía que se les había inculcado (...) se trata de una generación de autodidactas, de hombres que tuvieron que buscar fuera de la circunstancia cultural en la que se encontraban una nueva forma de sentir la vida.”²⁸

El Ateneo de la Juventud queda formalmente constituido en 1909. Su labor se extenderá hasta 1914. Sus miembros más activos fueron Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y Enrique González Martínez.

Con la Revolución, la sociedad mexicana ingresa a un proceso de recomposición y el grupo de intelectuales deberá interrumpir las labores del Ateneo; algunos de ellos la primera etapa de la Revolución los había posicionado en cargos públicos; sin embargo a semejanza de la etapa de la conformación del Estado mexicano en el siglo XIX, son diversas las facciones que quieren instaurarse en el poder y los funcionarios son revocados frecuentemente de sus cargos; ciertos intelectuales caracterizados por la acidez de su crítica, fueron enviados al extranjero con la finalidad de neutralizar su acción política. Tal es el caso de Alfonso Reyes quien escribe en su diario “... Yo me presenté lleno de recelo y en vez de aquel Huerta campechano y hasta pegajoso (...) me encontré a un señor solemne distante y autoritario. Así no podemos continuar –me dijo- la actitud que usted ha asumido... me apresuré a presentar mi tesis para recibir el título de abogado, me dejé nombrar secretario de la legación en París, y al fin consentí salir de México...”²⁹

²⁸ Zea, Leopoldo, *Op. Cit* p.29

²⁹ Reyes, Alicia, *Genio y Figura de Alfonso Reyes*, Fondo de Cultura Económica, Cuarta edición, México, 2000

Reyes permanece fuera de México, por más de 20 años, primero en Europa y luego en América del Sur, ocupando diversos cargos diplomáticos; mientras tanto otro ateneísta, Antonio Caso, pasa de ser director de la Escuela Nacional Preparatoria a Rector de la Universidad Nacional; José Vasconcelos pasará de la rectoría de la Universidad Nacional al ministerio de Educación Pública, encargándose de establecer el programa de las misiones culturales y promover el muralismo mexicano, como parte integral de su proyecto nacionalista de construcción de identidad. Al llamado vasconcelista responderán los jóvenes intelectuales de la generación de 1915, formados en el Ateneo, entre los que destaca el grupo de *los 7 sabios*: Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez de Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso, Manuel Gómez Morín y Jesús Moreno Baca. Otros jóvenes distinguidos y comprometidos en el proyecto fueron Samuel Ramos, Manuel Toussaint y Daniel Cosío Villegas quien escribe: "(...) la Revolución nos creó, y mantuvo en nosotros por un tiempo largo, largo, la ilusión de que los intelectuales debíamos y podíamos hacer algo por el México nuevo (...) lo que en aquellos tiempos se nos pedía hacer y lo que hicimos o quisimos hacer posponiendo el ejercicio de nuestro oficio de escritores, correspondía a toda una visión de la sociedad mexicana, nueva, justa y en cuya realización se puso una fe encendida (...) y nos lanzamos a enseñarlos a leer... y había que ver el espectáculo que domingo a domingo daba Carlos Pellicer (...) Jamás aspiramos durante aquella etapa inicial –digamos la etapa de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón- a dirigir o aconsejar al gobierno."³⁰

Intelectuales y estrategias post-revolucionarias de integración

Para efecto de comprender el escenario público en el que incidirán los intelectuales del siglo XX, la reconstrucción social post-revolucionaria, deberá analizarse con particular interés en lo que se refiere al seguimiento del poder ejecutivo y sus nexos con los distintos grupos que derivados de las intervenciones y los protagonismos durante la lucha armada, irán conformando la familia revolucionaria. Al mismo tiempo, el análisis de las trayectorias

³⁰ Cosío Villegas, Daniel, "La generación de 1915" en *El intelectual mexicano y la política*, CONACULTA – Planeta / Joaquín Motriz, México, 2002. p.9

institucionales de los miembros fundadores de El Colegio Nacional, nos permite recuperar el clima político y entender el sentido de la acción de los diversos grupos que buscan no sólo erigirse en el poder sino lograr la estabilidad social de la nación. La acción de los intelectuales también podría ser analizada conforme a la siguiente división: la lucha revolucionaria, la etapa constitucionalista, el caudillismo, el Maximato, el despliegue socialista, el vuelco conservador y el ingreso a la modernización ya que en cada una de ellas, algunos intelectuales, que después fundarán el Colegio Nacional se mantuvieron en la escena política ya sea como protagonistas o como críticos de las estructuras de poder, durante las primeras cinco décadas del siglo XX.

Durante los sexenios de la reconstrucción nacional, aquellos jóvenes de la generación de 1915, comienzan su franca incursión en la estructura de las instituciones gubernamentales y en la integración de nuevas formaciones partidistas o sectoriales. Tales son los casos de Vicente Lombardo Toledano, ideólogo y primer líder *cetemista*, fundador del partido Popular Socialista o Manuel Gómez Morín, director del Banco de México; fundador del Partido Acción Nacional.

Al inicio de la década de los 40's, Lázaro Cárdenas se encuentra en el poder; existe incomodidad en las relaciones diplomáticas, debido a las reformas que culminarán con la Expropiación Petrolera y la tensión internacional correspondiente a la Segunda Guerra Mundial; cuando Ávila Camacho sube a la presidencia su proyecto político aparece como conciliador, acercándose veladamente al clero y abiertamente a los intereses capitalistas. Esta política moderada aprovecha la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial y pugna por la unidad nacional, utilizando estrategias y estructuras previamente existentes como la CTM o la CNC. Consideramos que el corporativismo llega a su máxima expresión cuando se integra a los maestros, no sólo a la base magisterial, sino a los más reconocidos de su tiempo.

El Colegio Nacional se funda gracias a la integración de dos voluntades: la del gobierno, que requiere establecer alianzas con los pensadores más reconocidos de su tiempo que en épocas pasadas participaron abiertamente en

las acciones políticas del Estado y a un grupo de intelectuales, habituados a fundar instituciones, que se encontraban –al menos 12 de ellos– en el final de sus vidas y quienes en cierta forma recuperaron su papel protagónico en la historia de este país.

Por decreto presidencial, con la encomienda de constituirse en una agrupación cuya base normativa señala que deberá mantenerse autónomo y alejado de todo interés político, dedicado exclusivamente a la divulgación del conocimiento y difusión de la cultura a través de conferencias dictadas por sus miembros, se funda El Colegio Nacional el 15 de mayo de 1943. El número inicial de integrantes fue de 15: Mariano Azuela, novelista; Alfonso Caso, arqueólogo; Antonio Caso, filósofo; Carlos Chávez, músico; Ezequiel A. Chávez, educador; Ignacio Chávez, cardiólogo; Enrique González Martínez, poeta; Isaac Ochotorena, biólogo; Ezequiel Ordóñez, geólogo; José Clemente Orozco, pintor; Alfonso Reyes, poeta y humanista; Diego Rivera, pintor; Manuel Sandoval Vallarta, físico; Manuel Uribe Troncoso, oftalmólogo y, José Vasconcelos, educador y filósofo.

Bajo el lema de *Libertad por el saber* los, hasta ahora 87 miembros de El Colegio Nacional han participado en el diálogo científico, cultural y político desde hace más de 60 años. Con la fundación de dicha institución, se establece un sistema de condecoraciones de carreras y servicios a la nación que visibiliza y marca un hito en el proceso de institucionalización de los intelectuales en México.

Capítulo IV

Constitución del espacio político a través de múltiples convergencias institucionales

Una institución, no es solamente estructura normativa; una institución es convergencia de sujetos en acción, regulados ciertamente frente a un marco normativo constitutivo no sólo de pautas de conducta sino también de identidades. Esta diferenciación, este distanciamiento de naturalezas entre sujetos y cuerpo normativo, es lo que al mismo tiempo permite que una institución sea cambiante y estable... y pueda hablarse de una vida institucional, conjunto de condiciones que puedan responder a diferentes momentos endógenos y exógenos sin que la entidad pierda sus vínculos de cohesión interna.

La vida institucional no se construye a partir de la obediencia extrema de las reglas, sino de su interpretación para los diferentes momentos presentados, la estabilidad institucional depende también de la flexibilidad en la aplicación de sus reglamentos. En el caso de El Colegio Nacional, una institución que formalmente surge a partir de la aplicación de un decreto que pondera el carácter apolítico de su quehacer sustantivo —la divulgación del conocimiento—, al mismo tiempo que precisa que su conformación se realizará agrupando a lo más destacado de la intelectualidad mexicana, no ha podido aislarse a lo largo de sus más de 60 años de existencia de ocupar un lugar, aunque discreto o reservado, en la vida política de este país. Y no lo ha hecho, porque al ser las instituciones también redes de relación entre sujetos, con capacidad de acción política, toda institución participa en lo político. Pensamos que la condición política de El Colegio Nacional se deriva en primer lugar de la condición política de sus miembros, y para señalarlo, basta con analizar la trayectoria pública de los 15 miembros fundadores.

El prestigio de El Colegio Nacional descansa en el hecho de agrupar a lo más reconocido de la intelectualidad mexicana; y si bien, siempre existirá un margen

de discusión respecto a otras posibles designaciones; es decir, a que la elección de cada miembro hubiera recaído —en el pasado- o pudiera recaer —en el presente- sobre otros intelectuales igual o mayormente dedicados a su quehacer profesional, igual o mayormente aportadores al conocimiento; lo concreto para este trabajo se da a partir del análisis de los sujetos electos con base en el seguimiento de sus trayectorias académico-profesionales; considerando como *corpus* a los quince miembros fundadores en cuya designación participó oficialmente el Secretario de Educación, Octavio Véjar Vázquez y es de suponerse que mediante alguna asesoría externa, aunque si con la anuencia del Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho. Por las características mismas de las condiciones de creación de la institución y de la formulación de su base estatutaria, esa primera elección corresponde a una designación de Estado.

El Estado Mexicano reconoce, nombra, *designa* a quince ilustres compatriotas como los iniciadores de la tarea de divulgar el conocimiento, promover la cultura y continuar con la elección, ahora con total autonomía, de nuevos miembros de la institución.

Es en la reconstrucción de sus trayectorias que podemos encontrar los vínculos existentes entre cada uno de ellos y su relación con el Estado; en realidad esa relación es más bien una red de correspondencias con diferentes momentos de la historia de este país que dan forma y contexto a sus acciones en correlato con la aparición o vigencia de diversas instituciones por las que hubieron transitado o en cuya fundación o dirección participaron.

Si de estos quince sujetos, miembros fundadores de El Colegio Nacional, los datos que primordialmente destacan sus biografías o semblanzas son los que se relacionan con su participación institucional, consideramos que es a partir del análisis de sus filiaciones institucionales como es viable establecer el seguimiento de su quehacer y con ello interpretar el porqué de su designación como titulares del entonces recién creado organismo educativo.

Los criterios de análisis

La lista de los quince miembros fundadores de El Colegio Nacional, convencionalmente se presenta en orden alfabético, en esta ocasión se hará bajo el criterio de orden cronológico según sus fechas de nacimiento en relación con ciertas filiaciones grupales³¹; este seguimiento permitirá reconocer no sólo sus trayectorias, sino su pertenencia a determinados ámbitos imbricados en cierta lógica generacional relativa a los criterios y las formas educativas que determinaron su formación; al establecimiento de relaciones interpersonales que pueden visibilizar el sentido de la acción colectiva en momentos específicos; a la progresión en una carrera institucional que se corresponde con la historia misma de las instituciones de un país que transita del Porfiriato a la Reconstrucción Nacional emergente de la Revolución Mexicana y, finalmente a la concreción de nexos con el poder a través de su participación en el servicio público durante diversos regímenes gubernamentales.

Este seguimiento pretende reconstruir diversos planos de visualización de la acción política de los fundadores de la institución; el hecho de que unos más que otros se hubieran distinguido por filiaciones partidistas, por inserciones explícitas dentro de la lucha social, por adhesión a ciertos regímenes desde donde realizaron la ejecución de políticas y planes de trabajo emergentes de los proyectos de gobierno, o por el contrario –en el otro extremo– que su quehacer haya estado principalmente consagrado al desarrollo del conocimiento dejando de lado la acción política, nos habla de cierta intencionalidad en la selección del grupo. Recordemos que para 1943, año de la fundación de El Colegio Nacional, las trayectorias de todos ellos ya estaban determinadas; el momento protagónico, de los de más edad ya había concluido, pero todos eran figuras públicas cuyo prestigio social rebasaba el terreno de su especialidad, proyectándose también sobre sus nexos con determinados grupos: los que participaron aún del positivismo mexicano y lo

³¹ La cronología que aquí se presenta, en algunos casos sufre una mínima alteración con la intención de preferenciar el agrupamiento de los sujetos ante vínculos mucho más estrechos que el estricto orden de su nacimiento.

impulsaron institucionalmente –al menos *de facto*–, los que reaccionaron en su contra; los que politizaron la acción educativa adhiriéndose a la acción revolucionaria promoviendo más tarde las nuevas políticas educativas, los que participaron en programas como las brigadas culturales post-revolucionarias o el movimiento muralista mexicano, o los que fueron adaptándose a las coyunturas existentes, realizando su labor.

Las fuentes de información consultadas para este apartado son principalmente, la liga correspondiente a los miembros de El Colegio Nacional de su página web, en donde cada miembro es presentado con una semblanza sobre su vida y obra; el libro *Los fundadores de el Colegio Nacional, vistos por sus colegas*; editado por el propio organismo como parte de los ceremoniales de recordación erigido a la muerte de los fundadores; los libros *La ronda de las generaciones* y *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, escritos por Luis González y González y por Enrique Krauze, respectivamente (ambos miembros de El Colegio Nacional, aunque en el caso del segundo, el trabajo fue muy anterior a su ingreso), las consultas de diversos materiales impresos o electrónicos dedicados a divulgar la obra de cada uno de ellos, que serán referenciados oportunamente y, las conversaciones sostenidas con algunos miembros de El Colegio Nacional así como con su actual secretario y administrador, el Licenciado Fausto Vega y Gómez y su asistente, la Maestra Rosa Campos.

El análisis de las trayectorias de los quince miembros fundadores de El Colegio Nacional nos permitirá especular sobre los criterios de selección de las autoridades que al conformar el reducido grupo, evocó lo mismo al reconocimiento público que a una intrincada red de relaciones interinstitucionales, que a continuación deseamos poner a la vista.

Los 15 miembros fundadores de El Colegio Nacional

- El grupo de los positivistas

Más allá de lo que posteriormente será su filiación para con el positivismo –sea como base científica o como doctrina política–, los primeros tres miembros de

El Colegio Nacional a los que se hará referencia, pertenecen sin duda a una generación que recibió una formación eminentemente positivista. Nacidos entre los años de 1867, año del fusilamiento de Maximiliano y en el que Gabino Barreda recibe de parte de Juárez el encargo de instrumentar las nuevas políticas de educación pública y 1868, en pleno auge de la Restauración de la República, Ezequiel Ordóñez, Manuel Uribe Troncoso y Ezequiel A. Chávez, constituirán para 1943, a la edad de 76, 75 años, los más viejos del grupo de 15 fundadores.

Las políticas de educación a las que nos referimos derivarán exactamente en el fortalecimiento educativo a través de la adecuación que Barreda hará de la filosofía de Augusto Comte: el positivismo.³² Ya desde 1869, la Ley Orgánica de Instrucción Pública expondrá el espíritu recogido del liberalismo a partir de tres bases: la educación deberá ser obligatoria, gratuita y laica. Las tres características responden al principio positivo —entendido como *verdadero*— según el cual, la obligatoriedad forma parte de un orden irrefutable más de tipo político que filosófico, cuya operación consolida un pacto entre sociedad civil y Estado, comprometiendo a ambas entidades en la búsqueda del conocimiento científico que explica el mundo y del conocimiento ético-moral que conllevará a actuar acorde con las leyes del funcionamiento del universo; la gratuidad —sobre todo a nivel primaria—, como parte del fortalecimiento de las condiciones de accesibilidad a la educación como base del progreso para todos y el laicismo, que se desplegará en un doble ámbito de acción: por un lado en tanto reconocimiento al derecho de libertad de cultos que cada quien ejercerá privadamente, al mismo tiempo que a la desarticulación de toda práctica religiosa instituida en las escuelas por considerarse inapropiada ya que la institución escolar no puede fundamentarse en creencias, sino sólo en aquello que se derive o que conlleve a acciones científicamente comprobables.

³² Zea, Leopoldo, *Del Liberalismo a la Revolución en la educación mexicana*. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio-S.E.P. México, 1963 p.90 "(...) Juárez se da también cuenta de la necesidad de formar una generación que se encargue de establecer el orden, que haga posible el progreso material de la nación y con él un auténtico liberalismo que ya no quede expuesto a simples disputas por el poder. Una reforma en el campo educativo servirá para realizar este ideal. Juárez encarga esta reforma a Gabino Barreda, al hombre que ha hablado de orden para el progreso y la libertad a I triunfar las fuerzas federales combativas. El mismo año que pronunció su famosa Oración Cívica, 1867, Gabino Barreda fue llamado para formar parte de la comisión encargada de redactar un plan para la reorganización educativa".

Es a partir de un sistema educativo basado en el modelo francés constituido a partir de dos ciclos, el primero de seis años y el segundo de cinco, correspondientes a primaria y bachillerato, respectivamente, como se establece la meta del sistema educativo: la promoción de la obtención del grado de bachillier como garantía de la formación científica necesaria para el ingreso tanto a la educación superior disciplinaria, como al *establishment* de operadores de muy diversas tareas administrativas o de gestión.

Para la consolidación de este modelo se funda la Escuela Nacional Preparatoria³³ establecida en lo que fuera el inmueble del Antiguo Colegio Jesuita de San Pedro y San Pablo, sobre la calle de San Ildefonso. Esta ubicación, conjuntamente con la de la Facultad de Jurisprudencia, la proximidad de la Facultad de Medicina y el propio ministerio de Educación, se identificarán más adelante como el corazón del barrio universitario. Consideramos importante su mención porque existen implicaciones de territorialización de una zona que públicamente adquiere un sello característico, identificándose como el lugar de tránsito, encuentro e intercambio de la vida universitaria a la manera del *quartier latin* parisino. Será en estos espacios donde se establecerán los vínculos entre las diversas generaciones que mucho más adelante, encontrarán representación en la fundación de El Colegio Nacional –cuyo inmueble, por cierto, pertenece a este antiguo corredor universitario– comenzando por la primera cuyos miembros vieran la luz prácticamente el mismo año que el positivismo mexicano.

En cuanto a la trayectoria académico-profesional de Ordóñez, Uribe Troncoso y Ezequiel Chávez, cada una de ellas pasa de una u otra forma por la Escuela Nacional Preparatoria; el primero de ellos ingresará como estudiante en 1880 cuando el director era el afamado naturalista Alfonso Herrera; por su parte, Uribe Troncoso realiza sus estudios preparatorios en el Instituto Científico y Literario de Toluca, pero para ingresar a la Escuela de Medicina requerirá de una certificación de estudios extendida por la E.N.P. en 1884. El cruce de la

³³ Será hasta el ciclo escolar 1924-1925, que se modificará este modelo con la inserción de las escuelas secundarias al Sistema Educativo como resultado de una propuesta elaborada y articulada por Moisés Saénz.

trayectoria de Ezequiel A. Chávez con esta institución es particularmente relevante ya que si bien las diversas biografías consultadas no mencionan ni el año de su ingreso o egreso como alumno, si destacan que un par de años antes de que se graduara como abogado, esto último, en 1891, y como miembro del equipo de trabajo de Justo Sierra, integra la propuesta de modificación de algunos lineamientos del plan de estudios de la E.N.P. entre los que destacan la inclusión de las cátedras de psicología y ética, con lo que se dará inicio a la apertura que derivará, aproximadamente una década más tarde, en crítica al positivismo. También es importante precisar que durante 1920 y 1921, Ezequiel A. Chávez fue director de la Preparatoria, y antes de ello entre 1910 y 1911, en los albores de la Revolución, Rector de la Universidad.

Tanto para Ezequiel Ordóñez, como para Uribe Troncoso, el curso de sus trayectorias seguirá la vertiente científica, incluso de cierta innovación tecnológica aunque en muy distintas ramas del conocimiento: el primero se graduará como Ingeniero Topógrafo, en 1891, y el segundo como Médico, en 1890, más adelante se irá especializando en patologías y padecimientos oculares, constituyéndose de hecho, como uno de los pioneros de la oftalmología mexicana.

Como se verá a continuación, en los tres casos arriba mencionados, la cercanía con el poder se establecerá a través de la inserción de cada uno de ellos en diversas instituciones académicas, científicas o gubernamentales y casi siempre, en el ámbito técnico de su especialidad; mismo que en el caso de Ezequiel A. Chávez, no corresponde tanto al del derecho como al de la educación. No se debe olvidar que fue precisamente el régimen de Porfirio Díaz el que se caracterizó allegarse del grupo conocido como *Los científicos*, que si bien no todos lo eran, motivo por el cual la designación conllevaba un poco de sorna o de ironía hacia un gran porcentaje de arribistas privilegiados con puestos públicos, también los hubo y muy enmarcados en el contexto del positivismo, doctrina que fijaba –ya lo hemos dicho– como única forma de crecimiento del país el concepto de progreso aunado al de educación; y si bien la sociedad mexicana de la época es lo suficientemente asimétrica como para que sólo un mínimo porcentaje tuviera acceso a los ciclos de bachillerato y de

profesional, también es importante mencionar que la doctrina funcionó en el sentido de generar cuadros profesionales que pudieran dirigir la investigación e instrumentar los espacios institucionales que pretendían promover el acceso de México a la Modernidad.

Por ejemplo, en el caso de Ezequiel Ordóñez, al crearse en 1889, la Comisión Geológica Mexicana es requerido a trabajar como petrógrafo, especialidad de la que se le considera fundador; para 1893, cuando la Comisión de Geología se transforma en Instituto, Ordóñez deviene en investigador; en 1902 mientras ocupaba el cargo de Subdirector, a la edad de 35 años, encabezó la comisión encargada de explorar la región costera del Golfo de México, buscando posibles yacimientos de petróleo. Es a partir de esto último que da inicio la consolidación su prestigio, ya que los estudios arrojados resultaron clave para el desarrollo de la industria petrolera; es él quien "en 1903 localizó en la región de Ébano, cerca de Pánuco, Estado de Veracruz el primer pozo petrolero con producción industrial perforado en México. El brote demostró brillantemente, contra la opinión de varios geólogos eminentes, que Ordóñez tenía razón y que sí había mantos petrolíferos de importancia en nuestra patria. Años después en 1915, fijó el punto donde brotó el famoso pozo Cerro Azul nº 4 que a los tres días de nacido tenía un rendimiento diario de 260,000 barriles".³⁴

Puede decirse que por el resto de su vida, Ordóñez estuvo ligado a la industria petrolera, cuya explotación hasta antes de 1938, estaba en manos de diversos particulares extranjeros. Desde 1909 y hasta 1914, independientemente de sus actividades en el Instituto de Geología, se desempeñó como consultor de la compañía Real del Monte y Pachuca; a partir del '14 y hasta 1927 fue jefe de geólogos de la Huasteca Petroleum Company. Durante los siguientes tres años prestó nuevamente servicios de consultor, esta vez en la Panamerican Petroleum Co. de la que posteriormente llegó a ser director. En la creación de Petróleos Mexicanos participó como geólogo consultor.

³⁴ Sandoval Vallarta, Manuel, "Ezequiel Ordóñez, visto por Manuel Sandoval Vallarta" en *Los fundadores de El Colegio Nacional vistos por sus colegas*, El Colegio Nacional, México, 1983, p 110.

Ezequiel Ordóñez, fue presidente de la Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Sociedad de ingenieros y Arquitectos de México y de la Sociedad Geológica Mexicana; también fue miembro honorario del instituto Norteamericano de Ingenieros Mineros y Metalúrgicos; de la Asociación Norteamericana de Geólogos Petroleros; de la Academia Norteamericana de Artes y Ciencias, de la Sociedad Chilena de Minería, de la Sociedad de Geografía de Varsovia, de la Sociedad Geológica de Francia y profesor honorario de la Universidad de Texas.

Para 1943, su nombre se popularizó en nuestro país debido a su profundo interés por la vulcanología a partir del nacimiento del Parícutín sobre el que realizó una serie de observaciones sistemáticas acerca del desarrollo de la erupción.

Como se ve, se trata de la trayectoria de un científico claramente adscrito a la lógica del progreso, cuyos inicios corresponden al aparato porfiriano, pero que por la conveniencia para cualquier facción revolucionaria o post-revolucionaria de continuar en la ruta de la industrialización, es muy probable que haya logrado deslindarse de toda presión política.

En su caso, Manuel Uribe Troncoso, presenta una importante trayectoria interrumpida en instituciones mexicanas, a la vez que una clara participación y reconocimiento internacional; son escasos los datos con los que se cuentan como para lograr determinar con claridad, aspectos decisivos del cambio de su trayectoria en nuestro país. Especulando un poco más bien pareciera que de lo que se ha tratado es reservar los motivos por los que emigrará desde 1916 (año de la caída de Victoriano Huerta) hacia los Estados Unidos, donde residirá por el resto de su vida. La liga correspondiente a los miembros fundadores de El Colegio Nacional, en su página web, nos brinda información excesivamente escueta, señalando apenas que un año después de su ingreso se modifica su condición de fundador, pasando a ser "miembro correspondiente", por su parte, Miguel León-Portilla en la introducción del libro *Los fundadores de El Colegio*

Nacional, vistos por sus colegas ³⁵ al referir las once sesiones de homenaje a los miembros fundadores señala lo siguiente: "Sorprenderá ver que, siendo quince los fundadores, tan sólo once ceremonias se hayan celebrado en homenaje suyo. Dos explicaciones deben darse. La primera es que uno de sus fundadores, el doctor Manuel Uribe Troncoso, por haber establecido su residencia permanente en los Estados Unidos, cambió su status de titular por el de "miembro correspondiente" a partir del 12 de junio de 1944. Caso único este, se tradujo en un permanente alejamiento de las tareas de El Colegio Nacional. La cancelación del rango de miembro titular, significó la pérdida de derechos y obligaciones en la institución".

Según la biografía realizada por Ana Cecilia González Romo³⁶, el Dr. Uribe Troncoso, se gradúa en 1890 como médico cirujano obstetra e inicia su carrera de profesor al integrarse a la Escuela de Medicina; para 1893 funda junto con otros siete colegas, la Sociedad Oftalmológica de México, siendo esta por cierto, la asociación médica más antigua que existiera en nuestro país. Un poco más adelante inicia sus colaboraciones en la revista francesa *La clinique ophthalmologique*; en nuestro país funda y dirige Los anales de Oftalmología, además de ingresar a la Sociedad Médica interna; a la Sociedad Médica Pedro Escobedo y a la Sociedad Científica Antonio Alzate, de la cual llega a ser vicepresidente.

Además de su práctica médica; de la realización de su práctica como investigador ha sido posible extraer dos datos: el primero que recibió apoyo para la realización de sus proyectos directamente de Justo Sierra y de Ezequiel A. Chávez, cuando eran Ministro de Justicia e Instrucción Pública y subsecretario, respectivamente, dotándolo de recursos para el laboratorio de fisiología en la Escuela de Medicina; lo segundo es que también se dedicó al diseño y construcción de aparatos para el diagnóstico de las enfermedades de los ojos.

³⁵ Op. Cit, p.15

³⁶ Cfr. Rodríguez Romo, Ana Cecilia, Biografía de Manuel Uribe Troncoso; <http://webuam2.uam.mx/libros/biografias>

Entre sus funciones públicas destaca su desempeño durante el régimen de Díaz, al mando del Servicio de Higiene Escolar. También fue nombrado Inspector General Médico en las escuelas del Distrito Federal. En 1905 ingresa a la Academia Nacional de Medicina. En 1910 es el propio Porfirio Díaz quien lo designa como representante de México ante el Congreso Internacional de Higiene Escolar, celebrado en París en 1910.

Ya durante el gobierno de Francisco I. Madero, en 1912, la Escuela de Medicina integra en su programa académico de formación profesional la materia clínica oftalmológica, propuesta por él; misma que se suprimirá en 1916, año en el que también se clausura el Instituto Médico Nacional, provocándose una crisis institucional entre el gremio médico y la salida –por consecuencia o coincidencia- de Uribe Troncoso del país, quien a los 38 años, establecerá su residencia en los Estados Unidos. Diez años más tarde, en 1926, aparecerá como Profesor Titular en el New York Graduate Medical School and Hospital; en 1932, ingresará al Collage of Physicians, aproximadamente en 1937, fundará la sociedad Médica Hispanoamericana. Entre sus distinciones, destaca ser miembro de la Academia de Medicina de Nueva York, de la Sociedad Oftalmológica de Francia y de la respectiva en Bélgica.

En la biografía ya mencionada³⁷, encontramos la reproducción de una carta enviada al doctor Alfonso Pruneda y fechada el 8 de febrero de 1944. Aquí reproducimos un segmento por considerar relevante la información que vierte con relación a su situación ciudadana, justo antes de "cambiar su status de titular por el de miembro correspondiente" cosa que ocurrirá en junio de ese mismo año.

"(...) En cuanto a la información que me pide, diré a Usted que me recibí de médico en 1890; así es que cumplí los 50 años en el año de 1940. No quise que el hecho fuese muy conocido aquí, pues a los viejos los consideran inferiores y tratan de descartarlos, porque suponen que ya no tienen energías suficientes, aunque ello no sea cierto muchas veces, como es mi caso. El mundo pertenece ahora, más que nunca a los jóvenes. (...) En cuanto a mi ciudadanía yo creía que era bien conocido

³⁷

Íbidem.

en México que soy ciudadano americano desde hace varios años. Entiendo que lo publicó la prensa en México, con motivo de mis viajes a esa ciudad. Es bien sabido que nadie puede practicar la medicina en Estados Unidos sin ser ciudadano americano. Además yo debo a este país una gran deuda de afecto por la manera como fui acogido, cuando desconocido y postergado salí de México. Estados Unidos me abrió los brazos, me dio licencia para ejercer la medicina sin examen previo y me ayudó a ganarme la vida y la de mi gran familia. A los 3 ó 4 meses de llegado, tenía yo un trabajo en la Academia de Medicina de Nueva York. La Escuela de Medicina y el Hospital de posgraduados me recibió luego como instructor y poco después me hizo profesor. Columbia University me ha facilitado los medios para trabajar e investigar y me ha ayudado mucho desde el punto de vista monetario. Mi producción científica considerable se debe en parte al estímulo y ayuda de mis amigos en este país. No he encontrado por fortuna, pequeños odios profesionales ni intolerancias o desengaños (...)"

Con base en lo anterior nos atrevemos a especular que quien propuso al Dr. Uribe Troncoso como miembro fundador de El Colegio Nacional, conocía su trabajo y prestigio Internacional, pero no sabía lo referente a su ciudadanía americana; situación delicada para la época, pues las leyes en México no sólo no aceptaban dobles nacionalidades —como sucedió más de 40 años después con el caso Mario Molina, Premio Nobel de Química y miembro de El Colegio Nacional desde 2003— sino generaban un hálito de intolerancia, un cierto estigma de traición a la patria sobre quienes al adquirir otra nacionalidad automáticamente perdían todos sus derechos de mexicanos. Creemos que la designación de Uribe Troncoso, resultó una equivocación involuntaria que se prefirió —y todavía se prefiere— no dejar salir a la luz, probablemente por precaución a las consecuencias políticas que pudiera haber tenido, sobre todo en esos años en los que México ha entrado a la Segunda Guerra Mundial, del lado de los aliados, pero siempre ratificando su soberanía.

El menor del grupo positivista, Ezequiel Adeadato Chávez, como ya lo hemos mencionado es una figura cuya operación política en torno a planes, proyectos y reformas educativas resulta insoslayable desde la última fase de la dictadura de Díaz, etapa en la que contrariamente al anquilosamiento imaginado, la política educativa, siempre positivista, desarrolló una serie de planes y dio cabida a la creación de muy diversas instituciones para fortalecer todo el aparato educativo; es de hecho gracias a esa red institucional que los años de

la Revolución y la posterior etapa de reestablecimiento del país no fueron tan avasalladores en materia educativa como se podría imaginar si sólo se contemplaran factores de tipo políticos y económicos. Si efectivamente durante el porfiriato el acceso a las instituciones educativas era elitista, sobre todo en lo concerniente a ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria y de ahí a la formación profesional; no debe soslayarse que son precisamente los revolucionarios que cuentan con estudios los que iniciarán las críticas y protestas en contra de Porfirio Díaz y su lógica reeleccionista; ya durante los años de la Revolución el aparato educativo, es decir „las instituciones educativas de reciente creación continuarán prácticamente de manera ininterrumpida con sus funciones, lo que permitirá, aunque sea precariamente, continuar con el desarrollo intelectual, siempre teniendo como meta el progreso; en ese sentido a nivel de lo que ahora podría entenderse como cierta filosofía que sustenta políticas operativas, podríamos señalar que en las primeras dos décadas del siglo XX, lo social queda resguardado por las instituciones, y preferentemente instituciones educativas; durante los años de la Revolución la población de escasos recursos envía a sus hijos a la escuela primaria, cuyo carácter es obligatorio y ya para los años 20's muchos alumnos de una muy reciente y precaria clase media ingresarán a la Escuela Nacional Preparatoria y continuarán con su formación universitaria en lo que se han dado en conocer como profesiones libres, entre las que destacan la abogacía y la medicina. Si se piensa en los sujetos que posibilitan lo anterior, de manera destacada aparece la figura de Ezequiel A. Chávez, quien desde sus cargos públicos y al lado de quien fuera su mentor y la figura más importante de la época en materia educativa, Justo Sierra, participará lo mismo en la fundación de instituciones, que en realización de análisis y propuestas para mejorar las condiciones de la educación desde la elaboración y reelaboración de planes y programas de estudio, o en la operación de las políticas educativas.

Si bien, la formación de Chávez no es propiamente una formación magisterial, sí participará muy cercanamente a un grupo de educadores que contrapondrán la filosofía liberal al establecimiento de la lógica positivista; el origen del mismo

puede identificarse con la Escuela Modelo de Orizaba ³⁸, fundada en 1883 donde se aplicarán las bases de la *enseñanza objetiva* que considera al lenguaje como centro motor para la adquisición del conocimiento; para 1885 bajo la dirección del pedagogo suizo Enrique Conrado Rebsamen, da inicio la academia normal en la que serán enseñadas las ciencias de la educación cuyas últimas innovaciones teóricas, proponían un desarrollo integral y armonioso de todas las potencialidades de los educandos, a diferencia del positivismo ortodoxo cuya concepción disciplinaria promovía la excelencia sólo en alguna de las ramas del conocimiento.

Será el antecesor de Justo Sierra, Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública quien con la fundación de la Escuela Normal para profesores, en 1887, asegurará la coherencia requerida entre una enseñanza liberal y democrática y los maestros que con su práctica docente, hicieran de los ideales liberales algo más que una utopía: un ejemplo. Este es el gran momento histórico en que en el normalismo se iniciarán los contrapesos hacia el positivismo; hecho por demás interesante pues los profesores encargados de esta nueva formación "liberal democrática", será la misma pléyade de hombres de saber que imparten cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria; lo que prefigura cierta apertura de pensamiento que empieza a darse en la ENP, bastión del positivismo. Es precisamente en este contexto, cuando en 1888- 89, a la edad de 20 años, Ezequiel A. Chávez le propondrá a Baranda una serie de reformas para las escuelas primarias y para los planes de estudio de la Nacional Preparatoria, entre las que destaca la inclusión de las clases de psicología y ética, hecho nodal con lo que dará inicio el resquebrajamiento del positivismo a partir de una actitud crítica hacia las bases teóricas de Comte, Spencer y Mill, formulada desde el mismo seno de la Escuela Nacional Preparatoria y de entre cuyos principales promotores se encuentra Ezequiel A. Chávez.. El resultado directo de esta nueva actitud, será años más tarde la emergencia de un grupo de egresados que abiertamente se declararán en contra del positivismo, al cual encararán a través de prácticas de difusión y

³⁸ Ver: Zea, Leopoldo, *Op. Cit* pp 140-155

promoción de la cultura humanista realizando tertulias, grupos de estudio, veladas literario musicales que los llevará a fundar *El Ateneo de la Juventud*.

En lo que respecta a la trayectoria profesional de Chávez, es muy importante destacar que una vez que Justo Sierra asume el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, lo nombrará subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, puesto que ocupará de 1905 a 1911. Dos años antes, en 1903, el propio Baranda lo comisionará para estudiar la organización de las Universidades de los Estados Unidos, comisión que conservará hasta 1909 y de cuya experiencia, emergerá la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México en 1910, que en el ámbito académico, permitirá la incorporación de las humanidades en el mismo plano que las ciencias exactas, gracias a una visión integral del conocimiento, defendida por Chávez.

Ese mismo año también organizará y fundará dos instituciones más: La Escuela de Altos Estudios —que más tarde dirigirá, en 1913— y junto con Franz Boas, la Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía. Entre 1911 y 1913 funge como diputado ante El Congreso de la Unión, destacándose por la promulgación de reformas que permitieran la elevación de los salarios del magisterio. Entre 1913 y 1914, asumirá la Rectoría de la Universidad Nacional e impulsará una ley aprobada por el Consejo Universitario donde se establece la no militarización de alumnos ni profesores de la Universidad; un año más tarde se ve obligado a renunciar al ser acusado de Traidor a la Patria por haber prestado servicios durante la presidencia de Victoriano Huerta, en el Congreso, lo cuál se interpreta como una legitimación del usurpador; emigra entonces a Cincinatti, donde será nombrado profesor de la Universidad. Para 1917 regresará a nuestro país.

En la década de los 20's continuará con diferentes actividades académico-administrativas, como la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria; de 1930 a 1934 fungirá como miembro de la comisión consultiva de la Secretaría de Educación Pública, a la cual renunciará cuando las reformas educativas impulsadas por Lázaro Cárdenas, inician un viraje hacia la Educación Socialista; incluso, ante el rumor de que en la Universidad se suprimiría la

ACERCA DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
ARCHIVO HISTÓRICO

libertad de Cátedra, prefiere dejar su cargo de Consejero Universitario. Será militante de partido Acción Nacional; hacia el final de su obra escrita se advierte un retorno a los problemas metafísicos y místicos: *Anhelos de infinito y ansia de eternidad* (1941); *Reflexiones para que la vida suba de nivel* (1944); *¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?* (1946).

A manera de cierre de la presentación de estos tres primeros miembros fundadores, que constituyen un primer grupo, identificado como el de los positivistas por la formación institucional que recibieron, nos interesa destacar que el seguimiento de la trayectoria de cada uno de ellos, ofrece datos importantes en lo que se refiere al vínculo entre conocimiento y poder y más particularmente en lo que respecta a la situación política de los intelectuales. En el caso de Ordóñez, lo que no puede soslayarse es su filiación con el régimen del progreso; por el contrario con Uribe Troncoso nos encontramos ante un tema doblemente polémico: el condicionamiento de la actividad científica supeditada a los tiempos políticos que establecen entre los sujetos un régimen de filiaciones y lealtades y el asunto no resuelto de la repatriación de un exiliado que adquiere otra nacionalidad, situación que se da en una época donde la ley no está sujeta a divergentes interpretaciones: una causal inexorable de pérdida de la nacionalidad mexicana es la solicitud de otra nacionalidad; en el caso de Uribe Troncoso, el Colegio Nacional ha preferido hacer que su figura se pierda en el olvido aduciendo a datos que si bien no son falsos si nos remiten al terreno de la confusión y de la omisión clara de una problemática. Por su parte Ezequiel Adeadato Chávez representa la figura institucional: síntesis del acontecer educativo en el paso de un siglo a otro y artífice del cambio paradigmático desde las estructuras de poder.

- Los literatos

Son dos las figuras que representarían a la literatura en ese primer grupo de hombres de conocimiento seleccionados para formar la primera generación de El Colegio Nacional. Se trata de Enrique González Martínez, poeta nacido en Guadalajara en 1871 y de Mariano Azuela, novelista oriundo de Lagos de Moreno –también Jalisco– que nace en 1873. Además de pertenecer al mismo

estado, hay en el inicio de sus trayectorias una mayor coincidencia: su formación profesional inicial fue la carrera de medicina. En ambos casos sus actividades literarias si bien, surgen de una genuina vocación que se consagrará gracias a reales aptitudes, no sólo los alejarán paulatinamente de la práctica médica, sino que los aproximarán a diversos grupos, que en el contexto previo al estallamiento de la Revolución Mexicana los ubicarán como sujetos contrarios a la dictadura porfirista.

Enrique González Martínez realizó sus primeros estudios en el Liceo de Varones y más tarde ingresó al Seminario Conciliar; en 1886, se matriculó en la Escuela de Medicina, obteniendo el título de Médico Cirujano Partero en 1893. Ese mismo año inició su desempeño como profesor adjunto de fisiología. En 1896 emigró con su familia al Estado de Sinaloa, lugar donde combina su práctica médica con su vocación de poeta. En 1903, la imprenta Retes de Mazatlán publicará el primer volumen de poesía de González Martínez, titulado *Preludios*.

En 1907 se trasladará a Mocorito para ejercer el cargo público de Prefecto Político de ese distrito, de El Fuerte y también de Mazatlán, posteriormente será nombrado Secretario General del Gobierno de Sinaloa; durante esta etapa publicará *Lirismos* (1907), *Sínter* (1909) y *Los senderos Ocultos* (1911) e ingresará como miembro correspondiente a la Academia Mexicana de la Lengua³⁹.

A su traslado a la Ciudad de México, todavía en 1911, se incorporará a la recién fundada agrupación de jóvenes que se manifiestan contra el positivismo: el Ateneo de la Juventud; es en ese encuentro donde se forjarán las amistades y filiaciones con los principales ateneístas como Caso y Vasconcelos y muy particularmente con Alfonso Reyes, quien se referirá a él en términos del *hermano mayor*.⁴⁰ Durante 1912, el recién llegado fungirá como presidente de dicha organización; también se constituirá como editorialista de *El imparcial* y fundador de la revista *Argos*. En 1913 será nombrado Subsecretario de

³⁹ No será miembro de número –ocupando la silla XIII– sino hasta 1932.

⁴⁰ Ver Reyes, Alfonso, "Enrique González Martínez –visto por Alfonso Reyes–" *Op. Cit* p. 96

instrucción Pública y Bellas Artes; se trata de un periodo sumamente inestable ya que ese año, ante el derrocamiento de Madero, ejecutado por Victoriano Huerta, quien detentará la presidencia sólo por unos meses entre 1913 y 1914. En esta etapa cinco serán los titulares del aún ministerio de Justicia e Instrucción Pública: Jorge Vera Estañol, Manuel Garza Aldape, José M. Lozano, Eduardo Tamaris y Sánchez y, Nemesio García Naranjo. No hemos encontrado los datos que precisen exactamente a lado de quien colaboró Enrique González Martínez. Lo mismo sucede en 1914, año en el que funge como Secretario General del Gobierno de Puebla; los registros que se tienen en ese año acerca del gobierno del estado recaen en tres personas: Juan Hernández, Francisco Coss y Rafael Espinosa; la relevancia del dato se debe al deseo de establecer el vínculo entre González Martínez y las estructuras de poder durante los intrincados años de lucha revolucionaria.

Para 1915, su trayectoria dará un doble giro: por un lado abandonará en definitiva la práctica médica, y por el otro también se alejará de la política para consagrar su quehacer a la literatura como profesor en la Escuela de Altos Estudios –dirigida en esa fecha por Antonio Caso–, y continuar con la publicación de sus poemas; de ese año data la publicación *La muerte del cisne*, donde el poeta asume una postura crítica contra el modernismo formal, corriente literaria a la que perteneció, sólo que con vínculos más cercanos al simbolismo francés que a la veta cromática latinoamericanista cuyo mayor exponente fue Rubén Darío. En “Tuércele el cuello al cisne” opone a éste el símbolo del búho, como representación de la racionalidad sensible frente a la belleza banal “... de engañoso plumaje / que da su nota blanca al azul de la fuente / El pasea su gracia no más, pero no siente / el alma de las cosas ni la voz del paisaje”.⁴¹ La alusión a Rubén Darío, también se construye con la utilización de la palabra *azul*, que como se recordará es el nombre del poemario que publicado en 1888, dará formalmente inicio al modernismo.

Así como profesor, poeta y editor –en 1917 se iniciará como Director de la Revista *Pegaso* junto con Ramón López Velarde y Efrén Rebolledo–

⁴¹ González Martínez, Enrique “Tuércele el cuello al cisne”

transcurrirá su vida durante los años del Carrancismo. Es hasta el interinato de Adolfo de la Huerta y siendo Secretario de Relaciones Exteriores Miguel Covarrubias, que González Martínez se integrará al Servicio Exterior Mexicano: "Se desempeñó como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México ante el gobierno de Chile (1920-1922), embajador de México en Argentina (1922-1924), representante de la legación mexicana ante Madrid y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante Portugal (1924-1927)".⁴²

Es en los años 30's a su regreso a México que se incorpora a la Fundación Rafael Dondé y posteriormente al Banco Nacional de Crédito Agrícola. En 1932 finalmente ingresará como miembro de número a la Academia Mexicana de la Lengua, al ocupar la silla XIII; Destaca también en 1942 su ingreso al Seminario de Cultura Mexicana; ya había sido designado miembro fundador de El Colegio Nacional, cuando al año siguiente en '44 recibió el premio de Literatura "Manuel Ávila Camacho"; en 1949, apareció su candidatura al Premio Nobel de Literatura, sin embargo la academia sueca designó ese año a William Faulkner. La obra de Enrique González Martínez durante el periodo entre guerras y más adelante, en la segunda mitad de la década de los 40's muestra una preocupación básica por el tema de la fragilidad de la humanidad, el deterioro social, la guerra y la paz, probablemente por ello recibió el nombramiento de presidente de la comisión organizadora del Congreso Continental Americano por la Paz, a realizarse en 1950. Dos años después fallecería.

El otro literato, Mariano Azuela, no presenta en su trayectoria tanta proximidad con estructuras institucionales sino en una primera etapa: la maderista. Perteneció a una familia de comerciantes, de jovencito estudió en un Liceo religioso y posteriormente ingresó a la Universidad de Guadalajara, titulándose como médico cirujano en 1898.

Fue regidor en su tierra natal, Lagos de Moreno; en esa época, en el ayuntamiento conoce y entabla amistad con Gustavo A. Madero; sin embargo

⁴²

Ver "diplomáticos, poetas y literatos - S.R.E." <http://www.sre.gob.mx>

no es este encuentro el único punto de simpatía por la causa revolucionaria; existía ya una conciencia crítica social alimentada desde –y para– la literatura: en reseñas y biografías sobre Azuela se consigna su afición por las letras francesas de finales del siglo XIX: la literatura realista de Hugo y Balzac y preferentemente su ramificación naturalista encabezada por Zola. Se trata de una literatura que apunta hacia los sujetos y la reconstrucción coyuntural de su psicología, de ahí que el estudio de cada personaje pueda constituirse en análisis del sino social y sus figuras arquetípicas: el mal o el bien en relación con la situación dada, muestra de la crudeza de la realidad.

La obra de Azuela presentará ese sentido desde su primera novela: *Maria Luisa*, publicada en 1907. En *Andrés Pérez, maderista* (1911) da cuenta del arribismo y las contradicciones de una sociedad burguesa que no reconoce la causa revolucionaria sino sólo busca la oportunidad de conservación del *status quo*. Azuela fungirá como Director de Educación en Jalisco, puesto que en protesta abandona para, en 1913 una vez asesinados Madero y Pino Suárez unirse a las fuerzas villistas en el regimiento comandado por Javier Medina quien accede a incorporarlo ante la necesidad de contar con un médico. De esa experiencia surgirá gran parte de su material literario. Como en 1915 los villistas serán derrotados por las fuerzas carrancistas y obregonistas, Azuela huirá al norte para refugiarse en El Paso, Texas, lugar donde publicará en el rotativo *El paso del norte*, la más famosa de sus novelas: *Los de abajo*; obra que para la crítica literaria, encabezada por Julio Jiménez Rueda, es la pieza inaugural del género de la Novela de la Revolución, más tarde integrado por obras como *La sombra del caudillo* de Martín Luis Guzmán; *Campamento* de Gregorio López y Fuentes; *Se llevaron el cañón para Bachimba*, de Rafael Muñoz. Más que estilística, la influencia de Azuela será contenidista, de orden temático, de principio político: mostrar diferentes aspectos –muchos de ellos en contradicción– del proceso revolucionario mexicano; es por eso que hacia finales de los años 30's, se le reconoce como el fundador de la institución de la novela y la narrativa contemporánea. "El tema central de su novelística es siempre el combate contra la injusticia en cualquiera de sus múltiples manifestaciones. Siempre hay una persona, o varias, víctimas de la opresión:

del mal gobierno, de un despótico hacendado, de un cacique explotador, de un jefe arbitrario, de un tiránico pariente...⁴³

En 1917 Azuela regresa a México, se establece en la capital y se incorpora como médico al servicio de un consultorio o dispensario público. El ejercicio de la medicina se irá diluyendo mientras el quehacer literario privilegia su atención. Ese año –1917– aparecen *Los caciques*; en 1918 *Las moscas* y *Las tribulaciones de una familia decente*; en 1923: *La mala hora*, en 1925 *El desquite*. La obra de Azuela no es exclusivamente la novela, también incursiona en la producción de cuentos, biografías y ensayos críticos; por ejemplo, en 1932 publica dos obras, una de carácter biográfico: *Pedro Moreno, el insurgente*; y *La luciérnaga*, novela que estilísticamente es considerada como pieza vanguardista; En 1934 aparecerá *Domitilo quiere ser diputado*; en 1940: *Avanzada*; en 1941: *Regina Landa*; en 1944: *Nueva burguesía* y *La marchante*; en el '46 *La mujer domada* y en el '49 *Sendas perdidas*, así como *Cien años de novela en México*, antología, crítica y ensayos literarios derivados de sus conferencias dictadas en El Colegio Nacional. Posterior a su muerte – acaecida en 1952–, aparecieron *La maldición* y *Esa sangre*, ambas en 1956.

En el caso de Azuela, nos parece que su designación como miembro de El Colegio Nacional es más del orden del mérito propio y de un prestigio directamente derivado de su quehacer literario que de su relación directa –al menos no explicitada en los datos obtenidos– con grupos de poder.⁴⁴ Como se ve son más las diferencias que las coincidencias entre González Martínez y Azuela, ya que la trayectoria del primero sí estará visiblemente ligada al desempeño público, básicamente a las funciones ejercidas para el Servicio Exterior Mexicano, conjuntamente con Alfonso Reyes.

⁴³ <http://www.lagosdemoreno.gob.mx/archivo/mariano>

⁴⁴ Nos interesa destacar que ciertamente los 15 miembros designados para formar la primera generación de El Colegio Nacional, presentan una trayectoria académica, profesional y de servicio incuestionable. Sin embargo en algunos casos es notable su filiación con las estructuras del poder gubernamental y en otros, como en el de Mariano Azuela, no están expuestas, ni son de nuestro conocimiento ese tipo de relaciones institucionalizadas a través del aparato estatal.

- Los *ateneístas*

En el presente análisis de trayectorias de los miembros fundadores de El Colegio Nacional, es sin duda este el grupo nodal que articulará prácticamente la totalidad de relaciones entre los diversos miembros ya sea en forma directa, es decir, a nivel de las relaciones personales, o en forma indirecta a través de la mediación de las instituciones. Se trata del grupo de mayor cohesión interna —si bien sus relaciones interpersonales no estuvieron exentas de alguna tensión—, ya que no se establece a partir de la arbitrariedad de un análisis de historias de vida, sino como vivencia real y expuesta públicamente desde la fundación del *Ateneo de la Juventud* en 1909; es por ello también el grupo mayormente politizado de todos los integrantes de El Colegio Nacional; el grupo donde se encuentra el origen mismo de la institución que nos ocupa. Se trata de la triada conformada —según orden de nacimiento— por José Vasconcelos (1882-1959), Antonio Caso (1883-1946) y Alfonso Reyes (1889-1959).

Todos con estudios en Derecho participarán en la vida pública del país, generando un claro reconocimiento social como *intelectuales* y lo harán abarcando tres flancos: el académico, el político y el del Servicio Exterior Mexicano. En el primero destacará particularmente Antonio Caso, en el segundo Vasconcelos y en el tercero Alfonso Reyes. En momentos específicos de la historia de este país será decisiva la influencia de cada uno de ellos en diversos aspectos de los ámbitos expuestos y lo más importante de señalar es precisamente que esa influencia, será consecuencia directa de su condición de intelectuales. Cierta tipo de intelectuales herederos de la tradición liberal.

El mayor de los tres, José Vasconcelos perteneció a una familia de origen oaxaqueño que, debido a la profesión del padre: funcionario aduanal, se instaló en diversos lugares dentro y fuera de la República Mexicana. Vasconcelos acudirá a escuelas en Oaxaca, su ciudad natal; Piedras Negras, Coahuila; Eagle Pass, Texas; Campeche, Campeche; para finalmente establecerse en la Ciudad de México e ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria y más tarde a Jurisprudencia.

Son muchas las notas biográficas que existen sobre su persona, en la mayoría se destaca su carrera como político-educador ya que fue este aspecto sin duda el que influye directamente en la historia de México. Sin embargo, ante el fracaso de no llegar a la presidencia de la República, el propio Vasconcelos prefiere resaltar su labor como filósofo, como pensador, como ideólogo, cosa palpable en el texto autobiográfico *Ulises Criollo* (1935).

Por su parte Antonio Caso, un año menor que Vasconcelos nace en la Ciudad de México, formando parte de una familia numerosa; uno de los hermanos menores será también una figura destacada en el campo de las ciencias sociales y las humanidades: Alfonso Caso, igualmente miembro fundador de El Colegio Nacional.

Las figuras de Antonio Caso y José Vasconcelos, una vez egresados de la Escuela Nacional Preparatoria, se desarrollarán casi, una al lado de la otra, al menos durante casi veinte años. En 1906, dos años antes de titularse como abogado, Caso formará junto con Alfonso Cravioto y Luis Castillo Ledón la revista *Savia Moderna*, órgano filosófico-literario en el que comenzará a difundirse la idea de que el progreso también requiere un vuelco hacia las humanidades; el camino de Caso está trazado: se dedicará a la vida académica, primordialmente como profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo director, en ese momento es José Vasconcelos.

Una importante observación es, como ya había sido señalado en el apartado correspondiente a la figura de Ezequiel A. Chávez, que uno de los signos del desgaste del régimen es precisamente la necesidad de integrar al aparato educativo a muchachos destacados que pudieran participar en el nuevo impulso *antipositivista* diseñado veladamente por Justo Sierra, entonces ministro de Instrucción y Justicia, quien consciente de que el positivismo era ya una filosofía entrampada en sí misma, precisaba de dotar de nuevos aires a las instituciones educativas. Como ya fue dicho, fue Sierra el gran impulsor de la conformación del Ateneo de la Juventud: lo mismo desde el plano ideológico,

es decir, desde la constitución de un nuevo ideario, que desde la posible dotación de ciertos insumos.

Pero el espíritu del Ateneo, no es totalmente una nueva ideología, no se trata tampoco de algo enteramente revolucionario; ya que nace del positivismo en sí restituyendo y ponderando el que considera su valor más importante: la idea del progreso, así como la acción educativa como su medio de acceso. El ambiente cientifizador de la época provocarán que la educación, en tanto transmisión de conocimientos, deba ser planteada como algo controlable, sistemático y vertical donde el lego aprende del sabio. Esta visión se refrendará tanto en el espíritu del Ateneo, como en el de la Universidad Popular, más tarde en las brigadas Vasconcelianas y mucho después, en la creación de El Colegio Nacional.

Vemos en Vasconcelos a uno de los pilares del grupo que constituirá *El Ateneo de la Juventud*; formado en el positivismo, como suele suceder en los casos de conversión (religiosa, política, ideológica) el sujeto converso mostrará rasgos de fanatismo tanto en su credo inicial como en la postura posteriormente adoptada. Vasconcelos describe, a propósito de su experiencia preparatoriana:

“(…) Nuestro amor juvenil se dio sin reservas a la física y a la química, la astronomía y la mecánica; complementando los cursos ordinarios asistíamos a las conferencias bisemanales de exposición general y de historia científica. El conferencista de la Academia de Física disertaba entre los aparatos de laboratorio. Ejecutaban experiencias los ayudantes mientras él la hacía de animador vestido con pulcritud, flor en el ojal del chaqué, bien afeitado y limpia la mirada; su palabra fluía conmoviéndonos a menudo... Relataba cierta ocasión los trabajos que precedieron al descubrimiento de la botella de Leyden; se extendía en consideraciones sobre la devoción, el espíritu de sacrificio que demandaba esa moderna Diosa que es la Ciencia. Ella era la novia que él ofrecía a nuestra juventud por encima y aún en oposición a las novias que, decía, nos llevan a comprar docenas de zapatitos para los nenes... La ciencia no era el medio para acrecentar la dicha human, sino el fin en sí, la verdad neutra y hermosa que reclama entero nuestro afán. Quien no se entregaba a la ciencia con pasión exclusiva, jamás llegaría a la cumbre en la que irradian Lapalce y Newton, Lavoisier y Berthelot... La familia, los amigos, el amor, todo era secundario ante la epopeya magnífica de nuestro tiempo, la conquista del

progreso que levanta al hombre por encima de la bestia y a la altura de los dioses de la antigua era teológica.

"Tal entusiasmo cientifizante me sedujo. Daba a mi desencanto de abandonado de la gracia divina, privado del amor materno, ignorante del amor erótico, una orientación nueva y un objetivo concreto.

"El conferenciante de Química era un melenudo, todavía joven, especie de genio fracasado. Alabando los méritos del descubridor científico exclamaba: -¿Quién sabe si aquí entre nosotros esté el genio que ha de dar gloria a la ciencia mexicana?...

Un estremecimiento recorría los bancos llenos de alumnos, era forzoso empeñarse, el porvenir se cargaba de promesas y, agradecidos pensábamos: "Acaso él mismo está a punto de revelarnos algún hallazgo genial." ⁴⁵

También explica Vasconcelos que además de la pasión por el quehacer científico, poco a poco se desarrollaría el sentido crítico ante el hermetismo comtiano que desarticulaba toda posibilidad de explicación sobre lo no demostrable, lo no reproducible, lo no observable a través de los sentidos. En este aspecto, nos parece importante señalar que para las generaciones de la Escuela Nacional Preparatoria que les toca inaugurar un siglo nuevo, el espíritu crítico se ha revertido contra sí mismo: el principio cuestionador para llegar a la verdad empieza a sentirse limitado en la búsqueda y el resultado; decide demandar otras respuestas. También hay que insistir en que esa crítica manifiesta es a la vez producto de ciertas observaciones vertidas por algunos profesores que ya se atreven a cuestionar la filosofía comtiana.

No se trata de un regreso a la espiritualidad, sino de un vuelco de la mirada hacia el humanismo, esa conjunción de las ciencias y las artes que se desarrollará por ejemplo, a nivel literario en la forma novela que al tiempo que narra los hechos describe detalladamente la situación y presenta la radiografía de la sociedad a través de la psique del personaje, del individuo; o de las producciones plásticas y musicales que en nuestro país tardarán un poco a despertar abiertamente a las vanguardias pero que ciertamente denotan el

⁴⁵ Vasconcelos, José, "Ulises Criollo" en *La novela de la Revolución Mexicana*, Aguilar, México, 1989, pp. 628-629

espíritu de la transición de un siglo a otro: transfiguraciones geométricas, perspectivas, lúminicas de la mimesis a la interpretación en lo pictórico; o la presencia matemática en la música al transitar de la tonalidad al dodecafonismo; como parte de lo mismo, también se encuentra la cientifización del derecho que trata de interpretar, proponer, justificar las reglas de la conducta humana, ponderando todavía la herencia no sólo del derecho romano como cuerpo normativo, sino la práctica clásica del alegato, de ahí la necesidad del uso de la retórica y su consustancial desarrollo de la poética.

Si aunado a esto consideramos –como ya ha sido expuesto en el capítulo anterior– la costumbre proveniente en México del siglo XIX de organizar reuniones de discusión literaria, tertulias políticas, veladas poético-musicales; el camino para la constitución de una sociedad de conferencias estaba dado: Por un lado, se recupera la visión de educar para el progreso, por otro, se instituye la difusión de una postura crítica que, a través del arte y las ciencias humanas, expuestas con intención casi lúdica, comienza a desarticular el control ideológico ejercido por el positivismo. Dado el momento histórico por el que atraviesa el país, las consecuencias de abrir estos espacios, si bien no fueron determinantes, sí resultaron más que peligrosas para la caída del Porfiriato, ya que una nueva generación de jóvenes, incluso algunos provenientes de una incipiente clase media ilustrada, comienzan a sentir que es posible *pensar con libertad*, una libertad que proviene de la tradición humanista.

En ese contexto se formarán importantes figuras intelectuales, tal es el caso de Alfonso Reyes, quien seis años menor que Caso y siete que Vasconcelos, ingresa a la Escuela Nacional Preparatoria en 1907, para continuar con sus estudios iniciados en la Preparatoria del Colegio Civil de Monterrey, su ciudad natal.

Hay que destacar que Alfonso Reyes, es para 1907 un joven a quien le ha tocado vivir cierta situación privilegiada ya que en el momento de su nacimiento, su padre, el general Bernardo Reyes era el gobernador del Estado de Nuevo León; las primeras escuelas de Reyes fueron el Instituto de Varones de Jesús Loreto, el Colegio Bolívar de Monterrey y en una primera etapa en la

Ciudad de México, el Liceo Francés. "Mi padre, cuyo intenso temperamento literario fue sofocado por las obligaciones militares y cívicas, me transmitió el germen de su vocación no realizada (...) recitaba conmigo poemas de su predilección, despertó mi curiosidad por la antigüedad clásica, me contaba pasos de la historia griega..." ⁴⁶ La vocación literaria de Reyes encontraría un nuevo espacio para desarrollarse: la recién fundada *Savia Moderna*, a la que Reyes ingresa por invitación del literato dominicano Pedro Henríquez Ureña, quien en misiva dirigida al primero escribe: "(...) Según parece llegué yo a México en el momento en que se definía la nueva juventud(...) *Savia Moderna* reunió a todos los jóvenes bajo la dirección de Luis Castillo Ledón y Alfonso Cravioto (...) La revista hizo una exposición de pinturas, donde se revelaron Diego Rivera, Francisco de la Torre, Saturnino Herrán (...) Acevedo concibió la idea de las conferencias. Es de advertir que por entonces las conferencias eran cosas raras en México, y después, gracias a nuestro ejemplo han aumentado de un modo increíble" ⁴⁷ Lo que la carta revela es el ambiente de profusión de la cultura: Se trata de difundirlo todo: Las ciencias, las artes, la filosofía; lo mismo a través de publicaciones que por la vía de la transmisión directa a través de conferencias, un formato que recupera la cátedra, pero liberada de su sujeción institucional.

Cuando se dice que los fundadores del Ateneo fueron Caso, Vasconcelos y Reyes, en sentido estricto se comete cierta injusticia, ya que ni fueron los únicos participantes, ni tampoco necesariamente quienes concibieron la idea original:

"(...) Pero en los comienzos de nuestro siglo [el XX], empieza a destacarse en el ambiente cultural un grupo de jóvenes que se rebela contra la opresión filosófica ejercida por el positivismo y se da a leer y meditar en pequeños cenáculos, justamente aquellos autores que la filosofía oficial tenía asfixiados y proscritos en las aulas. (...) Esos pequeños cenáculos creados por ese grupo de jóvenes, son como respiradores para meditar en el oxígeno que escaseaba en las instituciones dominadas por el positivismo...

⁴⁶ Reyes, Alfonso, "Leer y escribir" en Reyes, Alicia, *Genio y Figura de Alfonso Reyes*; Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p.36

⁴⁷ Henríquez Ureña Pedro, Archivo de Alfonso Reyes, (Selección y notas de Alicia Reyes) *Op. Cit.* p. 41

"(...) José Vasconcelos reconoce que las lecturas que influyeron en su grupo fueron la de Schopenhauer, Kant, Boutroux, Eucken, Bergson, Poincaré, William James, Wundt, Nietzsche, Shiller, Lessing, Winkelmann, Taine, Ruskin, Wilde, Menéndez Pelayo, Croce y Hegel

" (...) *La Crítica de la razón pura*, se hizo el libro del día... [Cuenta Vasconcelos]

"Otro rebelde, Nietzsche, nos aturdió las orejas de filisteos científicos con las voces elocuentes que al través de los siglos extrae del alma griega en su Origen de la tragedia; y en su Zarathustra nos planteó el problema estético importantísimo y todavía virgen de la significación de la música; Nos hizo volver a reír.

"(...) El Taller del Arquitecto Jesús T. Acevedo fue uno de esos cenáculos (...) [Por su parte atestigua Henriquez Ureña] Una vez nos citamos para releer en común *El Banquete de Platón*. Éramos cinco o seis esa noche; nos turnábamos en la lectura, cambiándose el lector para el discurso de cada convidado diferente (...) La lectura acaso duró tres horas; nunca hubo mayor olvido del mundo de la calle, por más que esto ocurría en un taller de arquitecto, inmediato a la más populosa avenida de la ciudad...

"La biblioteca de Antonio Caso fue otro de esos cenáculos (...) [Publica Antonio Caso en *El Universal*, el 17 de febrero del '39] En nuestra casa y compañía leíamos y comentábamos a Kant en el texto de Perojo... Esas lecturas fueron para nosotros de incalculable significación y trascendencia (...) la revelación de Kant produjo su efecto indudable: la liberación perenne de todo empirismo.

"La casa de Alfonso Reyes se convirtió también en Cenáculo. Los mismos jóvenes solían reunirse en ella movidos por la inquietud filosófica de leer y comentar autores y libros proscritos por el positivismo oficial...

" (...) uno de estos jóvenes, el Arquitecto Jesús T. Acevedo, concibe en 1907 la idea de crear una *Sociedad de Conferencias*, agrupando en ella no sólo a sus compañeros que se daban cita en aquellos cenáculos, sino a los literatos, poetas, músicos, y pintores que habían logrado destacarse en aquellos años. El principal propósito de esta asociación, como se deduce del nombre, había de consistir en organizar conferencias públicas para propagar el amor a las ideas nobles y bellas.

"Sin apoyo oficial ni protección alguna, *La Sociedad de Conferencias* organizó su primera serie en el amplio y elegante salón del Casino de Santa María...

"(...) Ya en vísperas de celebrarse el primer centenario de nuestra Independencia Nacional, este grupo de jóvenes inquieto por doctrinas ajenas al positivismo, había madurado un estilo propio de pensamiento. Para dar cuerpo real a este pensamiento funda el 28 de octubre de 1909 el *Ateneo de la Juventud*. Antonio Caso —escribe Vasconcelos— inició esta agrupación con las conferencias y discusiones de temas filosóficos en el Salón del Generalito de la Preparatoria...

"Este *Ateneo de la Juventud* (...) representa un recodo en la historia de las ideas de México. No tiene los perfiles de las instituciones del coloniaje, ni las características

de las agrupaciones del porfiriato. Es el primer centro libre de cultura que nace entre el ocaso de la dictadura porfirista y el amanecer de la revolución del 20 de noviembre. Tiene, por tanto una fisonomía propia: es el asilo de una nueva era de pensamiento en México”⁴⁸

El Ateneo de la Juventud es el resultado de un movimiento generacional que llegará a tener más de 100 asociados, sin embargo es importante analizar los roles que jugaron las figuras de mayor prominencia en torno a la fundación del *Ateneo*; en el texto consultado apenas aparece una ligera pista al referir Vasconcelos: “Antonio Caso inició esta agrupación con las conferencias y discusiones de temas filosóficos, en el salón del Generalito de la preparatoria”. Ante esa aseveración lo pertinente es preguntar ¿cómo es que de reunirse “en pequeños cenáculos” en las casas de unos, las bibliotecas de otros y posteriormente –ya con una primera sociedad de conferencias establecida– en un lugar privado (el Casino de Santa María –y “sin apoyo oficial ni protección alguna”), fue posible establecer como salón de actos el principal recinto de la Escuela Nacional Preparatoria? En cierto sentido este dato es el que marca una transición hacia la configuración formal –*institucional*– del *Ateneo de la Juventud*.

Los siguientes datos nos parecen contundentes: el mismo año de su recepción como abogado (1906) José Vasconcelos será designado por Don Justo Sierra (Ministro de Instrucción) director de la Escuela Nacional Preparatoria; cargo que ocupará hasta el año de 1910 –y sin dejar de dedicarse al desarrollo de su profesión como abogado contratado por una firma banquera– en el que se dedicará casi de lleno al proselitismo maderista; por su parte Antonio Caso se titulará en 1908; ya para entonces se había establecido como un profesor distinguido de la ENP. *El Ateneo de la Juventud* se funda hacia el último trimestre de 1909; si las instalaciones de la preparatoria sirven de sede a la nueva organización, es porque son precisamente los directivos de la institución quienes auspician a su sombra la creación de esta nueva sociedad de intelectuales. Visto así no es de extrañarse que fuera el propio Vasconcelos, director de la Preparatoria –y para entonces ya miembro del Partido

⁴⁸ Hernández Luna Juan, Conferencias del Ateneo de la Juventud, (prólogo), UNAM / Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 1984 pp.7-15

Antirreeleccionista—, quien presidirá al *Ateneo* el año de su fundación, dejando la estafeta a Antonio Caso quien en 1910, fungirá inicialmente como nuevo director de la ENP y Presidente del *Ateneo*, así como posteriormente Secretario de la recién fundada Universidad Nacional de México.

Como ya ha sido esbozado, es en este momento que se despliega la figura de Vasconcelos en el ámbito político. Todavía sin ostentar un papel protagónico, caracterizado en la época por las dos figuras que en los hechos, se enfrentarán por la presidencia de la República: Porfirio Díaz que continúa dispuesto a conservarla y Francisco I Madero, un cuestionador más del régimen en posición social y económica para difundir sus ideas; al respecto Vasconcelos señala:

" (...) El malestar social latente había cuajado, por fin en la conciencia de un mexicano. Se llamaba Francisco I Madero; tenía juventud y recursos y acababa de publicar un libro: *La sucesión presidencial*. En él analizaba con valentía el presente y el futuro del país. Me tocó ser presentado a Madero en mi propio despacho, en los altos del Interantional Bank en la calle de Isabel la Católica. Allí lo llevó un amigo común, el ingeniero Manuel Urquidí (...). Nuestra primera conversación fue breve. Buscaba hombres independientes, decididos; me invitaba a la reunión a celebrarse en la casa del ingeniero Robles Domínguez, edificio de la calle de Tacuba...

"(...) La convicción de que el porfirismo era una cosa podrida y abominable había arraigado en mi sensibilidad. La evidencia de los atropellos diarios cometidos a ciencia y paciencia del régimen, y un sentimiento de dignidad humana ofendida, convertían en pasión lo que primero había sido desagrado y sorpresa.

"(...) En las primeras reuniones quedó constituido en Comité original con Don Paulino Martínez, veterano periodista de la oposición y agitador obrero; con Don Filomeno Mata, viejo periodista independiente; don Emilio Vázquez Gómez, abogado de prestigio, y el ingeniero Robles Domínguez, un patriota que exponía su caudal (...)

"Nuestro plan de campaña calcado del libro de Madero, consistía en organizar la ciudadanía de la República para que, abandonando su indiferencia de los últimos treinta años, acudiese a las urnas a designar presidente, conforme a sus deseos. El lema que tantos años fue oficial: "Sufragio efectivo y No Reelección" lo redacté yo, en oposición al antiguo "Sufragio Libre" y para indicar que debía consumarse la función ciudadana del voto. Alegaba Madero, y con justicia, que no podía hacerse responsable al dictador de la retención del mando si antes la ciudadanía no manifestaba la voluntad de retirárselo".⁴⁹

⁴⁹ Vasconcelos, José *Op. Cit.* pp 722 y 723.

Ante el testimonio de Vasconcelos vertido en su *Ulises Criollo* no es posible dejar de focalizar la coyuntura en la que da inicio su filiación política al lado de Francisco I. Madero quien inicialmente no era candidato a la presidencia de la República sino promotor de una reconstrucción democrática a la búsqueda de hombres que pudieran comprometerse con la causa y de entre los cuales, posiblemente saldría quien pudiera devenir en un nuevo hombre de Estado. La tarea específica asignada a Vasconcelos fue la de editor del semanario *El Antirreleccionista* —que más tarde se convertiría en diario—. Por otro lado no es poca cosa haber sido el redactor del lema político más importante de la Revolución. Un lema que deja de ser consigna de lucha para devenir en base ideológica de los nuevos regímenes post-revolucionarios, una frase que *oficializaría* a todo documento *oficial* legitimando a su emisor: toda oficina de gobierno, todo comunicado dentro del ámbito de una administración pública debió hacer del lema vasconceliano símbolo de legalidad. Diez años más tarde acuñaría otro lema, el que en el ámbito académico le daría la inmortalidad: *Por mi raza hablará el espíritu*.

Fue en 1910, año del Centenario de la Independencia, de sus celebraciones y de la crisis política del régimen, cuando como parte de un enfrentamiento entre los positivistas ortodoxos —*los científicos*— y las autoridades del ministerio de Educación encabezadas por Justo Sierra y su segundo de abordo Ezequiel A. Chávez, se funda la Universidad Nacional de México. Esto implicaría por un lado la integración de la Escuela Nacional Preparatoria al nuevo orden universitario, así como que todas las escuelas de profesiones libres ya existentes, pasarían a ser parte de la nueva universidad, además de surgir otras que pudieran ampliar la gama de conocimientos que da a estas instituciones su carácter de universalidad. De acuerdo con el ideario positivista, habían quedado fuera las formaciones humanistas. Es por ello que el mismo año, surgirá la Escuela de Altos Estudios cuyo carácter principal será inicialmente el estudio de la filosofía, las letras, las ciencias matemáticas y las ciencias históricas. Más tarde (1924) esta escuela dará origen tanto a la Facultad de Filosofía y Letras, como a la Escuela Normal Superior de México.

Mientras el porfiriato se convulsiona, Sierra, Chávez y Caso continúan con su proyecto modernizador de la educación en México. Un proyecto institucional que va más allá de una modificación curricular; ese proyecto tiene por meta la erradicación de una doctrina y en ese sentido, la operación del mismo puede bien entenderse como acción política. Vasconcelos comenta:

"(...) El grupo del Ateneo se mantenía ajeno a la política, pero su mayor parte simpatizaba con el maderismo. Caso, en privado, nos hacía la defensa de Porfirio Díaz, lo juzgaba el mal menor de un pueblo inculto sin esperanza. Pero ideológicamente Caso seguía siendo jefe de una rebelión más importante que la iniciada por el maderismo. En las manos de Caso seguía la piqueta demoledora del positivismo. La doctrina de la selección natural aplicada a la sociedad comenzó a ser discutida y dejó de ser dogma. La cultura y el talento de Caso aplicados a la enseñanza evitaban, asimismo, el retorno al liberalismo vacío de los jacobinos. Sin fundar clubes, la obra de Caso era más trascendental que la de no importa cuál político militante."⁵⁰

Nos parece fundamental señalar, que además de describir la situación social de un momento y enfatizar la participación de Caso, Vasconcelos integra el término "político militante" distinguiendo la condición de político –sujeción partidista, activismo, filiación ideológica, incluso ejercicio del poder– de otras acciones de corte educativo, por ejemplo aquellas por Caso realizadas, aunque como lo ha discutido la tradición materialista, todo programa educativo formal o informal se sustenta y apunta hacia lo ideológico, elemento consustancial de lo político.

Recordemos que casi en los mismos términos aparecerá el artículo primero del decreto de creación de El Colegio Nacional: "Artículo 1º— Con el nombre de Colegio Nacional se crea una comunidad de cultura al servicio de la sociedad, dotada de personalidad jurídica, en cuyo seno estarán representadas sin limitaciones las corrientes de pensamiento y las tendencias filosóficas, científicas y artísticas, pero con estricta exclusión de todo interés ligado a la política militante."⁵¹ Es como si se advirtiera que no es la intención incidir en la escena política, ni ser considerados como movimiento o fuerza política.

⁵⁰ *Ibidem*, p.736

⁵¹ El Colegio Nacional, *Decreto de Creación*; 1974, p.8

Consideramos que con ese señalamiento, se ha intentado erradicar todo vínculo entre acción política y divulgación del conocimiento; como si la transformación esperada a partir de la educación no formal no debiera tener nada que ver con nuevas culturas políticas, ni con redefinición de posiciones y compromisos sociales en situaciones de crisis, pero sobre todo nos parece que la apostilla⁵² es ante todo un recurso retórico para neutralizar el impacto que en todo momento representa la emergencia de una asociación de conocimiento –potencialmente crítica– ante el régimen que fuera. Sin embargo, tanto en la época y el caso del grupo de los Ateneístas, como en el de la mayoría de los miembros fundadores de El Colegio Nacional –y de manera extendida a la mayoría de todos los miembros que hasta ahora han sido 85 en la institución–, es innegable su condición de actores políticos. Así intenta demostrarlo el presente análisis de la reconstrucción de sus trayectorias.

Es precisamente en torno a de las acciones de creación, ajuste u operación de nuevos centros u organizaciones de enseñanza que emergerían en pleno momento de crisis política que, el entonces aún estudiante –luego recién egresado estudiante de derecho– Alfonso Reyes aparecerá como una figura intelectual lo mismo poeta que redactor de estatutos, conferencista, ávido prosista, conocedor de la literatura o funcionario.

Si Caso y Vasconcelos fueron los formadores, los ideólogos de un movimiento cultural, los hombres que desde las estructuras institucionales pudieron llevar a cabo su empresa; Alfonso Reyes es la siguiente figura sobresaliente emanada directamente de estas nuevas condiciones conceptuales vertidas *versus* el positivismo. Todavía estudiante de leyes ingresa al *Ateneo de la Juventud*. Según la semblanza elaborada por Alicia Reyes⁵³ –nieta de Alfonso– el primer libro de Reyes fue *Cuestiones estéticas*, que aparece en 1911, publicado por una editorial parisina (Ollendorf); esta situación nos habla en primer lugar de

⁵² No se trata de una *apostilla* formalmente hablando, ya que no se integra como nota al cuerpo del texto, sin embargo, por tratarse de un remate que permite dentro de la idea principal –la caracterización de la nueva institución a partir de sus funciones–, añadir precisión, estableciendo un marco interpretativo: alejar a la institución de la acción política, casi opera produciendo un desplazamiento de intención: la posibilidad de hacer política aparece momentáneamente en un primer plano, para simultáneamente desecharla.

⁵³ Cfr. Reyes, Alicia, *Op. Cit.*

que no era una buena época para publicar en México ya en plena crisis transitoria del porfiriato a lo que sería la compleja sucesión de regímenes revolucionarios y en segundo lugar, también nos recuerda que Reyes había estado desde sus últimos años de infancia vinculado a la comunidad francesa al ser alumno del entonces *Lycée Français du Mexique*⁵⁴; seguramente un buen alumno pero también un alumno de clase privilegiada: hijo de un general, de un ex gobernador. No sería raro por lo tanto, que estas condiciones le hubieran abierto las puertas de las relaciones públicas necesarias para que su texto encontrara una salida en aquella editorial.

En 1912, año de la muerte de Justo Sierra, y ya con Madero en el poder, la Secretaría de Instrucción Pública estará a cargo de José María Pino Suárez; la Escuela de Altos Estudios será dirigida por el Doctor Alfonso Pruneda quien nombrará a Reyes Secretario de la Institución. Al mismo tiempo otro importante proyecto divulgativo va cobrando forma: La Universidad Popular. Así lo presenta Krauze en el libro *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*:

"Surge la idea de crear en el Ateneo su propia *extensión universitaria* a través de la emergencia de la Universidad Popular Mexicana, según argumenta Reyes en el prólogo del folleto de dicha institución que data de 1913:

"La escuela primaria no puede satisfacer las necesidades de cualquier hombre actual. Para colmar este anhelo de mayor cultura, los privilegiados de la sociedad cuentan con escuelas superiores y profesionales. Más los no privilegiados que forman el pueblo, que tienen que tender de preferencia al diario sustento, no van a la escuela. Esto es la universidad popular, la escuela que ha abierto sus puertas y derramado por las calles a sus profesores para que vayan a buscar al pueblo a sus talleres y en sus centros de agrupación.

"El proyecto humanitario de la Universidad Popular estaba pensado exclusivamente para gente adulta; no confería títulos, los profesores no recibían remuneración y estaba prohibido tratar cuestiones políticas o religiosas en las clases"⁵⁵

Dos cuestiones nos interesa resaltar: El asunto de Alfonso Reyes y el espíritu de esta institución.

En cuanto al seguimiento de la trayectoria de Alfonso Reyes, no hemos encontrado –lo cual no significa que no existan– en las obras consultadas algún dato que verifique la siguiente suposición: Si es a partir de 1913 que el mismo

⁵⁴ hoy *Lycée Franco-Mexicain*

⁵⁵ Krauze, Enrique, *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, SEP-Cultura/ Siglo XXI editores, México, 1985, pp. 48-49

Doctor Pruneda –Jefe de Reyes en la Escuela de Altos Estudios– dirigirá la Universidad Popular durante el resto de su etapa de existencia: hasta 1922, y Alfonso Reyes, según lo menciona Krauze es el redactor del Prólogo –lo que indica una posición de cierta relevancia o autoridad– de un folleto que presenta el sentido de la Universidad Popular; es posible que hubiera sido Reyes su titular inicial, o bien el designado a conformar el cuerpo normativo o estatutos – siempre en consenso con los principales ateneístas– de esta nueva modalidad educativa, una modalidad de educación no formal, cuya principal virtud es precisamente la de divulgar el conocimiento fuera de un sistema de certificaciones.

Sobre esto último volveremos en un momento; pero regresando al tema de Reyes, prácticamente deja inconclusa su labor; particularmente la de la Escuela de Altos Estudios, no sólo en su calidad de Secretario sino como profesor fundador de la cátedra de Literatura Española, cuya titularidad conservó por algunos años más, como si se esperara un pronto regreso ante su intempestiva salida del país. Su padre, el General Bernardo Reyes un liberal de abolengo, había sido encarcelado en la prisión de Santiago Tlatelolco y liberado durante la Decena Trágica, cayendo muerto del lado de la insurrección Huertista, el 9 de febrero de 1913. Acontecimiento por demás triste y embarazoso para Alfonso Reyes, quien agilizó su titulación como abogado y salió del país apoyado por el propio Victoriano Huerta quien lo envía con cargo diplomático a la Legación de París. Es el inicio de una suerte de autoexilio que se prolongará por más de una veintena de años.

En cuanto al espíritu de la Universidad Popular nos parece importante resaltar que existen ciertas coincidencias entre dos experiencias educativas que tendrán lugar posteriormente: las brigadas culturales creadas por José Vasconcelos, en la idea de sacar a maestros de las aulas y llevar la cultura a las calles, a los talleres y, también encontramos parecido con la justificación misma de El Colegio Nacional “ (...) concediéndoles los medios que les permitan mantenerse en contacto regular e íntimo con aquellos hombres que en virtud de las actividades a las que finalmente dedican su existencia quedan impedidos de concurrir a los centros escolares en que normalmente se

imparten estas enseñanzas..."⁵⁶ Diez años durará la experiencia de la Universidad Popular.

Durante ese tiempo, México transita entre los liderazgos de diversos caudillos y los actores políticos se aproximan o se alejan de las estructuras de poder según sus idearios y filiaciones. La Universidad Nacional de México también presenta cierta crisis, como se observa en el seguimiento de sus rectores en la década de 1910 a 1920, sucediéndose unos a otros con gran rapidez. Entre 1913 y 1914 Ocupará la Rectoría Ezequiel A. Chávez, lo cual indica la continuación del proyecto de Justo Sierra; luego vendría Valentín Gama en 1914, con un pequeño hueco que es ocupado por José Vasconcelos en calidad de rector interino, para regresar Gama a la rectoría en 1915 y hasta 1916. Así se continuará una lista más o menos nutrida de nombres de académicos, en algunos casos provenientes del anterior régimen positivista.

Complejas situaciones políticas se generarán en el ámbito de las relaciones internacionales. México en plena crisis de la Revolución deberá fijar su política exterior en el contexto de la Gran Guerra (1914-1918). Dada la tensión internacional y el caos interno, el asunto de la política exterior va más allá de mantener las relaciones diplomáticas: el problema es consolidar la soberanía ante una posible intromisión norteamericana cuyo interés abierto es el reconocimiento de la legalidad de los regímenes y el interés velado la compra exclusiva de petróleo. El embajador Norteamericano, Lane Wilson, conjuntamente con los embajadores de Alemania, España e Inglaterra, redactan un documento –la acción es conocida como el *Pacto de la Embajada* – donde desconocieron el gobierno de Madero, acreditando a Victoriano Huerta⁵⁷

En ese contexto y como lo señalan los datos oficiales vertidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, José Vasconcelos, "...fue agente confidencial del gobierno de Madero en Washington y agente confidencial de Venustiano

⁵⁶ Colegio Nacional, *Decreto de Creación*, p.7

⁵⁷ Cfr. Ulloa, Bertha, *La Revolución intervenida Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, El Colegio de México, México, 1971, pp 49-60

Carranza ante los gobiernos de Inglaterra y Francia. Le correspondió evitar que estos países europeos otorgaran ayuda financiera al gobierno usurpador de Huerta”⁵⁸

Estando ya Venustiano Carranza en el poder, intentará la estrategia de generar una política latinoamericanista, Antonio Caso en su calidad de filósofo diserta sobre la necesidad de consolidar la idea de la Raza; incluso de instituir un *día de la Raza*. En 1920 viajará como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial a Perú, Chile, Uruguay y Brasil. La finalidad: consolidar los vínculos identitarios entre México y estas naciones.

Por su parte, Alfonso Reyes, será quien presente un mayor desempeño diplomático. Como hemos mencionado emigrará en 1913 a la Legación de París donde permanecerá exclusivamente por un año. Al finalizar su misión prefiere emigrar a España pues considera que la situación en México todavía no es propicia para su regreso. Será en Madrid donde comenzará verdaderamente su labor literaria, lo mismo redactando artículos que corrigiendo estilo o haciendo traducciones del francés al español y desde luego, dando inicio a su obra personal. Sin embargo, sus relaciones con México se siguen cultivando por la vía epistolar. En 1918, se le otorgará el ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua como miembro corresponsal. Sobre su persona refiere la Secretaría de Relaciones Exteriores “Dentro del Servicio Exterior Mexicano cumplió con las funciones de: segundo secretario de la legación mexicana ante Francia (1913-1914), segundo secretario de la legación mexicana ante España (1920), ministro plenipotenciario en España (1924), responsable de la legación en Francia (1925-1927), embajador en Argentina (1926-1930 y 1936-1937), y embajador en Brasil (1930-1936 y 1938)”⁵⁹

Con el gobierno interino de Adolfo de la Huerta que se establece posterior al asesinato de Carranza, José Vasconcelos será nombrado Rector de la Universidad Nacional de México; el latinoamericanismo será expresado a

⁵⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Los diplomáticos” en *Diplomáticos, poetas y literatos*
<http://www.sre.gob.mx/acerca/glosario/depoetaslite>

⁵⁹ *Ibidem*

través del escudo y el lema que todavía hoy continúan siendo los principales símbolos universitarios. En el escudo queda representada la raza mestiza latinoamericana a través de un ave bicéfala con cabezas de águila y cóndor cuyas alas se abren sobre el marco de la extensión territorial de América Latina: *Por mi raza hablará el espíritu*. Desde su rectorado Vasconcelos impulsará la idea de una Universidad al servicio de América Latina cuya identidad y fortaleza se derive de la riqueza del pensamiento latinoamericano, fusión de lo indígena y lo europeo. Es en la Universidad donde iniciará su programa editorial de divulgación de autores clásicos.

Ya con Álvaro Obregón quedará al frente de la Secretaría de Educación Pública hasta 1924. Es desde ahí que Vasconcelos realizará las obras de mayor impacto a la sociedad mexicana, organizando la educación popular. Crea las brigadas culturales convocando a los jóvenes intelectuales de la época a lanzarse al campo, a las comunidades rurales a alfabetizar a la población y a llevarles el espíritu de la cultura. En las zonas urbanas abrirá bibliotecas. Es durante su gestión que se celebrará la primera feria del libro en el Palacio de Minería, además puso a disposición de los pintores los muros de los edificios públicos. Su idea era que a través de todo tipo de manifestaciones culturales el pueblo mexicano construyese su identidad, saliera de la ignorancia y se volviera demandante de más cultura. Para garantizar la continuidad de su obra en la Universidad, nombrará rector a Antonio Caso, quien estará al frente de la institución desde diciembre de 1921 hasta agosto de 1923.

Caso se preocupará por incidir en una legislación universitaria que fortaleciera la estructura de la universidad, las atribuciones de la rectoría, del consejo universitario y de las juntas de profesores al interior de la universidad y de cara a la Secretaría de Educación Pública. Logra establecer el doctorado en Filosofía, todavía en la entonces Escuela de Altos Estudios; también incrementa los insumos para las escuelas de ingeniería y de ciencias químicas y fomenta la labor de extensión universitaria. En cierto momento considera que la relación de dependencia con la SEP está viciada por lo que inicia la elaboración de una iniciativa de autonomía universitaria junto con un grupo de jóvenes abogados que fueran alumnos suyos: Manuel Gómez Morín, Antonio

Castro Leal y Vicente Lombardo Toledano. La tensión frente a Vasconcelos crece al máximo cuando éste intenta autonombrarse Director de Altos Estudios, por lo que Caso le presenta su renuncia.

Al concluir el periodo de Álvaro Obregón, Vasconcelos se aleja del régimen de Plutarco Elías Calles y se dedica a la producción escrita y a viajar. En 1925 publica en París *La raza cósmica* y en 1926, *Ideología: Una interpretación de la cultura Latinoamericana*. En 1929 aprovecha el contexto del movimiento estudiantil que obtendrá la autonomía universitaria para candidatearse a la presidencia de la República, elecciones que perderá frente a Pascual Ortiz Rubio. Ante su derrota nuevamente se autoexiliará por temporadas en Estados Unidos, en España, Francia y en Argentina. Reaparecerá en México en 1939, un año después iniciará su labor como director de la Biblioteca Nacional.

Por su parte Antonio Caso, una vez establecida como tal la Facultad de Filosofía y Letras (1924), será aclamado⁶⁰ director de la misma, cargo en el que se reeligirá en 1929 y hasta 1932. Un año más tarde, durante el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, organizado durante el rectorado de Roberto Medellín Ostos y llevado a cabo en el Anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria, tuvo lugar la célebre polémica entre él y Lombardo Toledano –entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria–, a propósito del perfil curricular que debería seguir la formación universitaria⁶¹. Caso se manifestaba por una base filosófica universalista donde tuvieran cabida todas las corrientes del pensamiento, a fin de enriquecer el espíritu de los estudiantes haciéndolos mas sensibles a su entorno; en tanto que Lombardo Toledano apoyaba una metodología materialista de construcción del conocimiento que incidiera en la resolución de las necesidades de la sociedad. Se sabe que en un momento dado Caso amenaza con renunciar a su cátedra; es decir, aunado a la argumentación establece una acción para presionar; el debate se extenderá a la prensa y sin duda tomará tintes políticos, cuyo costo será la renuncia del rector y el nombramiento primero interino y luego definitivo

⁶⁰ El término es "director por aclamación"; Cfr. <http://bibliojuridica.org/libros> Compendio de legislación universitaria, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, s/f (Versión en línea Pdf)

⁶¹ Ver *La polémica Caso/Lombardo*, (versión electrónica) www.etcetera.com

de Manuel Gómez Morín, discípulo de Caso y muy próximo de Lombardo Toledano quien logra una mediación que permite inclinar la balanza ligeramente del lado de la propuesta de izquierda –hay que recordar que con Lázaro Cárdenas en el poder a partir de 1934, se instituye la “educación socialista” no sólo a nivel básico, sino también a nivel superior— e impide la renuncia de Caso, quien de hecho, en 1935 será nombrado profesor perpetuo de la Facultad de Filosofía y Letras, donde continuará con su labor por poco más de 10 años. La recta final en el camino de Caso –y también de Vasconcelos– ha sido trazada: prácticamente lo único que resta será la fundación de El Colegio Nacional.

Por su parte una vez concluida su misión diplomática en Brasil –enviado por Lázaro Cárdenas para conseguir la compra de petróleo mexicano– Alfonso Reyes regresará a México hacia fines de 1938 y el presidente, conocedor de sus vínculos con la intelectualidad española le encargará atender la llegada de la comunidad republicana en el exilio y particularmente el fortalecimiento de los nexos con los intelectuales. En sus datos biográficos menciona Alicia Reyes⁶² que ya conocía Cárdenas un proyecto presentado por Reyes donde proponía la creación de un centro de estudios conformado por extranjeros repatriados en México –no sólo españoles, sino de múltiples nacionalidades– sin embargo ante la posición adoptada por México frente a la coyuntura de la Guerra Civil Española, lo que se impone es la creación de la Casa de España en México; Alfonso Reyes será nombrado su director, al año siguiente, en 1939 cambiará su nombre por el de El Colegio de México. Fausto Vega y Gómez, actual Secretario y Administrador de el Colegio Nacional⁶³, comenta que ante la fundación de El Colegio de México hubo algunas protestas de parte de ciertos intelectuales mexicanos, que cuestionaban la creación del organismo que agrupaba a la comunidad española en el exilio, sin que existiera alguna institución de alto renombre académico para la intelectualidad mexicana; ante esa coyuntura en 1942 se fundará el Seminario de Cultura Mexicana y un año más tarde, El Colegio Nacional.

⁶² Op Cit, p. 235

⁶³ Fausto Vega y Gómez, en charla con la autora.

Como ya se ha dicho, Alfonso Reyes ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua desde 1921, como miembro correspondiente, es en 1940, que ingresará como miembro de número; los dos últimos años de su vida –del '57 al '59– fungirá como director.

Con estos tres ex ateneístas viviendo en México, preparándose de alguna forma para su retiro⁶⁴, pero probablemente ávidos de actividad y reconocimiento académico y ante la un nuevo régimen presidencial: el sexenio de Ávila Camacho quien construirá su política social con base en la idea de la unidad nacional, para lo cual perfeccionará el engranaje corporativista; surge la idea de crear El Colegio Nacional. Además de la alusión de Miguel León Portilla que ya hemos mencionado, sobre que la idea original de la creación de El Colegio fue de Antonio Caso; hemos encontrado lo siguiente en la memoria correspondiente al XXV aniversario de la institución en las palabras de Ignacio Chávez miembro fundador de El Colegio encargado del discurso conmemorativo:

"En pleno curso de la crisis mundial [México] lanzó la campaña de alfabetización, organizó el Seguro Social, fundó el Colegio Nacional y el Seminario de Cultura y al abrir en 1944, el Instituto Nacional de Cardiología, dejó estampada la siguiente declaración que resume una filosofía del gobierno: "México crea este centro de estudios, de investigación y de enseñanza como una manera de afirmar su fe en el valor constructivo de la ciencia, cuando ésta es lealmente puesta al servicio de los hombres.

"Fue en esta hora y en este ambiente como nació El Colegio Nacional el 15 de mayo de 1943. Conjunción feliz de circunstancias y de hombres. Dos hombres ilustres que lo proyectan, a quienes las juventudes habían dado el título de maestros: Antonio Caso y José Vasconcelos. Un ministro de Educación Pública con noble espíritu de comprensión que lo apoya: Don Octavio Véjar Vázquez y un Presidente de la República que generosamente lo autoriza: Don Manuel Ávila Camacho".⁶⁵

Si tomamos la cita anterior como testimonio, finalmente podemos concluir que sí ha sido desde el grupo de los ateneístas que se propició la creación de este

⁶⁴ Reyes en diario transcrito por Alicia Reyes confiesa: "Trabajeras locas para encarnilar Casa de España y continuar arreglos de libros en casa... Agotamiento. Indecisión ante el porvenir. Inmenso dolor de las renunciaciones y sacrificios que me impongo. Deseo sincero de morir. Todo desambientado..." Op. Cit. p.233

⁶⁵ Chávez Ignacio, "Discurso del XXV aniversario" en *El Colegio Nacional, 60 años: 1943-2003*, Colegio Nacional, México, 2005. p.171

organismo –cuya emergencia pudo ser no sólo apoyada sino aprovechada por el gobierno para fortalecer nexos con los intelectuales– desde el principio considerado como pináculo de la comunidad intelectual mexicana, idea que se refrenda en la versión de Alicia Reyes” Don Alfonso –comenta Olguín– fue uno de sus fundadores, junto con otros dirigentes de su generación – Antonio Caso, Ezequiel A. Chávez, Diego Rivera– y algunos maestros de promociones posteriores. Basta leer los artículos iniciales del decreto para comprobar que, como El Colegio de México, El Colegio Nacional, vino a dar realización a muchos años de distancia, a los anhelos culturales y sociales por que luchó esa generación en la época del Centenario”.⁶⁶

Aquí hemos intentado visualizar la intrincada red de relaciones que pueden caracterizar a esos jóvenes, alguna vez líderes del *Ateneo de la Juventud*, en su cabal dimensión de actores políticos.

- Los pintores

Vinculados estrechamente con el grupo anterior, debido a sus nexos institucionales con Vasconcelos, la pareja de pintores conformada por José Clemente Orozco y Diego Rivera –le llamaremos pareja por la contemporaneidad de su trabajo y por efectos de su ingreso conjunto en El Colegio Nacional, ya que en lo que respecta tanto a sus relaciones interpersonales, como a su obra, es mucho más lo que los separa que lo que los une– no sólo representa a dos grandes figuras de la plástica mexicana, sino a los iniciadores del movimiento muralista. Este movimiento ni se produce, ni puede entenderse al margen de la política. Estas dos figuras, son dentro del presente *corpus* de análisis lo más semejante a la idea gramsciana de *intelectual orgánico*.

Recordando, como se ha tratado ampliamente en el II capítulo de esta investigación, que en su origen la definición elaborada por Gramsci tiene un carácter propositivo; y que ha sido luego, en el uso del marxismo ortodoxo que

⁶⁶ Op. Cit. p.236

fue revestida del peso crítico, lo que nos lleva a pensar en intelectuales *cooptados por el Estado* –idea que se vuelca contraria al concepto de autonomía– es crucial precisar que para Gramsci los intelectuales deben ser los vínculos entre la sociedad civil y la sociedad política; no la clase política, sino todo el aparato estatal gubernamental, es decir; todo tipo de servidores públicos que ejercen sus funciones desde las instituciones ya que también en su origen Gramsci establece la distinción entre trabajo físico y trabajo intelectual; es por eso que *orgánicamente* los intelectuales serán integrados al aparato estatal a fin de hacer la tarea de vasos comunicantes entre necesidades sociales y aplicación de políticas públicas al servicio de la sociedad. Para Gramsci, los intelectuales serán portavoces lo mismo de tradiciones que de innovaciones. Ese es el caso de Orozco y Rivera: plasmarán –y reivindicarán– las tradiciones produciendo nuevas formas de expresión pictórica.

Por su parte, el muralismo mexicano es al mismo tiempo acto creativo, florecimiento de la plástica nacional, perfeccionamiento de técnicas – de la encáustica al fresco–, hito en la constitución de la escuela mexicana de pintura; obra individual y colectiva, en suma: vehículo de la experiencia estética descrita por Benjamín; pero también es institucionalización de una política: la de Vasconcelos –desde la Secretaría de Educación Pública– promoviendo la ideologización del pueblo a través de representaciones pictóricas, a partir de imágenes que de acuerdo a temáticas previamente señaladas conformarán otra versión, *la icónica*, del discurso oficial.⁶⁷

El interés de un secretario de educación es básicamente educar. Nos parece genuino en el caso de Vasconcelos de quien ya hemos conocido su deseo de promover una educación humanista –complejamente derivada del positivismo– que no deje de lado ni a la filosofía, ni a las artes, ni al ideal del progreso; educar es el objetivo de Vasconcelos para conformar una sociedad seguramente más culta, más crítica, más politizada. No podemos dejar de lado

⁶⁷ Sin desviar el análisis, solamente señalemos que la política vasconcelista nos hace pensar en la determinación del uso de imágenes religiosas con fines de ideologización –y control– aprobada en el Concilio de Trento, hace ya más de cinco siglos.

la idea de politización, si en la base del proyecto vasconceliano subyace el objetivo de conformar la identidad de los mexicanos. Sin embargo nos parece que una cosa es la conformación de identidades que se produce de manera intrínseca al devenir de lo social y otra es una forma operativa de producir direccionalidades en los procesos identitarios. En este sentido, el muralismo mexicano es un recurso político de ideologización, incluso aunque esa ideologización fuese necesaria, ya que políticamente al inicio de la tercera década del siglo XX (los años 20's) era imprescindible lograr un cierto modo de estabilización: dejar a la Revolución como proceso concluido; hablar de ella y pensar en ella como parte de la historia de la Nación; amalgamarla con otras luchas, de alguna manera –y muy anterior a la conformación del partido— *institucionalizarla* históricamente.

Si observamos las temáticas desarrolladas por el muralismo mexicano, encontraremos ámbitos claramente definidos: representaciones de la sociedad prehispánica en toda su magnificencia –particularmente en la versión de Rivera–; el mestizaje; la lucha independentista; el rescate de las tradiciones, sobre todo las que antropológicamente podrían catalogarse como sincréticas de orden religioso; la crítica social que muestra divisiones de clase y abuso de poderes, intersecada por la Revolución Mexicana en cuyas representaciones lo que ampliamente se plasma es el ideario obrero y campesino, y más enfáticamente el campesino. Las referencias al maderismo, el constitucionalismo y el caudillismo, son de un tratamiento menor en comparación con la exaltación de Zapata o de la explotación de mineros. Así la lucha revolucionaria se explicará, se representará –legitimará— básicamente desde su base social, no tanto desde su coyuntura política.

Pero como ya hemos dicho, el muralismo también es obra; es expresión libertadora que encuentra el intersticio mental, ideológico, plástico o particularmente espacial –en términos de composición y distribución de representaciones figurativas– para filtrar su propio canto, sus propias alusiones ideológicas, sus particulares señalamientos o reclamaciones al régimen. En ese sentido, el muralismo es lugar de encuentro y desencuentro de

personalidades. Ni Orozco, ni Rivera, ni Sequeiros, ni los posteriores participantes del movimiento estarán *diciendo* lo mismo.

José Clemente Orozco nació en Zapotlán el Grande, hoy Ciudad Guzmán, Jalisco en 1883; con su familia llega a establecerse en la ciudad de México en 1890. Cursa la primaria en la escuela anexa a la Normal de Maestros ubicada a unos pasos del taller de José Guadalupe Posada; interesado en observar se produce el encuentro con el grabadista, quien lo insta a tomar clases nocturnas de dibujo en la Academia de San Carlos. Aún no muy convencido de la vocación Orozco ingresará a la Escuela Nacional Preparatoria y será considerado alumno destacado, también cursará tres años en la escuela de Agricultura de San Jacinto donde obtendrá el título de perito agrícola, para en definitivo regresar a la Academia de San Carlos, donde permanecerá cuatro años de 1906 a 1910. Allí conocerá, recibirá influencia técnica y reconocimiento del Dr. Atl, quien durante los festejos del Centenario encabezó un movimiento de oposición al montar una exposición de pintura mexicana *versus* el montaje de arte pictórico español promovido oficialmente por Porfirio Díaz para estrechar lazos con *La Madre Patria* en las celebraciones de la Independencia de México. Es allí donde Orozco aparecerá en el mundo del arte con 10 dibujos al carbón. Ese mismo año el Dr. Atl y sus discípulos se propusieron dar inicio al arte mural a semejanza de lo que Gerardo Murillo⁶⁸ había observado al viajar por Italia. Les fue concedido el Anfiteatro Bolívar de la Preparatoria –en cuyo panel central de hecho iniciará el muralismo, 12 años después, con *La Creación*, de Rivera– sin embargo, se adelantó el estallido de la Revolución⁶⁹.

Son los años, como ya se ha visto de la conformación de las asociaciones de jóvenes intelectuales: artistas, filósofos, humanistas... que concluirá con la fundación del Ateneo de la Juventud; pero la verdad es que no es ahí donde

⁶⁸ Gerardo Murillo fue bautizado con el pseudónimo de *Dr. Atl*, por el poeta argentino Leopoldo Lugones; se dice que su renuncia al Colegio Nacional, al que había sido llamado en noviembre de 1950 –probablemente a la muerte de Orozco– se debió precisamente a que en el diploma y otros registros oficiales de la institución el nombramiento era para Gerardo Murillo, no para el *Dr. Atl*, identidad que a la larga fue la única que el pintor reconocería.

⁶⁹ Ver: Rodríguez, Antonio, *La pintura mural en la obra de Orozco*, Cultura-SEP, México, 1983 p. 14 y ss.

exclusivamente proliferarán las ideas críticas al régimen, sino como vino sucediendo en todo el mundo como parte del ejercicio del liberalismo, del proyecto mismo de la modernidad: a través de la prensa. Orozco formará parte de una de las tradiciones más importantes en la prensa mexicana: la caricatura política; a la muerte de su padre y para ganarse la vida Orozco trabajó como dibujante de arquitectura, además de realizar colaboraciones como caricaturista en el periódico *El Imparcial*; más tarde se publicarán sus cartones en la segunda época de *El hijo del Ahuizote*, el famoso rotativo de corte radical anarquista fundado y manejado por los Flores Magón, y finalmente en 1915 llegará a ser el caricaturista titular de *La Vanguardia*, un periódico de tendencia carrancista.

Como se ve, la trayectoria de Orozco se prefigura, desde tempranas épocas como la de un sujeto de la política que ejercerá la crítica, prácticamente en toda su obra. De hecho, en 1911, participará como activista en la huelga de la sociedad de alumnos pintores y escultores de la Escuela Nacional de Bellas Artes. El movimiento cuestionaba la enseñanza sistemática del estilo francés impresionista, ya que lo que en su lugar de origen había brotado como vanguardia en nuestro país equivalía a una receta con temas carentes de sentido frente a la crisis nacional. Es por eso que Orozco optará por plasmar “en vez de crepúsculos rojos y amarillos, las sombras pestilentes de los aposentos cerrados”⁷⁰ (prostibulos, crujías, penitenciarias).

En 1916, Orozco presenta su primera exposición en la librería Biblos, compuesta por 106 dibujos, 15 caricaturas y 2 óleos. La crítica no es muy afortunada, las condiciones para desarrollarse artísticamente en plena Revolución tampoco lo son, por lo que un año más tarde decide emigrar a Estados Unidos, dedicándose a elaborar carteles para cine.

Por su parte, Diego Rivera (1886-1957), tres años menor que Orozco y oriundo de León, Guanajuato también ingresará a los cursos nocturnos de la Academia de San Carlos a muy temprana edad: los 10 años. Será alumno de José María

⁷⁰ Orozco, José Clemente, Autobiografía, Era, México, 1981, p.33

Velasco y también de Posada. Como consecuencia de una sólida formación que permite el desarrollo de sus aptitudes, a los 19 años, recibirá una pensión otorgada por Justo Sierra para poder dedicarse en pleno a la pintura; en 1907 y posterior a su primera exposición, el gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa lo becará a España para que concluya su formación en el taller de Eduardo Chicharro. Como se sabe, no es exclusivamente en ese taller donde Diego concluirá su aprendizaje, sino a partir de la oportunidad de integrarse a los más destacados círculos intelectuales primero en España y luego en Francia.

Rivera quedará exaltado por la pintura de Cézanne, Mondrian y Picasso, insertará su incipiente obra en el ámbito vanguardista con gran desempeño técnico. Testimonio de lo anterior son sus pinturas de caballete de estilo impresionista, puntillista y cubista. Su estancia en Europa prácticamente coincide con los años de la Revolución Mexicana, pero también con la diseminación del comunismo en Europa como consecuencia del movimiento obrero —que para esas fechas cumplía ya 50 años, si consideramos la fundación de la Primera Internacional en 1864— apoyado por los círculos intelectuales de escritores y pintores.

En ese sentido, la formación de Rivera rebasará lo pictórico. Su relación personal tanto con la pintora Angelina Beloff, como con Marievna Boroviev, influirá en un seguimiento muy cercano de la Revolución Rusa, para su regreso a México, en 1921, ya estaba afiliado a la Tercera Internacional, fundada por Lenin en 1919. También fue militante del Partido Comunista Mexicano en dos ocasiones: de 1923 a 1930, año en el que fue excluido por no comulgar nitidamente con el Stanilismo —lo que le hizo más tarde, junto con su esposa Frida Kahlo, brindar su irrestricto apoyo a León Trotsky para exiliarse en México— y de 1954 hasta su muerte.

Nos interesa señalar que tanto Orozco como Rivera al iniciarse el muralismo mexicano con la asignación de los muros de La Escuela Nacional Preparatoria (¿dónde más?) por José Vasconcelos, no eran exclusivamente genios del trazo, eran pintores bien formados e ideológicamente comprometidos con las causas —así, en plural: la obrera, la campesina, la educativa, la social—

emanadas de la Revolución Mexicana. Su visión crítica se desarrollaría internacionalmente en el periodo de entre guerras, dejándola expresada, plasmada en su obra en los Estados Unidos: Orozco desarrolló la pintura mural en el Fray Hall del Pomona Collage en Claremont California, pintando *Prometeo* (1930). También intervino con "un alegato en contra de la esclavitud y el imperialismo así como en pro de la igualdad de las razas y la liberación de los pueblos"⁷¹ en la New School for Social Research de Nueva York (1931). Finalmente entre los años de 1932 y '34 producirá distintos frescos en la biblioteca Baker del Dartmouth Collage de Hanover en New Hampshire, cuya variación temática irá desde una visión crítica del mito de Quetzalcoatl, su visión de *Hispanoamérica* y de *Angloamérica*, una crítica a la ortodoxia educativa con *La educación libresca genera monstruos* hasta el importante mural cuestionador de las filosofías occidentales y de la moralidad judeocristiana: *Cristo destruye su cruz*.

Rivera en Estados Unidos participa en dos periodos claramente diferenciados: al iniciarse la década de los años 30's por recomendación del embajador de aquel país en México, Dwight W. Morrow y en 1940. La primera etapa se inicia con la realización de murales para la California School of Fine Arts del Instituto de Artes de San Francisco (1931); posteriormente en el Instituto de Bellas Artes de Detroit (1932-1933) y concluye violentamente con la destrucción del mural para el vestíbulo del todavía edificio en construcción de la RCA en el Rockefeller Center: *El hombre en la encrucijada*, también conocido como *El hombre dominando la naturaleza*, en el que se establece una doble postura a favor del progreso científico y tecnológico y una severa crítica a los vicios del sistema capitalista cuyos intereses últimos son la dominación y control de las naciones. Como alternativa Rivera alude al ideario de la clase obrera rematado por las figuras emblemáticas de Marx y de Lenin. Se dice que fue el retrato de Lenin lo que motivó que fuera destruido; consideramos que en realidad en su totalidad el mural resultó demasiado provocador, considerando el espacio físico en el que estaba siendo realizado. Es muy importante señalar que al conocer la confrontación del artista con sus promotores norteamericanos, el gobierno de

⁷¹ Rodríguez, Antonio, *Op. Cit.* p. 50

México, encabezado por Plutarco Elías Calles le hace patente la invitación de regresar a México y pintarlo nuevamente, sin cortapisas en el nuevo Palacio de las Bellas Artes; es así como el controversial mural fue realizado por segunda ocasión (1934-1935) y situado exactamente frente a la *Katharsis* de José Clemente Orozco. En 1940 Rivera recibe otra invitación para participar en la sección de "Arte en Acción" de la Golden Gate Internacional Exhibition; de junio a septiembre de ese año Rivera participó desarrollando públicamente el nuevo mural cuyo título es *La unidad panamericana*; concluida la exhibición Rivera permaneció trabajando hasta dar por terminado el mural que —después de muchos años de embalaje— hoy se exhibe en el teatro *Diego Rivera* del City Collage of San Francisco, institución fundada desde 1935, dedicada lo mismo a la profesionalización técnica que humanista a diversos niveles con una amplísima matrícula. "Si la vida imita al arte, el mural creado por el artista Rivera fue un pronóstico de la vida estudiantil en los predios del City Collage. Aparecen en el mural personas de antecedentes, edades y oficios diversos trabajando y divirtiéndose juntos..."⁷²

El análisis del impacto estético-político de la obra de Orozco y Rivera resultaría por demás extenso e interesante: temas a acotar, por ejemplo serían, la conformación de un arte mexicano contemporáneo constituido por una comunidad de pintores que presentan técnicas y temas al mismo tiempo divergentes que constitutivas de un movimiento artístico perfectamente identificable cuyas derivaciones organizativas serán por ejemplo la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios o el Taller de la Gráfica Popular; el desarrollo de una retórica pictórica crítica, que *alza su voz* más allá de las fronteras mexicanas, señalando los diferentes tipos y mecanismos de opresión derivados lo mismo del imperialismo norteamericano fundamentado en la idea del mercado y la industrialización, que del uso ideológico de la propia cultura occidental; las diferentes críticas y exaltaciones de la historia oficial mexicana y los valores morales, realizadas en escenarios de particular envergadura oficial: La Escuela Nacional Preparatoria, La Secretaría de Educación Pública,

⁷² Texto publicado en el sitio web titulado "El proyecto del mural de Diego Rivera" patrocinado por el City Collage of San Francisco, desde 1998. Cfr <http://www.riveramural.com>

El Palacio Nacional, La Suprema Corte de Justicia, El palacio de las Bellas Artes, etcétera; El consumo del arte a partir de la relación pintor-obra en el ámbito del mercado del arte nacional e internacional: sus promotores en Norteamérica, sus distribuidores y la emergencia de colecciones privadas frente a la obra pública mural y de caballete propiedad de la nación. Como se ve, cada uno de los temas señalados podría derivar en una investigación que apuntalaría la compleja relación entre comunicación y política, además de permitirnos precisar el rol desempeñado por Orozco o Rivera en tanto sujetos políticos.

Para efectos del presente análisis, consideramos importante señalar que es fundamentalmente en la obra de ambas figuras que se desarrolla la acción política; una acción convergente a determinadas coyunturas durante el pasado, así como constitutiva hoy de una tradición pictórica nacional y promotora todavía de una ideología no sólo nacionalista sino históricamente contestataria.

Para 1943, año de la designación de los miembros fundadores de El Colegio Nacional, el esplendor muralista iniciado por Vasconcelos ya había concluido; no así la obra de los pintores, ya que el trabajo de Orozco y Rivera continuó hasta sus respectivas muertes, y la participación de otros pintores encontró nuevos escenarios públicos para seguir desarrollando lo que ya podría considerarse la tradición del arte mural en México (Vg. faltaba todavía el magno proyecto de la construcción de Ciudad Universitaria).

La obra de Orozco y Rivera, fue absolutamente caracterizable en su singularidad desde el principio de su participación en el muralismo, que visto como una entidad, estuvo compuesto por un juego de contraposiciones y complementariedades de ambas estéticas, a las que se sumaron —o restaron— las propuestas de Siqueiros, Tamayo, Anguiano o Salce y más tarde González Camarena y desde luego O'Gormann y O' Higgins.

En el sentido formal y a nivel de la composición los murales de Rivera presentan más que un influjo del Renacimiento Italiano, del cubismo y de la exuberancia del barroco mexicano, una síntesis, en cierta forma una amalgama

de esas estéticas, de las que brota un nuevo estilo. Naturalmente, cada mural mostrará mayor o menor presencia de lo anterior, pero en definitiva esos serán los elementos que en el discurso de Rivera, en términos de presentación de contenidos, intervendrán para que pueda ser interpretado desde la construcción narrativo-descriptiva de situaciones expuestas que dan cuenta de escenas vívidamente representadas en su particular estilo realista de gran cromatismo.

Orozco es mucho más sintético, él no cuenta historias, plasma ideas: la esencia del fondo es lo que determina la forma: herencia de su experiencia como caricaturista, pero ahora con un carácter dramático donde se privilegian sensaciones y emociones: la pasión y el sufrimiento a través de figuras cuyas representaciones generalmente aluden tensión y movimiento como consecuencia tanto de la lucha social, la opresión o el abuso, como de la lucha interna de cada individuo que carga a costas responsabilidades o frustraciones de orden moral; en el contexto mexicano es posible pensar en una pintura expresionista, constituida por una composición que tiende a la transversalidad de ejes y donde sus tonalidades aluden, "tienden" a esa gama *no visible* del infrarrojo y el ultravioleta, de ahí que sus paneles puedan percibirse más bien oscuros.

En ambos casos su trabajo se avoca a la representación de lo político como espacio de tensiones y distensiones de la convivencia humana, señalando las asimetrías sociales en particulares situaciones. Para ello ambos pintores enfatizarán la caracterización de los personajes a partir de una particular reelaboración de estereotipos: pueblo y sujetos claramente identificables de la historia o de la *actualidad* convivirán en los muros confrontando sus ideales, mostrando las contradicciones del sistema político-económico e incluso abriendo espacio para alguna nota de humor muy frecuente en Rivera, pero también en la primera fase de Orozco, la que corresponde a la Escuela Nacional Preparatoria.

Si el criterio de selección para el primer ingreso a El Colegio Nacional fue la participación de los designados en proyectos al servicio de la ciencia, el arte o

la cultura de la sociedad mexicana, la elección de ambos pintores es incuestionable; pero además es absolutamente conveniente, para el interés de la política avilacamachista de unidad nacional: en lo que respecta a su obra, el Estado mexicano les reconoce sus aportaciones y su magnificencia; en lo que respecta al carácter moral de sus preocupaciones temáticas, el gobierno aprueba su participación crítica, muestra incluso que la comparte y en lo que respecta a sus trayectorias, filiaciones ideológico-partidistas y participaciones en sindicatos y luchas sociales, la nueva institución los inmuniza, pasando por alto sus militancias ya que éstas quedan fuera del orden sustantivo institucional. Su inclusión en el Colegio será prueba de pluralidad, apertura y *libertad por el saber*.

- El grupo de científicos

Queremos aludir a los siguientes tres miembros fundadores de El Colegio Nacional como científicos ya que se trata de tres personalidades cuyo desempeño –y consagración– pertenece al ámbito de las ciencias naturales y exactas. Señalamos que de ninguna manera debe confundirse con algún remanente del grupo de *Los Científicos* existente durante la época de la dictadura de Porfirio Díaz. También hay que recordar que en el primer grupo del presente análisis ya había habido otras dos personas dedicadas a este campo: el geólogo Ezequiel Ordóñez y el médico oftalmólogo Uribe Troncoso, quienes como fue explicitado en su momento el criterio que privilegió su selección conjunta fue que su formación preparatoria y profesional se dio claramente todavía durante el positivismo mexicano; no es el caso de los siguientes tres científicos ya que para su presentación, lo que surge como criterio principal es el de desarrollo de su trabajo y la influencia ejercida sobre la comunidad científica.

A propósito de la relación de los términos *intelectual* y *científico* consideramos pertinente señalar ese matiz de sentido al que en conversaciones para el

desarrollo de esta investigación ha aludido el Dr. Leopoldo García-Colín⁷³, al aclarar que en nuestro país, “por alguna extraña razón de uso, a los científicos no se les reconoce como intelectuales, es más bien a quienes se dedican a las ciencias sociales, las humanidades, el quehacer literario o incluso periodístico”. Al respecto, en esta investigación intelectuales son todos esos sujetos que de acuerdo con su labor y trayectoria académica-profesional se han integrado a la lógica de la producción y reproducción del conocimiento en centros de investigación, enseñanza y divulgación; al sistema de acreditaciones y certificaciones nacional e internacional; a la formulación crítica de fenómenos lo mismo de orden social que natural u abstracto y desde luego al creciente proceso de participación pública ante medios comunicacionales impresos o electrónicos como sujetos reconocidos por sus pares, por la clase política y por la sociedad en general, cuyos conocimientos especializados u opiniones son consideradas argumentos de autoridad durante el desarrollo de diversas polémicas.

En el caso del grupo que ahora se expone, existe un elemento primordial que vincula su función científica y su reconocimiento dentro de la comunidad intelectual: el carácter fundacional de su participación en el ámbito científico, preponderantemente a nivel definitorio, a nivel especulativo y a nivel pragmático, respectivamente. En el primer caso se trata de Isaac Ochotorena Mendieta considerado el padre de la biología en México —ciencia que formalmente no existía en nuestro país sino hasta la primera mitad del siglo XX—; a nivel especulativo en el campo de la física y con una consagración muy particular por su contribución internacional al desarrollo de una teoría sobre la radiación cósmica, se encuentra Manuel Sandoval Vallarta y finalmente, en el terreno de la ciencia aplicada, uno de los médicos más connotados —quizás el más reconocido a nivel mundial, por lo menos cuantitativamente, a razón de premios y distinciones acumulados— en el desarrollo de la cardiología: Ignacio Chávez.

⁷³ Leopoldo García-Colín Scherer, mexicano nacido en 1930; Dr. En física por la Universidad de Maryland, ha desarrollado sus trabajos básicamente en el campo de la termodinámica y los procesos irreversibles; Premio Nacional de Ciencias y Miembro de El Colegio Nacional desde 1987.

En estos tres sujetos en quienes se desarrolla *la actitud científica*, en tres dimensiones diferentes, también se despliegan particulares lazos con el poder. Como en los casos anteriores gran parte de ese vínculo está constituido por relaciones institucionales visibilizadas a través tanto de su carrera científica, así como de ligas con otros sujetos científicos que mantienen una posición direccional en entidades estatales; pero también —y esto nos parece nodal— se destaca su propia construcción de autoridad ante la comunidad científica; ya que, por ejemplo, el establecer las bases del carácter disciplinario de una ciencia emergente —la biología—, el incidir en —y desde— el desarrollo paradigmático de una teoría todavía vigente, *La teoría de la radiación cósmica*; o el dominar el conocimiento científico para incorporar nuevas prácticas médicas que fortalecerán el desarrollo del saber mundial en el terreno de la cardiología, han sido hechos lo suficientemente contundentes para el canon del desarrollo científico moderno que dadas las condiciones y en el contexto en que se produjeron, sólo pudo reafirmarse su posición de liderazgo.

Sin embargo, aún cuando en los tres casos es posible hablar del sentido de autoridad que cada uno de ellos ha ejercido en el ámbito de su especialidad, es imprescindible señalar que esa autoridad es cualitativamente —y cuantitativa, en términos de influencia política real— diferente, como intentaremos mostrar en el presente análisis.

Como hemos venido actuando con cada uno de los sujetos que integran este *corpus*, la base original de datos ha sido retomada de la semblanzas que publica en forma impresa o electrónica el propio Colegio Nacional⁷⁴ acerca de sus miembros, posteriormente cotejamos y confrontamos datos, con otras fuentes escritas que nos permiten reconstruir sus trayectorias desde nuestro punto de interés: los sucesos y relaciones que enfatizan el carácter político de su acción, o la constitución de ellos mismos como sujetos coyunturales de la política. A continuación veremos cómo la relación de cada uno de estos tres sujetos con el poder es emblemáticamente diferenciable, porque mientras la trayectoria de Isaac Ochotorena da muestras de relaciones estrechísimas con

⁷⁴ Para cualquier cotejo o consulta rápida Cfr. www.colegionacional.org.mx

cuerpos direccionales y organizativos del quehacer académico nacional, la de Sandoval Vallarta se establece en el ámbito de la ciencia teórica de punta, y en el de Chávez en la cooperación médica internacional cuyos beneficios conllevan a la instrumentación de la técnica y la infraestructura requerida en nuestro país al servicio de la salud pública. Dicho de otro modo: el impacto del quehacer de cada uno de ellos ha sido muy diverso y en alguno de los casos – el primero–, nos parece, incluso no muy claro.

Los datos biográficos que sobre Isaac Ochotorena proporciona la página web de El Colegio Nacional a través de su semblanza son los siguientes:

"[Isaac Ochotorena] nació en Atlixco, Pue., en 1885; murió en la ciudad de México, en 1950. Residió en el estado de Durango por varios años, primero en Ciudad Lerdo, como director de escuela, y después en la capital como inspector escolar. Fundó el comité duranguense de la Alianza Científica Universal, que publicó cuatro tomos de memorias donde constan sus estudios sobre las cactáceas y plantas desérticas de la entidad. Tenía vivo interés por la ciencia, en especial por la biología. Improvisó un laboratorio. Sus primeras contribuciones fueron publicadas en 1905. Al morir había publicado 220 trabajos, entre los cuales destacan los relativos a la reproducción celular, la transmisión hereditaria, la histología comparada, el cáncer y la oncocercosis. Enseñó materias de su especialidad en las Escuelas Nacionales Preparatoria y de Medicina, y en la Facultad de Altos Estudios, y fundó y dirigió durante 17 años el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autor entre otras obras de *Las cactáceas de México*, *Lecciones de Biología* y *Tratado de histología*. En el Colegio Nacional desde su fundación en 1943".

Como se ve, la información es bastante reducida y no permite reconocer los aportes que al conocimiento debió haber realizado Ochotorena para justificar su designación. Cabe señalar que fue al intentar ampliar los datos sobre su trayectoria académica-profesional, que hemos encontrado en *internet* diversos artículos o reseñas publicadas en torno al tema del proceso de institucionalización de la biología en México. Es ahí donde se despliega la importancia del personaje que más que de orden científico es de carácter político, ya que las condiciones que llevan a la fundación del Instituto de Biología, están en estrecha relación con la solidez de un grupo de médicos en

el poder, no así con la consolidación de una disciplina emanada del naturalismo evolucionista del siglo XIX.

En el artículo *Alfonso Luis Herrera e Isaac Ochotorena: La institucionalización de la biología en México*, publicado en su versión electrónica por El Colegio de México,⁷⁵ los investigadores Ismael Ledesma Mateos y Ana Barahona Echeverría, dan cuenta en un detallado seguimiento del proceso de constitución del campo disciplinario de la biología en nuestro país. Desde una mirada que toma como base analítica, el trabajo desarrollado por Michel Foucault en *La arqueología del saber*, los autores señalan la existencia de formaciones discursivas resultantes de la relación conocimiento-poder, verificables entre dos representantes de sendas vertientes de la ciencia instituida: la rama naturalista emergente del evolucionismo darwiniano y la tradición del conocimiento parcializado y sistematizado por la práctica médica. [iiiiii?????]

Sin embargo en cada momento enfatizan que no se trata de un asunto de legitimidad científica, de verificabilidad metodológica, de fundamentación teórica; se trata más bien de un fenómeno de desplazamiento de un sujeto por otro —éste último apoyado por un grupo— en la carrera por el poder que desemboca en el control disciplinario de la biología como ciencia aplicada, no como universo cognoscitivo cuyo origen fuera precisamente el origen de la vida.

En los hechos, Alfonso Luis Herrera, hijo del naturalista⁷⁶ Alfonso Herrera quien había sido una figura muy reconocida durante el porfiriato, escribirá el primer tratado mexicano de orden darwinista: *Recueil des lois de la biologie générale*, en 1897; también impartirá en la Escuela Normal de Maestros la primera cátedra de biología, en 1902; de la práctica anterior y como apoyo didáctico publicará el libro *Nociones de biología* en 1904. El trabajo teórico de Herrera se

⁷⁵ Ver Ledesma Mateos, Ismael y Barahona Echevarría, Ana, *Alfonso Luis Herrera e Isaac Ochotorena, la institucionalización de la biología en México*, <http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/p.p.635-674>.

⁷⁶ Desde finales del siglo XVIII, pero básicamente durante el Siglo XIX, ante la profusión del desarrollo de la ciencia, el término *naturalista* se emplea para designar al estudioso y coleccionista de minerales, especies animales o vegetales.

concentró en la *teoría de la plasmogénia*, es decir, el análisis del protoplasma en tanto origen de la vida. Como se ve la mirada es de corte evolucionista.

Cuando en 1906 –como sabemos– durante la recién llegada de Justo Sierra al ministerio de Instrucción y básicamente a cargo de Ezequiel A. Chávez se reorganiza la educación normalista, la cátedra de Herrera será suprimida. De acuerdo con nuestro análisis creemos que dicha supresión pudo responder a la tarea de desconfiguración estructural del positivismo iniciada por Chávez, incidiendo en esa ocasión en un ámbito externo a la Escuela Nacional Preparatoria. Al respecto los autores señalan “Sin la incorporación del paradigma de la evolución no es posible considerar que haya una biología unificada, y este es un rasgo presente en el contexto en el que la cátedra de biología fue suprimida”⁷⁷ Para Ledesma y Barahona, limitar la postura del científico que compartía el paradigma del cual se desprendieron las más importantes contribuciones a la biología a nivel internacional, significó detener las posibilidades de desarrollo de esa ciencia en México.

En nuestro análisis, lo anteriormente mencionado es importante porque permite contrastar esa noción, la del estancamiento de la biología en México, contra el discurso oficial que posiciona a Ochotorena prácticamente como padre de esa ciencia en nuestro país y preguntarnos acerca de la naturaleza de su ingreso a El Colegio Nacional. A continuación reproducimos un fragmento de la intervención de Arturo Rosenblueth en el Colegio, en la ceremonia de recordación dedicada a Isaac Ochotorena:

“(…) A principios de este siglo [el XX] reinaba entre nosotros un ambiente de erudición brillante, pero esencialmente estéril. Los que eran designados como personalidades científicas acumulaban copiosos caudales de conocimientos, pero estos conocimientos eran en su mayoría ajenos; la contribución personal era mínima o nula. En concordancia con esta actitud frente a la ciencia había bibliotecas, mas no había laboratorios y la enseñanza era defectuosa porque casi todo lo que transmitían los maestros era prestado, era de segunda mano, o más frecuentemente aún de tercera o cuarta mano.

“Ochotorena mostró desde una edad temprana un interés vivo por la ciencia, y en particular por la biología. Fue una de las personas que decidió que es más

⁷⁷ Ledesma-Mateos, Ismael y Barahona Echeverría, Ana, *Alfonso Luis Herrera e Isaac Ochotorena: La institucionalización de la biología en México*, versión electrónica, página citada *supra*, pdf. p. 644

interesante para quien se consagra a los estudios científicos escudriñar la naturaleza, que escudriñar las publicaciones científicas, que la creación es más importante que el coleccionismo. Ya que no había maestros que lo encarrilaran en la vida que él quería seguir, fue un autodidacta (...)

"(...) Mirada así en perspectiva la vida del Dr. Ochotorena fue ejemplar: una devoción intensa al estudio científico, o sea uno de los ideales más elevados que se puede perseguir..."⁷⁸

Cuando Rosenblueth, menciona la inexistencia de profesores en el ámbito del interés de Ochotorena, deja totalmente de lado —¿por desconocimiento?— la participación de Herrera desde 1911 en la Escuela de Altos Estudios en la elaboración y aplicación de los planes de estudio de la Carrera de Profesor Académico en Ciencias Naturales; título conferido a un solo egresado: Enrique Beltrán Castillo, ya que la matrícula inicial sólo estuvo reducida a dos alumnos.

Es verdad que para la época, Ochotorena contaba ya con 26 años; pero además tampoco radicaba en la Ciudad de México, ya que por razones personales emigró hacia el norte de la República. En el estudio referido Ledesma y Barahona puntualizan: "(...) Ochotorena ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria, al parecer con la intención de estudiar la carrera de medicina, aunque la muerte de su padre le impidió concluir el bachillerato..."⁷⁹

Al no haber concluido su formación preparatoria, Ochotorena acude ante las autoridades del Ministerio de Instrucción y solicita una certificación que le permita ejercer el magisterio en Durango, logrando una revalidación entre sus estudios —inconclusos— de bachillerato y la carrera de maestro de primaria. No es de extrañar tal certificación, considerando que de acuerdo con la política educativa establecida por Joaquín Baranda, antecesor de Justo Sierra, era menester privilegiar la educación no centralizada fortaleciendo la instrucción en los estados y particularmente en el medio rural. Por lo tanto se requerían maestros que quisieran ausentarse de la capital para ofrecer sus servicios a otras comunidades. Como lo aportan los datos de la Semblanza de Ochotorena publicada por El Colegio Nacional, en Durango logró el puesto de Director y más tarde de Inspector escolar.

⁷⁸ Rosenblueth, Arturo, "Isaac Ochotorena" en *Los fundadores de El Colegio Nacional vistos por sus colegas*, El colegio Nacional, México, 1983, pp. 104-106

⁷⁹ *Op. Cit.* pdf. p. 648

Es en esa época en la que efectivamente a partir de una afición que no podía ser sino de oren naturalista, Ochotorena realiza sus primeras observaciones, clasificaciones y acopio de datos, que serán publicados en 1905 sobre las cactáceas. Es así como el joven estudiante de preparatoria que por motivos personales debió dejar su formación inconclusa, se inscribe en la escena "científica", adquiriendo reconocimiento por su tesón y su autodidactismo.

Para la reconstrucción de la trayectoria de Ochotorena, nos parece clave el vínculo que como alumno debió haber establecido con Ezequiel A. Chávez, en la Nacional Preparatoria. Debido a los cargos desempeñados por Chávez tanto en el régimen de Baranda como en el de Sierra, el caso de la certificación de Ochotorena es casi seguro que haya pasado por sus manos, muy probablemente también el reconocimiento a su interés por la biología, ya que sin que se explicita el dato, en el trabajo de Ledesma y Barahona se menciona que para 1915 –y por acuerdo presidencial- Ochotorena será comisionado para hacer la clasificación botánica de la flora veracruzana. En 1915 el presidente es Venustiano Carranza; en el sector educativo continúa siendo muy fuerte el grupo de Caso y Vasconcelos apuntalado por el propio Ezequiel A. Chávez quien intercambia posiciones entre la rectoría de la Universidad Nacional y la dirección de la Preparatoria. Consideramos que este es el grupo que inicialmente apoyará a Ochotorena, quien en 1916, será nombrado Jefe de la Sección de Biología Vegetal de la Dirección de Estudios Biológicos de la Secretaría de Fomento, cuyo director era precisamente Alfonso Luis Herrera, desde un año antes, con su fundación.

Para 1917 Ochotorena ingresará propiamente al ámbito académico gracias al entonces secretario de la Escuela de Medicina el doctor Fernando Ocaranza, quien además de médico es militar con grado de Coronel con estudios realizados tanto en la Escuela Práctica Médico Militar, como en la escuela Nacional de Medicina de la cual obtuvo el título de Médico Cirujano y quien conformará un grupo de élite médica. A Ochotorena se le asignarán las cátedras de histología y embriología; en 1920 fundará junto con Ocaranza y Eliseo Ramírez la Sociedad Mexicana de Biología, como contrapeso a la

Sociedad Mexicana de Historia Natural donde Herrera tenía gran reconocimiento; más tarde se convertirán en editores de la *Revista Mexicana de Biología* que fue publicada entre 1921 y 1935.

También será en 1921, el año en que Vasconcelos transita de la Universidad Nacional a la Secretaría de Educación Pública y sube a la rectoría Antonio Caso que Isaac Ochotorena será nombrado Jefe del Departamento de Biología de la Escuela Nacional Preparatoria y responsable de su gabinete de Historia Natural. Aún cuando llega a su término la gestión vasconcelista, el grupo médico en la Universidad Nacional seguirá siendo fuerte. Su nuevo rector será el ateneísta Alfonso Pruneda, quien viene de Altos Estudios y el nuevo director de la Escuela de Medicina será precisamente Fernando Ocaranza quien se mantendrá en su puesto durante diez años, hasta 1934. Pruneda reorganizará a la Universidad haciendo desaparecer la Escuela de Altos Estudios e inaugurando la Facultad de Filosofía y Letras con una sección de especialización en Ciencias Naturales. De acuerdo con el estudio hecho por Ledesma y Barahona es allí, en el último reducto académico de Alfonso Luis Herrera, que se produce el desplazamiento definitivo, al ser nombrado Isaac Ochotorena, titular de la clase de zoología, anteriormente impartida por Herrera.

Como se ve, los datos aportados por esa investigación para el desarrollo del presente análisis han sido fundamentales; aún cuando nuestro interés no versa sobre la idea del desplazamiento posicional al interior del nascente gremio de biólogos, si ayuda a mostrar el ejercicio de poder de uno de nuestros sujetos de análisis y a señalar su vinculación con ciertos actores políticos y su propia constitución como sujeto político; es por eso que hasta aquí hemos venido siguiendo el hilo conductor del mencionado trabajo, en el cual también se establece que para 1927: "Ochotorena, Antonio Caso y otros comisionados proponen modificaciones a los programas de estudio biológicos, sugiriendo que los grados ya no sean de profesor, sino de licenciatura, maestría y doctorado en ciencias"⁸⁰

⁸⁰ *Ibidem*, pdf p.651

La cita anterior nos permite corroborar la cercanía grupal, laboral al menos al interior de la Facultad de Filosofía y Letras, con Antonio Caso quien como ya ha sido trabajado en su correspondiente análisis, mantuvo una posición privilegiada en la política académica durante casi cuatro décadas. Por su parte Ochotorena se verá inmensamente beneficiado con la autonomía universitaria ya que el Estado cederá a la UNAM aquella Dirección de Estudios Biológicos de la Secretaría de Fomento, erigiéndose así el Instituto de Biología. Para la designación de su director, El Dr. Ocaranza en su calidad de director de la Escuela de Medicina, presentó una terna ante el Consejo Universitario, misma que estaba conformada por Eliseo Ramírez, Ignacio González e Isaac Ochotorena.

Además de dirigir el Instituto de Biología de 1929 a 1946, Ochotorena ejerció otras funciones simultáneas en algunos periodos. Editó *los Anales de biología* desde 1930 y hasta la salida de Ocaranza de la rectoría en 1935; al establecerse la Facultad de Ciencias en 1939, Ochotorena fue nombrado jefe del Departamento de Biología; en 1940 el rector Gustavo Baz Prada le concedió el Doctorado *Honoris Causa* y –este sea quizás uno de los datos de mayor relevancia para la presente investigación– de 1940 a 1943 fungió como Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica en el equipo de Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.

Mientras que en las publicaciones oficiales no se mencionan las relaciones interpersonales que permitieron la aceptación del gobierno de Ávila Camacho a la propuesta de Antonio Caso para la creación de el Colegio Nacional, la posición de cercanía al secretario de educación que en su momento guardaba Ochotorena, nos permite conjeturar que es allí donde se encuentra el vínculo de enlace entre Antonio Caso y las autoridades; máxime que como se ha visto, la trayectoria del propio Ochotorena se vio impulsada por el grupo de Antonio Caso, generándose así compromisos de reciprocidad. Sea como fuere el personaje desarrollo tal cercanía con los grupos académicos en el poder que más allá de sus pequeñas o grandes contribuciones al conocimiento biológico, su designación como miembro fundador de El Colegio Nacional, se explica

sobre todo por su pertenencia a un grupo que durante años detentó el poder y a su propio posicionamiento en la estructura de la Secretaría de Educación Pública.

El caso de Manuel Sandoval Vallarta es, podría decirse, el inverso al caso de Ochotorena: Se trata de un científico cuya formación y desempeño profesional fue de indiscutible relevancia, lo mismo para su trayectoria personal, que para la comunidad científica a la que perteneció. Posteriormente alcanzará puestos y se desempeñará en cargos que le son ofrecidos de acuerdo con las necesidades de desarrollo de la comunidad científica y tecnológica mexicana, la cual será engalanada con el prestigio del propio Sandoval Vallarta. De acuerdo con lo anterior es posible analizar su trayectoria en dos etapas: el contexto de su profesionalización y el contexto de su politización.

Manuel Sandoval Vallarta nació en la ciudad de México en 1899, pertenecía a una familia de cierto abolengo; fue nieto del liberal Ignacio L. Vallarta, reconocido juarista y gobernador del Estado de Jalisco. Sus primeros estudios los realizó en un colegio marista; en 1912 ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria de la que egresó en 1917 con una sólida formación en ciencias exactas, heredada de la tradición positivista. Sus profesores le recomendaron la realización de sus estudios profesionales en Cambridge, Inglaterra, opción imposible de seguir debido a lo avanzado de la Primera Guerra Mundial; en su lugar ingresó al Instituto Tecnológico de Massachussets, donde cursó la carrera de ingeniería eléctrica además de obtener el grado de bachiller en ciencias. En 1924, con la obtención de su doctorado en físico-matemáticas quedará concluida su etapa formativa en el MIT, es hacia el final de esta época que participará como profesor asistente al lado del investigador Vannevar Bush, importante científico cuyas contribuciones se darán en dos campos cruciales para el desarrollo científico del siglo XX: el cibernético y el nuclear.

El título de su tesis doctoral *El modelo atómico de Bohr, desde el punto de vista de la relatividad general y el cálculo de perturbaciones*, permite visualizar que los intereses de Sandoval Vallarta correspondían con la gran revolución

científica iniciada en los primeros años del siglo XX. En la Semblanza que le publica el I.P.N. se establece lo siguiente:

"(...) Más tarde publica el artículo *La teoría de Sommerfeld de la estructura fina, desde el punto de vista de la relatividad general*. En ambos trabajos se valió de una analogía entre el movimiento del electrón alrededor del núcleo atómico y el movimiento del planeta Mercurio alrededor del Sol. Con base en ella hizo un examen cuidadoso del modelo atómico de Bhor Sommerfeld, observando que, desde el punto de vista de la relatividad general, el modelo atómico no tiene una justificación teórica. "En 1925, escucha una conferencia de Peter Debye sobre el efecto de Compton, de la cual le surge la idea para formular, en el marco de la mecánica cuántica primitiva, una teoría de la parte continua del espectro de los rayos X, y logra, como conclusión de ella, el cálculo de la radiación emitida por un electrón. "Estos trabajos fueron publicados en las revistas de ingeniería eléctrica de mayor prestigio en Alemania y en Estados Unidos, antes de que Sandoval Vallarta cumpliera 26 años. La calidad de sus trabajos le dio la reputación de investigador brillante, riguroso y objetivo".⁸¹

Es por la acuciosidad de su desempeño que en 1927 se gana la beca Guggenheim y se dirige a Alemania, para durante 2 años asistir a los cursos de los más eminentes teóricos del momento; en la Universidad de Berlín con Einstein, cursa relatividad; con Max Plank, teoría electro-magnética, con Schödringer, mecánica cuántica; un año más tarde en Leipzig, entablará contacto con Heisenberg, profesor de física teórica y con Peter Debye, profesor de teoría molecular. Cuando en 1929, se reincorpora al MIT, el contacto con este grupo de científicos y la actualización que lleva sobre sus trabajos, lo llevan a alcanzar gran prestigio. En el artículo *Manuel Sandoval Vallarta y la responsabilidad del hombre de ciencia*, Luz Fernanda Azuela plantea: "(...) el tecnológico de Massachussets, de aquellos años distaba mucho de alcanzar la posición de vanguardia en la investigación científica que ocupa en nuestros días, aunque ya contaba con algunos profesores de prestigio y estaba formando alumnos que luego engrosarían las filas de los premios Nobel de ciencias. De hecho, el científico mexicano perteneció a una

⁸¹ Mendoza Ávila, Eusebio, *Semblanza. Dr. Manuel Sandoval Vallarta, Ex Director General del Instituto Politécnico Nacional*, I.P.N.-S.E.P. México, 1995, p. 29

generación brillante que contribuyó significativamente al crecimiento y celebridad del Instituto”⁸²

Con nombramiento de profesor ayudante, Sandoval Vallarta trabaja en temas relativos a la solución de ecuaciones de Maxwell en la descripción de la dualidad del fotón-onda De Broglie, así como al estudio de la teoría unificada del electromagnetismo y la gravitación, publicando una serie de artículos al respecto entre 1930 y 1932; durante los mismos años, Sandoval Vallarta pasaba los veranos en México, participando en conferencias organizadas tanto por la Sociedad Científica José Antonio Alzate, como por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México; sus temas versaban sobre la teoría electromagnética de la luz, la relatividad, la teoría cuántica, la cosmología relativista y la teoría de la radiación cósmica “(...) con esto, ampliaba su influencia en el medio universitario nacional y se daba a conocer como un experto en los campos más avanzados de la física de su tiempo.”⁸³

En 1939 Manuel Sandoval Vallarta fue nombrado profesor titular de física en el Instituto Tecnológico de Massachussets; es decir, tardó diez años en obtener la titularidad —diez años de una actividad académica intensa— desde su regreso de Alemania, el lugar donde precisamente durante el mismo decenio se sentaron las bases del nazismo; se desarrolló el Tercer Reich, se inició el antisemitismo y el desarrollo científico y tecnológico alemán que indiscutiblemente iba a la vanguardia se vio mermado ante la intolerancia nazi y la consecuente migración de científicos de origen judío quienes fundamentalmente se refugiaron en los Estados Unidos de América. Como se sabe, en septiembre de 1939 al ordenar Hitler la invasión a Polonia dio inicio la Segunda Guerra Mundial. A propósito de los años que pasó Sandoval Vallarta en el MIT, Luz Fernanda Azuela señala: “(...) durante su estancia en el MIT (1929-1946) Sandoval pudo atestiguar dos procesos que dejaron una profunda huella: la transformación del Instituto en un centro de investigación de punta y

⁸² Azuela, Luz Fernanda, *Manuel Sandoval Vallarta y la responsabilidad del hombre de ciencia* (versión electrónica), <http://www.ensayistas.org/critica/generales/c-h/mexico/sandoval.htm>

⁸³ Mendoza Ávila E. *Op. Cit.* p. 31

el diseño e implantación de la política científica de Vannevar Bush en los años de la II guerra. Ambas experiencias estuvieron presentes en el rumbo que pretendería imprimir a la ciencia mexicana a su regreso a México.”⁸⁴

Es precisamente durante los años de la guerra que Sandoval Vallarta iniciará su proceso de politización, al tiempo que paulatinamente irá mermando su producción científica. Como ya se ha dicho, acostumbraba pasar las vacaciones en nuestro país. A partir de 1940, sus visitas serán cada vez más largas y frecuentes. En Estados Unidos la comunidad científica va tomando plazas y posiciones frente al desarrollo de la Guerra. Como consecuencia de la famosa carta que Einstein envía al presidente Roosevelt, informándole acerca de las posibilidades de desarrollo bélico nuclear que podría darse en Alemania y solicitándole el establecimiento de un programa de investigación sobre las reacciones en cadena, se designa el comité de Investigaciones para la Defensa Nacional de Estados Unidos, presidido por Vannevar Bush, personaje, como ya ha sido mencionado, de gran cercanía con Sandoval Vallarta. Azuela, destaca la coincidencia de fechas ya que en el mismo año –1940– en México se conformará la Comisión Coordinadora e Impulsora de la Investigación Científica, de la cual Sandoval Vallarta será Vocal Físico Matemático y Presidente desde 1943, hasta 1951, año en que se convertirá en el Instituto Nacional de la Investigación Científica y que seguirá presidiendo hasta 1963. Lo anterior implica una presencia de 20 años en el puesto de mayor liderazgo y promoción del desarrollo científico mexicano. Como se ve también coincide con la fundación y su designación como Miembro de El Colegio Nacional. Un año más tarde asumirá la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional hasta 1947, pero también la Dirección por un año del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México; en 1945 será nombrado miembro de la Junta de Gobierno también de la UNAM. Tal parece que el reconocimiento internacional y su eventual vinculación con el grupo de científicos que en los Estados Unidos se constituye en artífice de la bomba atómica, provoca que en México durante el régimen de Ávila Camacho, se le

pondere por encima de otros científicos capaces de asumir –y dedicarse integralmente- a cada una de las tareas que le fueron asignadas.

Con respecto a la bomba atómica, Luz Fernanda Azuela relata: "Entrevistado al día siguiente del bombardeo a Hiroshima, Sandoval caracterizó la energía atómica *como el más importante desarrollo tecnológico en la historia de la humanidad*, cuya aplicación y desarrollo dependería de los hombres de ciencia. Enfatizó que los científicos deberían *asumir un papel protagónico y participar en la determinación de los usos del átomo* (...) Esta declaración resumió de alguna manera su compromiso en la vida científica y política de México, aunque luego matizaría su contundencia."⁸⁵

Probablemente como respuesta al malestar interno que en la comunidad científica generó el desarrollo del armamento nuclear, Sandoval Vallarta participó desde 1946 en la Comisión Atómica de la Organización de las Naciones Unidas, pugnando por el uso pacífico de la energía nuclear. Ese mismo año dejaría definitivamente su puesto en el Tecnológico de Massachussets; en México no participaría nunca más en la producción científica de punta; sin embargo incrementaría su labor docente, participando en la formación de nuevos cuadros de físicos que hasta hoy gozan de amplio reconocimiento. En 1950, el maestro Sandoval Vallarta fundó el Seminario de Física. Marcos Moshinsky relata:

"Todos los viernes a las 5:45 en punto, después de presentar al orador en turno, se sentaba al fondo del salón para poder darse cuenta mejor de quienes estaban interesados en su discusión. Al final de ésta su comentario conciso resumía los puntos principales que se habían tratado y lo hacía con igual interés si el ponente fuera Premio Nobel de gran reputación o un estudiante graduado que presentaba su primer trabajo.

"Se puede afirmar sin hipérbole, que la mayor parte de la física teórica que se hizo o se hace en el país, no hubiera podido realizarse sin el estímulo que a ella dio don Manuel a través de su seminario, que por cierto se continúa,

⁸⁵ *Ibidem*

llevando su nombre a la misma hora y día, en el Instituto de Física de la UNAM.”⁸⁶

De 1953 a 1958, fungió como Subsecretario de Educación Pública; era el sexenio de Adolfo Ruíz Cortínez, con José Angel Ceniceros a la cabeza de la Secretaría de Educación. A nivel internacional Sandoval Vallarta siguió ocupando sitios derivados de su prestigio académico. En 1961 ingresó a la Academia Pontificia de Ciencias, llamado por Juan XXIII, para ocupar la plaza de Albert Einstein; en 1967 representó a México en la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de la Energía Atómica en Viena, Austria; en el '68 presidió la XX Conferencia General de la Energía Atómica Internacional, de la Agencia de las Naciones Unidas. Fue miembro de catorce sociedades científicas. Todavía en 1975, en la conferencia sobre Rayos Cósmicos celebrada en Munich, Alemania, fue nombrado Decano en la materia. Murió en 1977. Durante 34 años fue miembro de El Colegio Nacional. En este caso suponemos que fue el prestigio previo, ganado ante la comunidad científica internacional y luego su ingreso al Colegio Nacional lo que influyó en forma determinante para ser seleccionado como funcionario público y representante de México ante organismos internacionales; mientras desempeñaba estas tareas, Sandoval Vallarta ya pertenecía a la máxima sociedad de intelectuales en México.

Esta condición resulta muy semejante en el caso de Ignacio Chávez, cuyo ingreso al Colegio Nacional como miembro fundador se da a la edad de 46 años; sin embargo ya para la época gozaba de alto prestigio entre la comunidad médica nacional e internacional, particularmente en el campo de su especialidad: la cardiología.

Cuando Ignacio Chávez nació, en 1897, en Zirándaro, éste era un poblado de Michoacán, hoy pertenece al Estado de Guerrero y lleva el nombre de *Zirándaro de los Chávez*, en honor a su estirpe. Toda su formación inicial la realizó en el Estado de Michoacán; en el Colegio Nacional de San Nicolás de

⁸⁶ Moshinsky, Marcos, “Manuel Sandoval Vallarta” en *Los fundadores de el Colegio Nacional vistos por sus colegas*, Colegio Nacional, México, 1983, p.p. 199-200

Hidalgo en Morelia, cursó la Preparatoria entre 1908 y 1913. Fue un alumno muy destacado. Entre los años de 1914 y 1915 inició sus estudios profesionales, mismos que terminaría en la Universidad Nacional de México, de la que se graduó en 1920. Antes de egresar fundó la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Medicina.

A los 23 años regresa a Morelia como Rector de la Universidad de San Nicolás Hidalgo, desempeñándose en el cargo por un año; luego regresará a la Ciudad de México a realizar sus prácticas profesionales en el Hospital General, donde en 1924 –allí es donde se localiza el inicio de su prominente carrera– fundará y dirigirá la Unidad de Servicios de Cardiología. En la *liga antecedentes históricos* de la página electrónica del Hospital General, se vierte la siguiente información que nos parece relevante porque retrata el espíritu de la época:

“En 1924, el Dr. Genaro Escalona asume la dirección del Hospital, iniciando así una de las etapas más florecientes del establecimiento de la medicina en México, durante su gestión (...) eleva el nivel hospitalario e impulsa decididamente la investigación científica.

“Los pabellones destinados a cada una de las ramas principales de la medicina fueron dirigidos por médicos que después serían las grandes figuras de la medicina nacional. Creadores de los institutos de especialidades que funcionan en la actualidad, como por ejemplo, cardiología, enfermedades de las vías urinarias y aparato digestivo, a cargo de los doctores Ignacio Chávez, Aquilino Villanueva y Abraham Ayala González.

“El Dr. Ignacio Chávez es comisionado por el Dr. Escalona para convertir el pabellón 21 en un servicio de cardiología. El moderno equipo para tal proyecto llega a México en 1925 (...)”⁸⁷

En 1926, por encargo de Dr. Alfonso Pruneda, que como sabemos era Rector de la Universidad Nacional y Secretario de la Academia Nacional de Medicina, Ignacio Chávez es comisionado para estudiar la organización y funcionamiento de las clínicas de cardiología en Europa: Berlín, Praga, Viena, París, Roma y Bruselas. Además de observar la conjunción, infraestructura y aplicaciones, Chávez permanecerá todo un año en París a fin de realizar estudios de perfeccionamiento de la práctica médica en cardiología.

⁸⁷ Cfr. <http://www.hqm.salud.gob.mx>

De nuevo en México continúa su labor en el Hospital General y a principios de los años 30's funda la Revista *Archivos Latinoamericanos de Cardiología y Hematología*.

Siendo Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Manuel Gómez Morín, Ignacio Chávez es nombrado por aclamación Director de la Facultad de Medicina, puesto que ocupará durante los años de 1933 y '34. Su intensa labor hospitalaria y docente, le reclamarán más atención por lo que decide dejar el puesto administrativo.

"En 1937 el Dr. Ignacio Chávez fue nombrado director del Hospital [General] y comenzó una campaña de promoción para reforzar e institucionalizar los cursos para médicos ya graduados."⁸⁸

La figura de Ignacio Chávez no sólo es prominente por su capacidad para el estudio o por su calidad en el trabajo; además de ello Chávez se encargará de fundar instituciones y no sólo hacerlas trabajar sino consolidar prácticas y mecanismos de identidad; de ahí su fama en México y el mundo; por ejemplo en nuestro país, una vez que puede iniciarse la identificación de cierta comunidad al servicio de las patologías cardíacas, funda en 1935 la Sociedad Mexicana de Cardiología. También tuvo activa participación en la creación de la Sociedad Interamericana de Cardiología y luego de la Sociedad Internacional de Cardiología de la que fue presidente vitalicio desde 1962

Al año siguiente de su ingreso en El Colegio Nacional, se fundará, paralelamente junto con la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el Instituto Nacional de Cardiología –que hoy lleva su nombre– mismo que dirigirá en dos ocasiones: la primera desde su fundación hasta 1961 y la segunda de 1975 a 1979. Como para Chávez era primordial el establecimiento de vías para el intercambio académico y científico, también editará desde ese año *Los archivos del Instituto Nacional de Cardiología de México*. A propósito del

⁸⁸

Íbidem

sexagésimo aniversario del Instituto la Sociedad Mexicana de Cardiología publica en su página web:

"El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, fundado en 1944, cumple 60 años. Fue el primero en su género que se creó y desde su nacimiento fue concebido como un hospital moderno con infraestructura humana y tecnológica que cubrirá todos los aspectos indispensables para diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares. Además de la calidad de asistencia se pensó en una escuela que impartiera la especialidad en sus diferentes grados y en una institución que contara con una cardiología dirigida a elevar constantemente los niveles del conocimiento del especialista".⁸⁹

Se puede decir que la trayectoria profesional de Ignacio Chávez a penas va a la mitad cuando se le designa miembro fundador de El Colegio Nacional. Podemos pensar que esa designación le deportó mayor prestigio, pero también resulta bastante claro que el desarrollo de su especialidad fue prioritaria. En todo caso nos parece que intentó dedicarle íntegramente su atención a las tareas que se le fueron encomendando. La interrupción de su labor como Director del Instituto Nacional de Cardiología coincide con su elección como Rector de la UNAM; puesto que hubiera ocupado por dos periodos consecutivos de no ser porque durante el segundo, en 1966, se desarrolló un conflicto estudiantil, generado por cambios al reglamento de exámenes de la Facultad de Derecho, que desembocó en su renuncia. Cabe mencionar que la gestión de Chávez al frente de la Universidad se caracterizó por el impulso a modificaciones a la reglamentación universitaria, con la reformulación de Estatuto General de la UNAM; pero también con mayor atención al bachillerato a través del crecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, al abrirse los planteles 7, 8 y 9; intensa vida cultural como lo manifiesta la producción radiofónica llevada en esa época en *Radio Universidad* o la creación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.

La serie de reconocimientos que en vida recibió Ignacio Chávez, como la Orden Nacional de la Legión de Honor, del gobierno de Francia, en tres

⁸⁹ Cfr <http://www.smcardiologia.org.mx>

ocasiones (1933, 1951 y 1966), el Premio de Ciencias, Manuel Ávila Camacho (1945); la Condecoración del Generalísimo Morelos que otorga el Gobierno del Estado de Michoacán (1954); la Medalla de oro al mérito médico Eduardo Liceaga (1960); el Premio Nacional de Ciencias y Artes (1961); La Medalla de Oro del American Collage of Physicians (Atlantic City, 1963); la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República (1975); además de pertenecer a 18 sociedades de cardiología en América y Europa, también sirvieron para que los 36 años que perteneció al Colegio Nacional, la Institución compartiera de su prestigio, como lo hace todavía a través de sus reseñas, memorias y publicaciones de la obra de Ignacio Chávez o sobre su persona.

- Representantes de la generación de 1915

Este es el último grupo al que aludimos en torno a la fundación de El Colegio Nacional. El término ha sido retomado por el historiador Luis González y González en su libro *La ronda de las generaciones*⁹⁰, un trabajo donde propone una mirada a la vez envolvente y cronológica –como si se tratara de un paneo en espiral– de la conformación de las ideologías y de las prácticas liberales o conservadoras a partir de la relación entre líderes políticos y líderes intelectuales desde la etapa independentista, hasta la post-revolucionaria, trabajadas a partir de una serie de tablas de correspondencias donde fija la progresión de intereses políticos y filiaciones intelectuales. La revisión de ese trabajo ha sido importante para la elaboración de la presente investigación.

Derivado del anterior también se encuentra el trabajo de Krauze, donde expone la relevancia adquirida por cierto grupo de intelectuales –del que ahora hablaremos– que llegaron a ser conocidos como *Los siete sabios* y cuya influencia se verá proyectada en la creación del aparato institucional emanado de la Revolución Mexicana. Con el tiempo emergerán entre sus miembros posiciones divergentes que derivarán, por ejemplo en la fundación de dos partidos políticos de distinta naturaleza: Acción Nacional (1939) y el Partido Popular Socialista (1948).

⁹⁰ González y González, Luis, *La ronda de las generaciones*, SEP-Cultura, México, 1984.

Según lo especifican los autores arriba mencionados, la generación de 1915, está integrada por sujetos nacidos entre 1890 y 1905. Bajo ese criterio, no sólo deberían de exponerse las trayectorias de Alfonso Caso y Carlos Chávez, sino las de Ignacio Chávez y Sandoval Vallarta también. Es cierto. Sólo que para nuestros intereses ha sido fundamental diferenciar el ámbito de la realización de su quehacer, ya que lo que nos convoca a reconstruir sus trayectorias es su inserción en un organismo dedicado a la divulgación de los saberes, desde una lógica disciplinaria.

Los dos casos restantes podrían catalogarse en un gran apartado denominado tal vez *arte y humanidades*. Creemos más importante señalar su pertenencia a este movimiento generacional cuya designación —*Generación de 1915*— fue expuesta inicialmente por Manuel Gómez Morín en un artículo publicado en 1927 titulado precisamente *1915*, en el que teoriza sobre el significado social de esa generación, reseñando los intereses y el espíritu de un grupo conformado desde el año de su ingreso a la facultad de jurisprudencia en el que convergieron personajes como, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso, Manuel Moreno Baca y Antonio Castro Leal. Ese grupo llegó a ser conocido por otros condiscípulos en son de broma como *Los siete sabios de México*, en alusión a los siete sabios de Atenas; con el tiempo el mote perdió su sentido irónico y quedó como referente de ese conjunto de personalidades destacadas en la cultura y en la política post-revolucionarias. Sobre el mismo tema también publica otro artículo, *La generación de 1915* Daniel Cosío Villegas, al que hemos hecho referencia en el capítulo anterior. Esto significa que la designación existe como parte de una tipología o clasificación aceptada en el ámbito de los estudios y reflexiones sobre los intelectuales mexicanos.

A la *generación de 1915*, pertenecerá gente de muy diversas disciplinas: médicos como Ignacio Chávez, Salvador Zubirán o Ignacio González Guzmán; músicos como Silvestre Revueltas o Carlos Chávez; literatos como Carlos Pellicer, Bernardo Ortiz de Montellano, Xavier Villaurrutia, Jaime Torres Bodet, o Salvador Novo; filósofos e historiadores emergidos desde otras formaciones

como Samuel Ramos, Jesús Silva Herzog, Daniel Cosío Villegas o Manuel Toussaint; arquitectos como Carlos Obregón Santacilia, o José Villagrán García; iniciadores de la arqueología y la antropología como Manuel Gamio y, el propio Alfonso Caso. Se trata de una generación que participará en la conformación de la cultura mexicana del siglo XX. Es tan amplia que en el ámbito artístico existen exponentes de corrientes que han sido interpretadas como contrapuestas: la corriente nacionalista del proyecto vasconceliano donde se encuentran los muralistas y los músicos Chávez, Moncayo, Revueltas *versus* el grupo de *Los contemporáneos* cuyas filiaciones y búsquedas expresivas y filosóficas son de carácter vanguardista universal.

La intención original del grupo de *los sabios* fue agruparse para difundir la cultura. A este grupo perteneció el hermano menor de Antonio Caso, Alfonso, quien emulando la fundación del Ateneo de la Juventud, participa junto con seis compañeros, en la creación de una nueva sociedad de conferencias y conciertos:

"Pasada la etapa violenta de la Revolución, en septiembre de 1916, Antonio Castro Leal y Alberto Vázquez de Mercado decidieron formar una nueva sociedad cultural que remplazara a la hispánica (...)

"El acta constitutiva de la sociedad fue firmada el 5 de septiembre de 1916. Sus fundadores, Castro Leal, Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso y Jesús Moreno Baca se proponían como meta única: *propagar la cultura entre los estudiantes de la Universidad de México...*

"(...) En la misma medida en la que hacían profesión de fe cultural, Los Sabios se involucraban en la vida política nacional...

"En la paulatina incursión de estos jóvenes intelectuales en los asuntos públicos, había quedado claro que la distancia entre ellos y el poder era mínimo. Los estudiantes eran una voz pública en la capital desde el momento en que *El Universal* y *El Excelsior* les reservaban páginas universitarias semanales. Su defensa universitaria había sido una muestra del relevo de las generaciones culturales. De Justo Sierra al Ateneo, a los Siete Sabios." ⁹¹

No será Antonio Caso la figura más cercana al poder político que emergerá de este grupo; en ese caso estarán fundamentalmente Manuel Gómez Morín y

⁹¹ Krauze, Enrique, *Op. Cit.* p p. 74-81

Vicente Lombardo Toledano; Caso junto con Castro Leal, se desarrollará sobretodo en el medio académico, aunque con importantes incursiones en la conformación y dirección de instituciones de corte educativo y cultural. El ascenso al poder político de esta generación –y particularmente del grupo– comenzará a escasos dos años de haberse graduado de abogados (1919), en 1921, con Álvaro Obregón en la Presidencia de la República. De hecho, en su gabinete se fusionarán representantes de la generación del Ateneo, con Vasconcelos y su equipo en la Secretaría de Educación y con miembros de la generación de 1915, en puestos no ministeriales pero sí de alto nivel en otros rubros; rubros de índole más bien económico-administrativa: Manuel Gómez Morín fue nombrado Oficial Mayor de Hacienda y posteriormente Subsecretario; Vázquez del Mercado, Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal con Vicente Lombardo Toledano en la Oficialía Mayor. "Mientras que (...) Vasconcelos discurre algo muy semejante a una cruzada educativa, Los Siete Sabios y su secuela construyen casi todo desde cero: políticas hacendarias, el impuesto sobre la renta, leyes de protección obrera, revistas literarias de vanguardia, nuevos cursos y ediciones (...) Buscan un saber inmediatamente aplicable a la vida y por eso llevan la palabra técnica al grado de emblema".⁹²

La generación de 1915, al participar en la creación y consolidación de estructuras educativas, gubernamentales y administrativas, aparecerá como puente, como enlace entre la etapa revolucionaria que llegará a su final con la gestión de Lázaro Cárdenas y la nueva política de modernización –y derechización– que tendrá lugar principalmente durante los regímenes de Ávila Camacho y Miguel Alemán. No estamos sosteniendo que sea una generación de ruptura, sino de algo contrario: de continuidad; de transferencia de sentidos políticos que aparecerán no llegado el caso sino desde momentaneidades anteriores cuando en pleno régimen de Obregón o de Calles, la apertura de instituciones y el manejo de ellas se realiza desde una muy incipiente, de hecho imperceptible *tecnocracia*, cuyo basamento principal no es aún –al menos explícitamente– la lógica del capital o del mercado, sino la efectividad

⁹² Krauze, Enrique, "Los templos de la cultura", en Roderic A. Camp y Vázquez Josefina Zoraida, Op Cit, p. 585

del conocimiento a través de una razón materializada en modelos de planeación.

A propósito del espíritu generacional apunta González y González:

"La rama intelectual de la minoría rectora epirrevolucionaria (sic) asume plenamente el aforismo de Ortega: *Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo*; se sienten destinados a "hacer algo por México". "Hacer una cosa mejor" que la hecha por los revolucionarios, a construir una sociedad habitable con la puesta en práctica de los principios de la razón, con el apoyo en el conocimiento, de acuerdo con la técnica. Se aferran a "la decisión de convertirse en hacedores de un México Nuevo" pero con espíritu tranquilo. La impaciencia por conquistar el paraíso los conduce a errores tácticos. Todos quieren hacerlo todo; conocer la realidad mexicana; diseñar planes salvadores, poner en práctica soluciones halladas. Todo quieren hacerlo a la vez: el diagnóstico, la medicina y la aplicación del remedio, al unísono tratan de ser simultáneamente el binocular, la pluma, la pala (...)"⁹³

Cuando en 1943 el Estado aparece como promotor y designador de El Colegio Nacional y sus miembros fundadores, ciertamente honra a 15 mexicanos por lo ilustre de sus trayectorias, pero también abandera a unos cuantos, como lo más destacado para esa actualidad y para el futuro. Sus participaciones en la vida pública aún no han terminado, sino más bien se encuentran en pleno desarrollo como es el caso, ya hemos visto de Sandoval Vallarta e Ignacio Chávez y como también lo será de Alfonso Caso y Carlos Chávez. Todos ellos ingresaron al Colegio alrededor de los 45 años y habrán de pertenecer a la Institución por más de 25 años: Alfonso Caso por 28; Sandoval Vallarta por 33; Carlos Chávez por 35 e Ignacio Chávez por 36. Como se verá más adelante esta situación nos permite pensar que una importante cantidad de las subsecuentes designaciones recayeron sobre miembros de esa misma generación o de sujetos muy próximos a sus propias trayectorias.

Como se sabe Alfonso Caso siguió los pasos de su hermano mayor al ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria, por cierto en pleno auge de Caso y Vasconcelos como directivos de la institución. Con el inicio de la Revolución y los ajustes que sufriera el calendario escolar, ingresará a la Facultad de

⁹³ González y González, Luis, *La ronda de las generaciones*, Sep-Cultura, México, 1984; p. 86

Jurisprudencia, como ya se ha dicho en 1915; en 1917 como parte del grupo de *Los Siete Sabios*, fundó la Preparatoria Libre que fuera instalada en la Escuela de Altos Estudios, no tanto como proyecto académico, sino como protesta a la política de militarización universitaria impuesta por Venustiano Carranza;⁹⁴ antes de recibirse, en 1918 ya es considerado maestro de filosofía impartiendo clases en la ENP, la Universidad Popular y la Escuela de Altos Estudios, de donde egresará en 1925 con el título de Antropólogo.

Durante los años de 1928, '29 y 30 dirige la Escuela Nacional Preparatoria; siendo Rector de la Universidad Nacional su amigo Antonio Castro Leal, Secretario General, Daniel Cosío Villegas y Director de Jurisprudencia Narciso Bassols, con quien se iniciaron los problemas estudiantiles por proponer nuevos mecanismos de evaluación. Estas tensiones desembocarán en la renuncia del Rector, el nombramiento de Ignacio García Téllez como interino y finalmente la Autonomía Universitaria. Un año más tarde, Alfonso Caso será nombrado Director del Instituto de Investigaciones Sociales, el primer Instituto posterior a la autonomía.

La organización interna de la UNAM, estuvo sujeta durante esos primeros años —como lo ha estado siempre— a una serie de movilizaciones encabezadas por distintos grupos de poder. Con la llegada de Portes Gil a la presidencia de la República y el *derrocamiento* de Vasconcelos, como candidato, fue nombrado Secretario de Educación Pública precisamente, Narciso Bassols. En 1932 sube a la Rectoría Roberto Medellín, proveniente del área médica y farmacobióloga. Es durante su periodo que tiene lugar la famosa disputa, ya antes mencionada entre Antonio Caso y Lombardo Toledano, que provoca la renuncia del Rector y el nombramiento por Aclamación de Gómez Morín, quien desde la rectoría, al frente de un grupo poco conocido pero amplio en fuerza de jóvenes católicos y en nombre de la autonomía universitaria, desarticulará la propuesta lombardista congruente con la educación socialista establecida durante el régimen cardenista. En cierto sentido el grupo de Antonio Caso se alía con la derecha y

⁹⁴ Cfr. La UNAM en el tiempo, <http://www.unam.mx/acercaunam/nvo/unam/tiempo>

las diferencias entre Vicente Lombardo Toledano y Manuel Gómez Morín aparecen públicamente irreconciliables.

Al margen de ese escenario –no sabemos si por voluntad propia– Alfonso Caso se dedica a institucionalizar la antropología mexicana, integrándose al Museo Nacional de Arqueología e Historia y más tarde dirigiendo (1933-'34) el Departamento de Arqueología. A propósito de lo anterior, Ignacio Bernal señala, "... Cuando empezó a adentrarse en este difícil camino [el de la construcción de la arqueología y la antropología como ciencias desarrollables en México] ya habían desaparecido los grandes arqueólogos del cambio de siglo: Paso y Troncoso, Fösterman, Moudslay, Holmes o Seler, para sólo mencionar a los más notables. Poco antes de 1930, ya había otras grandes figuras pero aún no realizadas. A Caso le tocó reiniciar el ímpetu y años más tarde institucionalizarlo en forma brillante, sin burocracia, sin política, creando un verdadero centro de investigación científica por pobre que haya sido en sus principios. Aún recuerdo esa casita de la calle de Zacatecas, tan modesta pero llena de espíritu, o esa escuela en unas cuatro piezas mediocres arriba del antiguo museo, pero magníficamente dedicadas a aprender..."⁹⁵

Desde 1931 y hasta 1943, Alfonso Caso, se desarrolló como jefe de exploraciones de Montalbán. Su hallazgo principal fue la que el mismo denominó Séptima Tumba, en esa zona arqueológica; su desempeño fue de gran importancia para el desarrollo de posteriores investigaciones sobre la cultura mixteco-zapoteca. De acuerdo con diversos documentos en línea del INHA, las aportaciones de Caso han sido fundamentales también en el ámbito del estudio de códices y la formulación de correspondencias entre los diversos calendarios mesoamericanos y la cronología occidental, hecho importantísimo en la definición y comprensión de las diferentes etapas del mundo prehispánico. Ignacio Bernal indica: "Sin embargo, la clave fundamental sobre la historia mixteca no la halló sino en 1949, en un documento que parecía secundario, el "Mapa de Teozacualco", que publicó en *Cuadernos Americanos*. Es un trabajo breve y fundamental; un momento de erudición y de instinto, del

⁹⁵ Bernal, Ignacio, "Alfonso Caso" en *Op.Cit.* p.p.183-184.

instinto que ha llevado a tantos grandes descubrimientos. El valor de esa investigación consiste, sobre todo, en que por primera vez fue posible anclar las fechas de las dinastías mixtecas a las fechas que pudieran traducirse a nuestro calendario. Así podemos saber exactamente cuándo vivió el rey 8 venado y, por tanto, relacionable (sic) con otros acontecimientos contemporáneos”⁹⁶

Una vez fundado el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Alfonso Caso será su director de 1939 a 1944. Ese era el puesto en el que se desempeñaba en el momento de su designación como miembro fundador de El Colegio Nacional. Después fue llamado para el mismo puesto que ocupó Ochotorena: Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, además de ocupar la Rectoría de la UNAM del 15 de agosto de 1944, al 24 de marzo de 1945; etapa en la que promovió la instalación del Consejo Constituyente Universitario, para discutir el proyecto de ley orgánica que hoy todavía rige a esa casa de estudios.

Entre 1945 y 1948, el último año del sexenio de Ávila Camacho y los dos primeros del de Miguel Alemán, Alfonso Caso fue Secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, lo que más adelante se llamaría Secretaría del Patrimonio Nacional y hoy Secretaría de Energía. Esta entidad ha ido cambiando notablemente de giro, pero el hecho de ser puesta en manos de Caso, suponemos que en la época, pudo haber tenido que ver con la idea de bienes de la nación, en donde cabe toda la riqueza arqueológica del territorio nacional. Desde 1949 Antonio Caso fundaría y dirigiría la Institución en la que permanecería más años de su vida —de 1949 a 1970—, el Instituto Nacional Indigenista; sobre las funciones de esta última institución, existen hoy en día, polémicas y controversias. Tal parece que querer hacer del mundo indígena el receptáculo impuesto de las lógicas de sociabilización del —por sí contradictorio— México contemporáneo, sólo ha polarizado mayormente las asimetrías y ha pretendido establecer mecanismos que se parecen más al deseo de control y dominación sobre los pueblos indígenas, que de respeto,

⁹⁶ *Ibidem*, p. 187

ayuda y fomento por su modo de vida y tradiciones; sin embargo, tampoco es posible aseverar que la intención prístina de fundar dicha institución haya obedecido a un programa de sometimiento indígena, sino al interés antropológico de conocer su diversidad y coadyuvar a su desarrollo, imbricados en el pensamiento derivado si no de planteamientos todavía positivistas, sí de visiones que pretenden sostener la práctica antropológica, etnográfica y arqueológica dentro de un rigor científico; de ahí se ha derivado el riesgo y el precio de mantener a los grupos indígenas y su producción cultural como *objetos de estudio*.

La trayectoria de Alfonso Caso no debe dejar de ser analizada dentro del contexto cultural general en la que fue desarrollada, entendiendo la importancia de su participación para el desarrollo antropológico de México al participar en la fundación de instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Museo Nacional de Antropología, la Sociedad Mexicana de Antropología o la Academia Mexicana de Historia.

En 1899, nació Carlos Antonio de Padua Chávez y Ramírez, en el barrio de Tacuba de la Ciudad de México. Fue el séptimo hijo de una familia cuya madre era duranguense, de origen español y cuyo padre oriundo de Aguascalientes, fue descendiente directo de José María Chávez, gobernador de ese estado, que organizó en su localidad la resistencia contra la intervención francesa; coincidencia o no, en Carlos Chávez también se manifiesta la beta familiar de la tradición liberal mexicana.

Quien primero intervino en su formación musical fue su hermano Manuel; más tarde tomaría clases de piano con Asunción Parra; a los diez años de edad ya era alumno de Manuel M. Ponce; en 1913 ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria. Chávez apreciaba el trabajo de su maestro pero requería de principios más precisos que le permitieran trabajar la composición; en 1912, en sus primeros ejercicios se denota su interés por la música criolla y mestiza. Su filiación por la música indígena fue producto del contacto que tuvo desde niño, en diversas visitas a Tlaxcala, con las manifestaciones musicales de los grupos autóctonos.

De 1915 a 1920, estudió piano con Pedro Luis Ogazón, con quien desarrolló una notable precisión técnica. Sin embargo la formación musical global de Chávez puede ser considerada más bien como producto del autodidactismo desarrollado a través de lecturas diversas sobre armonía, contrapunto, composición y orquestación; al tiempo que comenzó un análisis minucioso de obras clásicas como Bach y Beethoven y modernas como Debussy.

"A los 12 años me inicié en la instrumentación solo, estudiando con detenimiento el tratado de Guiraud. Nunca quise tener un maestro de composición porque los consideraba irremisiblemente dogmáticos, y porque pensaba yo que los mejores maestros serían los "grandes maestros", a quienes estudié analizándolos a fondo. A los 16 años, conocí en casa de Ogazón a Juan B. Fuentes, autor de un sistema de armonía muy lógico; tomé algunas clases con él que me ayudaron mucho a aclarar complicaciones inútiles de los tratados de armonía alemanes y franceses".⁹⁷

Desde los 12 años Chávez comenzó a realizar pequeñas composiciones para piano de influencia semiclásica o semirromántica. Desde esa época y hasta 1921, la producción se fue haciendo más vasta y variada "Revelan por un lado, su innata tendencia hacia las grandes arquitecturas sonoras y por otro su precoz inquietud por un arte de orientación mexicanista. Ya en un artículo publicado en la revista *Gladios*, en enero de 1916 (cuando el autor contaba sólo con 16 años) y titulado "Importancia actual del florecimiento de la música nacional", defiende esos puntos de vista".⁹⁸

Entre 1917 y 1920 aparecen composiciones que ya fueron editadas en México por la Casa Wagner y Levien, *Preludio y Fuga*, *Sonata Fantasía*, *Carnaval*, *Extase*, *Cuatro Valses*, *Imagen Mexicana*, *Cuatro poemas* (para canto y piano) y para el campo orquestal un primer ejercicio sinfónico, realizado entre 1917 y 1918, catalogada por él mismo como una "obra adolescente".

La música de Chávez empieza a darse a conocer gracias al prestigio e influencia de Ogazón y Ponce quienes le reconocen gran talento. En 1921, se presenta públicamente como compositor al estrenar su Sexteto, además de

⁹⁷ Carlos Chávez citado en Roberto García Morillo, *Carlos Chávez, vida y obra*, Fondo de Cultura Económica (Tierra Firme), México, 1960. p.13

⁹⁸ García Morillo, Roberto, *Op. Cit* p.13

breves composiciones para piano y algunas canciones. Ponce publicó en la *Revista de la Unión Filarmónica de México* "Chávez es un raro ejemplo de fecunda aplicación que se destaca en nuestro ambiente de secular pereza (...) Tiene talento. Se encuentra bajo la doble influencia del romanticismo del tipo de Schumann y Chopin, y del modernismo, que lo atrae con su aureola de novedad y exotismo"⁹⁹

Es probablemente en este punto donde los tiempos de Chávez se empalman con los tiempos de la Revolución Mexicana, de la que había logrado permanecer distante durante esos primeros diez años de su etapa formativa inicial. Mientras el país se convulsionaba en esa guerra civil, Chávez —niño, jovencísimo— se forjaba apenas como músico, como el compositor que posteriormente sería. Ese mismo año en 1921, Vasconcelos decide inaugurar el nacionalismo musical y le encarga, por recomendación de Pedro Henríquez Ureña la composición de un ballet de tema azteca; así surge *El fuego nuevo*, la primer composición en la que inicia el abandono del estilo europeizante y la aproximación a sonoridades de la música indígena.

En septiembre de 1922, contrae matrimonio con Otilia Ortiz y se ausenta a Europa en un largo viaje de bodas, que contribuiría a su formación al escuchar y observar la producción musical contemporánea de Viena, Berlín y París. Al año siguiente, entre 1923 y '24 visitará también Los Estados Unidos, impactándose con los conjuntos orquestales, la viveza de la música de jazz y las tecnologías para almacenamiento y reproducción sonoras.

"El año de 1924 es bastante afortunado en la producción artística del compositor, pues (...) produjo las tres sonatinas (dedicadas a su esposa), para violín y piano, piano y violoncelo y piano, respectivamente, que figuran entre sus más agradables y frescas concepciones, dentro de sus dimensiones diminutas y acabada realización arquitectural. *En las sonatinas —escribe Chávez, ya venía yo un poco de regreso de las formas grandes (como la*

⁹⁹ *Op. Cit.* p.16

"Sonata II" para piano) y me preocupaba la concisión; lograr en una obra corta la sensación de redondez y acabado de una obra grande".¹⁰⁰

Ya con una presencia reconocida en nuestro país Chávez decidió no solamente dedicarse a la composición sino a dar a conocer las nuevas aportaciones musicales, traídas de Europa, ante el público mexicano. Tal es el caso de compositores como Shönberg o Stravinsky, totalmente desconocidos para México, en esa época. La obra de estos maestros fue por primera vez escuchada en una temporada musical organizada por Chávez, titulada *Nueva Música*, en 1926 en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria.

Dos años más radico en los Estados Unidos (1926-1928), al tiempo que continúa desarrollando lo que podrá considerarse como las tres facetas de su personalidad artística, mismas que estarán presentes en toda su obra: la faceta nacionalista, la cosmopolita y la clásica. Ejemplo de estos tres modos de encarar su labor musical, se encuentran generalmente en convivencia, predominando más unos matices sobre otros. Tanto el ballet *Los cuatro soles*, como la muy conocida *Sinfonía India* –estrenada en 1936 en un concierto organizado por la radio de la Columbia Broadcasting System–, dan claramente muestras del uso de sonoridades y ambientaciones autóctonas; otras obras como *H.P.* Traducido como *Caballos de Vapor* –aunque nos parecería más conveniente *Caballos de Fuerza*– son interesantes experimentaciones, musicalmente muy sólidas, sobre combinatorias o hibridaciones en donde existe presencia tanto de elementos nacionalistas como de elementos que traen a cuenta la sonorización del mundo contemporáneo. Su sinfonía número 1, *Antígona*, muestra un desarrollo musical cosmopolita que se da a la par de compositores como Copland o Stravinsky; por otra parte, como ejemplo de un trabajo conocedor de las formas usualmente llamadas clásicas, todavía hoy proliferan las versiones de la famosa orquestación que hace Chávez en 1936 de la Chacona en mi menor de Dietrich Buxtehude, un compositor prebarroco cuya obra fue originalmente compuesta para órgano, pero que a partir de la

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 31

orquestración de Chávez cobra particular magnificencia, respetando su brillantez original.

Otra consecuencia importante de estas diversas facetas de su personalidad artística, es su inserción reconocida en diversos grupos intelectuales, que como habíamos mencionado anteriormente constituyeron entre sí, cierta oposición. El nacionalismo musical de Chávez fue aceptado y valorado lo mismo por la corriente nacionalista oficial, emanada de Vasconcelos, que por la generación vanguardista de *Los Contemporáneos*; muestra de lo primero es, por ejemplo, la participación conjunta que tuvo con Diego Rivera, como escenógrafo para la puesta en escena de *Caballos de Vapor* o con José Clemente Orozco quien participa en los decorados del conjunto de las piezas dancísticas, titulado *Obertura Republicana* y de lo segundo, su cercanía con Covarrubias, Salvador Novo y los hermanos Revueltas, con quienes no sólo desarrolla una profunda amistad, sino participaciones artísticas conjuntas. Hasta aquí nos interesa destacar que antes y después de las relaciones y responsabilidades de Carlos Chávez para con diversos grupos dirigentes o intelectuales, así como para con instituciones, se encuentra la férrea voluntad de dedicación al trabajo, así como el genio artístico. Sin embargo, no es este el espacio para analizar paso a paso su producción musical.

Como consecuencia del reconocimiento a su esfuerzo, a su vocación artística, en 1928 –y hasta 1934–, es nombrado durante el gobierno de Emilio Portes Gil, Director el Conservatorio Nacional de Música. Ese mismo año surge un conflicto gremial entre músicos clásicos, de la Orquesta Sinfónica Mexicana y jazzistas, en cuyas manos quedará el sindicato de músicos. Son ellos los que le proponen a Chávez la fundación de un nuevo organismo musical, que derivó en la Orquesta Sinfónica de México de 1929. Chávez la dirigiría por veinte años.

Lo que hizo Chávez fue aprovechar ambos nombramientos y generar trabajo coordinado para dos objetivos: para la modificación de los planes y programas de estudios del conservatorio ponderando las necesidades y posibilidades del desarrollo de música de concierto en México y para la formación de nuevos

cuadros profesionales de músicos. Los alumnos destacados tendrían la oportunidad de participar como suplentes o solistas en la Orquesta Sinfónica de México.

A lo largo de las 21 temporadas de la Orquesta Sinfónica de México, bajo la batuta de Chávez, estuvieron presentes obras de Albeniz, Emmanuel Bach, Juan Cristian Bach, Juan Sebastián Bach, Bártok, Beethoven, Berezowsky, Berg, Berilos, Bliss, Bloch, Boccherini, Borodin, Brahms, Buxtehude, Carpenter, Caastro, Copland, Couperin, Cowell, Creston, Chaikowsky, Cherepnin, Cherubini, Debussy, Delius, Dukas, Dvokak, Elgar, Falla, Fauré, Gabrieli, García Morillo, Geminiani, Glazunoff, Gluck, Goossens, Handel, Harris, Hyden, Hindemith, Honegger, Ibert, D'Indy, Jonson, Kabalewsky, Kodaly, Lully, McPhee, Malher, Milhaud, Mozart, Mussorsky, Pittalunga, Poulenc, María Teresa Prieto, Prokkofieff, Purcell, Rachmaninof, Rameau, Ravel, Respighi, Rimsky-Korsakov, , Roldán, Rossini, San Juan, Santa Cruz, Satie, Schechter, Shönberg, Shubert, Shumann, Scriabin, Shostakovich, Sibelius, Strauss, Stravinsky, Thompson, Turina, Vaughan-Williams, Villa-Lobos, Vivaldi, Wagner y Walton; además de estrenar más de 80 obras de los siguientes compositores mexicanos: Adame, Aldana, Ayala, Bay y Gay, Bernal, Contreras, Chávez, Domínguez, Elías, Franco, Galindo, Hernández Moncada, Huizar, Jiménez Mabarak, Malabear, Mariscal, Mendoza, Moncayo, Nunó, Pomar, Ponce, Revueltas, Rolón, Rosas, Sandi, Tello y Villanueva. Sus programas le retribuyeron el reconocimiento de la comunidad musical internacional y el agradecimiento de los músicos nacionales, por el apoyo recibido.

También organizó desde el Conservatorio Nacional, los primeros gabinetes de investigación musicológica, desde una perspectiva tanto histórica como científica. En el ámbito de la docencia "Chávez dedicó sus mejores esfuerzos al curso de composición, que tuvo directamente a su cargo a partir de 1930, y al que asistieron entre otros, Silvestre Revueltas (quien inició entonces su actividad formal de compositor), Blas Galindo, José Pablo Moncayo, Salvador Contreras y Consuelo Cuevas Ney. Sin ceñirse a ningún texto, optó por dar

clases de *creación musical*, una orientación eminentemente práctica, dejando de lado los estudios preliminares en la propedéutica convencional." ¹⁰¹

En marzo de 1933 fue nombrado Jefe del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública, encaminando su labor a difundir entre las clases más humildes las diversas manifestaciones estéticas y a preservar el arte musical mexicano. Una vez terminada su participación en este Departamento, Chávez privilegiará su trabajo en la planeación e las temporadas de la OSM y su labor docente, sin dejar a un lado su participación como compositor y como intérprete invitado a dirigir diversas orquestas en diferentes países del mundo, muy particularmente en Los Estados Unidos, donde cada vez sus visitas fueron más frecuentes.

En 1938 obtiene la beca Guggenheim para componer un concierto para piano, que fuera estrenado en 1942 en el Carnegie Hall, por la New York Philharmonic Symphony Orquesta con Eugène Liszt como solista y bajo la dirección de Dimitri Metropoulos. Se trata de un momento de consagración internacional. En la misma época (1940) el Museo de Arte Moderno de Nueva York organizó una exposición del arte mexicano de 20 siglos. El propio Nelson Rockefeller solicita a Chávez se haga cargo del programa relativo a la música mexicana que se presentará durante la exposición en diversas audiciones "No solamente Chávez dirigió obras y arreglos de otros compositores compatriotas suyos, sino que incluyó fragmentos de su ballet *Los cuatro soles*, realizó arreglos de música popular y creo una partitura original". ¹⁰²

Cuando en 1943, es llamado para conformar la primera generación de miembros de El Colegio Nacional, no cabe duda que se trata del músico mexicano mayormente reconocido hasta ese momento. Con el arribo a la presidencia de Miguel Alemán se creará el Instituto Nacional de Bellas Artes; Chávez lo dirigirá desde su creación y hasta 1952. En 1949, renunciará a su puesto de Director al frente de la OSM, no sin antes lograr que ésta pueda ser asimilada por el Instituto, de la que recibirá subsidio para crear plazas

¹⁰¹ *Ibidem*, p.62

¹⁰² *Ibidem*, p.109

remuneradas mensualmente a los músicos integrantes de la orquesta, que al pasar a ser parte del INBA, cambiará su nombre a Orquesta Sinfónica Nacional.

Como se ha visto, estos dos últimos miembros fundadores de El Colegio Nacional, Antonio Caso y Carlos Chávez, de los más jóvenes al ingresar al organismo, fundan respectivamente y posterior a 1943, los dos institutos Nacionales de mayor importancia para el desarrollo de la cultura en México: el de Antropología e Historia y el de Bellas Artes. El valor de su desempeño, para la organización de la cultura en México, ha sido, independientemente de fallas suscitadas u objetivos inacabados, de cardinal magnitud.

Protagonismos institucionales

Lo que hemos intentado demostrar en el presente análisis, a partir del seguimiento caso por caso, reconstruyendo las trayectorias académico y profesionales de los 15 miembros fundadores de El Colegio Nacional, es precisamente que todos ellos son un cierto tipo de *protagonistas institucionales*, de decir, sujetos que de una u otra forma participaron de la instauración y desarrollo de entidades estatales, que antes y después de la creación de El Colegio constituyeron la materialización de un proyecto de nación que tuvo primero que vencer los obstáculos de los enfrentamientos entre liberales y conservadores del Siglo XIX, la complejidad de la República Restaurada por Juárez y su gabinete; la traición al liberalismo como desembocadura del porfiriato y nuevamente la lucha armada producida por todo tipo de asimetrías que dieron origen a la Revolución Mexicana.

Bajo esa perspectiva es posible pensar que la fundación del Estado Mexicano, la fundación real, operativa, *experencial*, como Nación auténticamente Libre y Soberana, va más allá de iniciar una gesta independentista y derrocar al enemigo, al colonizador, ya sea como consecuencia de once años de resistencia en la lucha o de cualquier otro tipo de debilitamiento del régimen opresor; en realidad se trata de crear, de inventar una nación. La naciente sociedad mexicana del siglo XIX era el resultado de 300 años de mestizaje; y

ese nuevo pueblo, estaba carente de espacios, estaba carente de instituciones donde la nueva vida pública pudiera desarrollarse; por lo tanto, el nacimiento de nuestra –o de cualquier otra– Nación, social y políticamente fortalecida, es el que se dará con la emergencia, establecimiento y funcionamiento de las instituciones públicas, como signo de estabilización política. En el caso mexicano, este rasgo aparece con mucha mayor definición hasta los años 40's del siglo pasado.

En esos cincuenta años, atravesados por la Revolución Mexicana, los 15 miembros fundadores de El Colegio Nacional fueron mucho más que testigos presenciales de la historia: fueron protagonistas, sujetos que llevaron a la práctica acciones explicitadoras, visibilizadoras del acto de gobernar, ya sea que de este acto fueran a veces ejecutantes, otras seguidores o detractores.

Entre unos y otros no es fortuito su encuentro porque la lógica de acercarse al ámbito educativo, en primer lugar como educandos y más tarde como educadores, transmisores del conocimiento fue el elemento que a todos hubo convocado, aunque de distinta manera y desde diversas posiciones. Como generación unos crecieron al lado de otros y los mayores heredaron a los menores el deseo y el ejemplo de una búsqueda similar: participar haciendo.

Ese *participar haciendo*, se había dejado de hacer durante la dictadura de Porfirio Díaz; el grupo de *Los científicos*, más bien tiene que ver con una serie de sujetos que poco aportan y mucho aprovechan de su cercanía al poder. El *participar haciendo*, es sobre todo una herencia directamente emanada del liberalismo de filiación eminentemente política ya que sólo puede llevarse a cabo desde la idea del pacto, del compromiso y de la acción como expresión de lo deseado, de lo que emerge y se resuelve como condición previa a toda transformación.

Consideramos que bajo esa mirada, bajo las pautas de ese entendimiento, de ese pacto de participaciones recíprocas, el liberalismo en México se encuentra, frente a las resistencias –y ortodoxias– conservadoras e inventa modos de establecer una tradición. No hablamos solamente de una tradición

filosófica, ni siquiera de una tradición ideológica, sino de un modo de *ser haciendo*.

En las primeras décadas del siglo XX, al abrigo de las instituciones, las nuevas generaciones cuestionan la contradicción positivista de la idea de un progreso que no llega, porque a la clase en el poder no le conviene alterar las condiciones asimétricas de la experiencia social y lo malo para esos cuantos que económica y políticamente son los más privilegiados, es que de pronto el sueño educativo remotamente se ha cumplido y de pronto ha empezado a haber gente que piensa diferente, tal vez no sean muchos, pero llega un día en que son suficientes. Suficientes para enseñar cosas distintas, divergentes de las categorías comitadas; suficientes para leer otros textos que no se agotan, pero son suficientes... para aceptar la posibilidad de otro gobierno, para comprometerse con grupos que organizan demandas de reivindicación obrera, de reparación campesina; suficientes para entender que la historia con la Revolución ha cambiado y exige otras organizaciones, otras instituciones que – esta vez sí– puedan ser suficientes.

Esos cuantos generacionalmente se reconocen, (sin saberlo algunos trazan una ruta que los llevará hasta el pináculo del saber de la nación), entre algunos aparecen vínculos fundados en coincidencias o en diferencias que finalmente no serán tan divergentes: todos creen en la idea del progreso, para algunos esta idea sólo se materializa en términos de educación y aprovechan sus puestos públicos para promover una mayor educación: lo hace Ezequiel A. Chávez y lo hace Vasconcelos; para otros, en forma más discreta se comparte el gusto por el uso de palabras, como en Azuela para escribir novelas, o poemas como en González Martínez, o textos híbridos: medio ficticios, medio históricos, medio líricos, medio eruditos: es el caso de Reyes, en cierto sentido emula y vence a su maestro Caso, en otro no: ha sido más leído pero menos escuchado; auspiciados por uno de ellos aparecen más adelante dos que tienen fe en el trazo, comprometiendo su arte a otra forma de palabra: el discurso de la nueva ideología que ya se *canta*, tradición de ahados, plasmado en escaleras, corredores, entresijos, mientras otro más joven ese mismo discurso intenta llevarlo al pentagrama; otros serán seguro menos vistos, su hacer es

aparentemente más privado: van a la búsqueda de la riqueza explorando territorios: Ordóñez encuentra petróleo, Ochotorena describe cactáceas; los de menor edad estudian mucho, amén de no haberse peleado con la ciencia que no pierde su esencia positiva: física teórica o medicina aplicada, Sandoval Vallarta e Ignacio Chávez, contribuyen precisa, puntualmente y abren brecha a los que vienen detrás; Caso el hermano menor converge en formación con *otros sabios*: Castro Leal, Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín y aquella su unidad de pronto estalla haciendo que la historia no pueda –¿deba?– conciliarlos...

Esta descripción remota, de momentos remotos en realidad no corresponde a la postura crítica acerca de los vínculos y la autoridad política desarrollada entre los 15 sujetos y las distintas instituciones a las que pertenecieron; ha pretendido ser más evocativa, –nunca interpretativa– de una condición absolutamente inherente a los sujetos: su subjetividad; es decir, ese ámbito en el que la identidad se construye en el encuentro y en la lejanía con otro, en el pasado común y la acción diferenciada, en filiaciones encubiertas y en la tolerancia concensuada. En la emergencia de un nuevo orden político, finalmente instaurado que reclama dejar de ser un poco lo que se ha sido para inventar un ser colectivo, un grupo, una unidad, que con el tiempo sentará las bases de otra tradición: la que destacando el paso de cada nuevo miembro por un cúmulo de instituciones al servicio de la sociedad y ponderando la calidad de su quehacer profesional y del *ser, haber sido, estar, haciendo*, será expresada en un ritual de consagración en la Ceremonia de Toma de Posesión de cada nuevo miembro de El Colegio Nacional. Si la importancia del grupo fundador es incuestionable desde el punto de vista de su papel protagónico pasado, tampoco lo es en su papel protagónico a futuro, preservador de identidades.

Capítulo V

Acción Política y Vida Institucional

Observar y analizar el proceso de institucionalización de los intelectuales en México a partir –y a través– de la fundación de El Colegio Nacional, permite plantear más que conclusiones, reflexiones en tres niveles: las que se inscriben en la creación y vida de El Colegio Nacional como, según lo expresa su normatividad, organismo *autónomo* estatal de máximo reconocimiento de un reducido grupo de intelectuales y su aproximación a las estructuras de poder; las de índole teórica a partir del seguimiento del proceso de institucionalización de los intelectuales y de creación de la institución, ya que ambos casos permiten hacer visibles las relaciones e interacciones entre el ámbito de lo político y el ámbito de lo institucional circunscritas a la lógica de la modernidad; y finalmente, las que se relacionan con la condición política de los intelectuales mexicanos dentro o fuera de El Colegio Nacional: su función social, sus alcances y sus límites.

Por lo pronto iniciaremos con un apartado concluyente acerca de la vida práctica de El Colegio Nacional, es decir enfocaremos *la vida institucional*, haciendo notar datos cuya relevancia aportan –o siguen aportando– bases para denotar la filiación política de la institución.

Reseña del organismo autónomo

Una vez inaugurado formalmente El Colegio Nacional el 15 de mayo, de 1943, dará inicio su vida institucional conforme a sus estatutos. Son dos actividades las que fundamentalmente encarará: divulgar el conocimiento organizando las conferencias a cargo de cada uno de sus miembros, e intervenir en la designación de nuevos integrantes del organismo.

Ambas tareas se han venido realizando conforme lo expresa el Reglamento Interno. Presentamos un segmento de este reglamento aprobado en la sesión

del Consejo de El Colegio Nacional el 2 de junio de 1997; este texto modifica al de mayo de 1972 y al reglamento anterior de junio de 1954¹⁰³:

"El Colegio Nacional es una comunidad de cultura al servicio de la sociedad con naturaleza educativa, dotado de autonomía y personalidad jurídica propia conforme a lo previsto en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes aplicables al gobierno Federal, así como en los Decretos de Creación y Reorganización que lo rigen de fechas 8 de abril de 1943 y 9 de noviembre de 1971, respectivamente.

"En virtud de lo anterior, El Colegio Nacional está fuera del ámbito de aplicación de las disposiciones que deben observar obligadamente las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, por lo que para ordenar y guiar su funcionamiento, se expiden los siguientes Estatutos, conforme a lo ordenado en el mencionado Decreto de reorganización de su artículo 18, Fracción IV.

"De su objeto

"I.- Honrar a un grupo de mexicanos eminentes que representen la sabiduría de la época a fin de alabar y enaltecer sus méritos y canalizar la riqueza de su conocimiento hacia sus conciudadanos, para fortalecer así la conciencia y la unidad de la Nación, perpetuada en las generaciones sucesivas de personas relevantes por su ciencia y sus virtudes.

"De sus integrantes

"II.- El Colegio Nacional debe estar integrado por cuarenta miembros designados por el Consejo del mismo debiendo cumplir necesariamente con los siguientes requisitos básicos:

- 1.- Ser mexicanos
- 2.- Contar con los méritos y reconocimientos necesarios en su especialidad, habiendo alcanzado prestigio y respeto durante su desarrollo profesional.
- 3.- Tener la sensibilidad y la disposición de transmitir a sus conciudadanos la riqueza de sus conocimientos.¹⁰⁴

El artículo 18 del Decreto se refiere a las funciones del Consejo:

- I.- Dirigir las actividades del Colegio.
- II.- Acordar en su primera reunión anual el programa de actividades.
- III.- Formular su presupuesto.

¹⁰³ La comisión legislativa que elaboró esta última versión del reglamento estuvo integrada por Héctor Fix Zamudio, Leopoldo García-Colín, Vicente Rojo y Alejandro Rossi.

¹⁰⁴ Cfr. *El Colegio Nacional, 60 años 1943-2003, libertad por el saber*, (coord. edit. Rosa Campos), El Colegio Nacional, México, 2006, p.29

IV.- Expedir el reglamento interior de El Colegio, en el que se determinará la forma de elección de sus componentes y las comisiones que éstos integrarán, estableciéndose en todo caso, una Comisión de Publicaciones y otra de Presupuestos y Egresos.

Como se lee, desde el punto de vista jurídico el Colegio Nacional es un organismo autorregulativo y autonominativo. Para efectos del funcionamiento de la institución, los miembros sólo obedecen al marco normativo interno y son ellos mismos los únicos que deciden el ingreso de sus sucesores. El Consejo que deviene en máxima autoridad, está compuesto por la totalidad de sus integrantes; sesionando el primer lunes de cada mes a fin de regular sus funciones y organizar sus actividades periódicamente; en esos casos las sesiones se instauran con el 50% más uno de los miembros; en el caso de las votaciones para elegir a un nuevo miembro se realizan con el pleno de sus integrantes.

Lo que nos parece imprescindible señalar es que de acuerdo con esta última versión del Reglamento Interno, encontramos una ligera variación con respecto al objeto mismo de la Institución; ya que en el Decreto de Creación el espíritu que se expresa en el Artículo Segundo es: *El propósito general del Colegio será impartir por hombres eminentes, enseñanzas que representen la sabiduría de la época; esforzándose porque el conocimiento especializado de cada una de las cátedras concorra, fundamentalmente a fortalecer la conciencia de la nación, perpetuada en generaciones sucesivas de personas relevantes por su ciencia y virtudes.* Según esta última versión del reglamento, el objeto de la institución es *honrar a un grupo de mexicanos eminentes que representan la sabiduría de la época a fin de alabar y enaltecer sus méritos y canalizar la riqueza de su conocimiento hacia sus conciudadanos...* La diferencia entre un objeto y otro no es poca cosa. Significa, de hecho, lo que nos parece que ha venido ocurriendo: que la voluntad de designación *de personas relevantes por su ciencia y sus virtudes*, se impone sobre la voluntad de divulgación de los saberes. Eso no significa de ninguna manera que lo segundo no ocurra, o que no ocurra bien. Cualquier revisión al programa anual de actividades de El Colegio Nacional permite cotejar el interés del organismo por llevar a cabo, e

incluso en condiciones de excelencia, su labor inicialmente sustantiva. Pero justamente la pregunta que hoy se impone es si lo inicialmente sustantivo ha dejado de serlo o simplemente se ha sistematizado a tal grado que lo que aparece como mayormente relevante, lo mismo al interior, porque con cada elección representa la búsqueda por perpetuar la institución que al exterior, porque cada designación enfatiza la segmentación de la comunidad intelectual mexicana, es la elección de nuevos miembros.

En cuanto a los hechos en sí mismos, acaecidos desde su fundación y como se ha dicho, en el Decreto de Creación queda expresado que el Estado nombraría a los primeros 15 miembros y les otorgaría facultad para que en cuanto, el propio Consejo lo considerara pertinente iniciara el nombramiento para ocupar las cinco plazas restantes, ya que el número total de lugares sería para 20 miembros, vitalicios; la primera designación se hará el mismo año del '43 y recaerá sobre la persona de Ignacio González Guzmán, un médico cirujano que había ocupado puestos relevantes en el ámbito académico médico; como al año siguiente se realizará el retiro de Manuel Uribe Troncoso, —no por renuncia sino por nombramiento como miembro correspondiente, figura que jamás volvió a utilizarse y que suponemos, como ya escribimos en el capítulo de análisis, que fue la forma de resolver la delicada situación de haber incluido a un reconocido oftalmólogo, pero que había cambiado de nacionalidad— entre 1944 y 1946, al no haber más nombramientos permanecieron ocupadas sólo las quince plazas originales. Finalmente en el '46 ingresará Manuel Toussaint, pero se producirá el primero de los decesos de uno de los fundadores, el de Antonio Caso. Al no existir cláusula que estipule ninguna celeridad para designar nuevos miembros, sino todo lo contrario: *esto se hará cuando el Consejo lo juzgue conveniente*, se ha producido un fenómeno interesante: casi nunca se ha completado el total de plazas asignadas, ya que un factor importante es la desaparición física de los miembros de mayor edad o de aquellos cuya salud se ha visto dañada.

En el capítulo I del reglamento, *Discusión sobre vacantes en el Consejo*; el artículo segundo establece: "La elección de los nuevos miembros de El Colegio

se desarrollará a lo largo de cuatro etapas, cuya duración y fechas serán fijadas, al iniciarse el proceso por el Consejo mismo".

1.- Auscultación

2.- Registro de precandidaturas

3.- Presentación formal de precandidaturas, discusión y selección de los candidatos

4.- Selección de los Candidatos

Aquí presentamos una descripción general del procedimiento:

"Para que una persona pueda alcanzar la categoría de precandidato a Miembro de El Colegio Nacional debe ser registrado mediante propuesta suscrita por lo menos de tres miembros de El Colegio. A dicho documento se acompañará el currículum del interesado que deberá contener una relación sucinta de su labor, en la que se incluirán las principales aportaciones que haya hecho para el enriquecimiento de su especialidad (...)

"El registro debe hacerse dentro de un periodo de dos a cuatro meses antes de la fecha fijada para la elección de los candidatos a fin de que los miembros de El Colegio puedan recabar la información que estiman necesaria". Una vez recabada toda la información de cada precandidato, las candidaturas serán establecidas por votación directa y secreta –los ausentes enviarán sus votos–, arrojando como máximo tres candidaturas por cada vacante. Esta votación sólo se repetirá en caso de empate, registrándose como candidatos aquellos que obtengan un tercio o más de la votación".¹⁰⁵

Para la designación definitiva de nuevos miembros, se instaurará la sesión; la administración de El Colegio presentará a cada miembro una lista con el total de los candidatos. Sólo se podrá votar por un número menor o igual al número de vacantes. Dos miembros de El Consejo serán propuestos como escrutadores.

Sin embargo una cosa es el procedimiento de selección sujeto a una base normativa y otra cosa es el fenómeno en sí. El hecho de que determinados

¹⁰⁵ Cfr. "Normas para la elección de nuevos miembros" en *El Colegio Nacional, 60 años. 1943-2003*, El Colegio Nacional, México, 2003, p.41

miembros de la comunidad humanística, científica y artística mexicana hayan sido electos y no otros, responde *de facto* a la intervención de los miembros de El Colegio al presentar candidaturas, apoyarlas y sostenerlas con su voto. El hecho de que unos hayan sido promovidos, electos por otros, propicia la emergencia de vínculos que se visibilizan en la emergencia de grupos, es decir de facciones, segmentaciones al interior de la institución. En la actualidad el caso más visible es el que se conforma por el grupo de allegados a Octavio Paz, grupo de gran peso por el reconocimiento mediático del que goza y que participa muy activamente en las decisiones no sólo de nuevas designaciones, sino aquellas netamente organizativas.

Cuando se analizan los nombres de los hasta ahora 73 miembros electos, en muchos casos reconocemos filiaciones con los miembros titulares, también se visibilizan las influencias de estructuras institucionales o gubernamentales previas sobre todo cuando los designados han sido sujetos miembros de la clase política gobernante –incluso en funciones– ya que muchos de ellos han desempeñado cargos públicos de muy alto nivel. Sólo para proporcionar al lector el panorama completo, integramos un listado total de miembros electos, ordenada de acuerdo con una cronología que establece tanto el orden de su elección, como el periodo sexenal en que ocurrió.

El criterio para establecer esa conexión directa parte en primer lugar de establecer cortes temporales, pero también de remarcar que en el contexto autónomo de su creación y de la designación de la personalidad jurídica de la institución, la máxima sujeción que existe entre el organismo y la estructura federal se da a través del Ejecutivo, directo –único– interventor en las modificaciones que ha tenido su Decreto original de Creación.

Nuestro interés es observar –*grosso modo*– algunos detalles interesantes en lo que se refiere a la progresión de las designaciones y datos políticos externos a la institución.

Durante el resto del sexenio de Ávila Camacho, sólo se dieron –como ya se ha dicho– dos designaciones adicionales: Ignacio González Guzmán, en

septiembre del '43 y Manuel Toussaint, miembro de la generación de 1915 y del grupo de *Los castros*¹⁰⁶, ex secretario particular de Vasconcelos y muy reconocido en el ámbito de la historiografía del arte, en enero del '46.

En el sexenio de Miguel Alemán, las primeras dos designaciones serán para el historiador, fundador y director del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, Silvio Zavala y para Arturo Rosenblueth, profesor de fisiología de la UNAM. Ambos en 1947. En 1948, ingresará Antonio Castro Leal, miembro de la generación de 1915, particularmente del grupo de *Los Siete Sabios* y líder de *Los Castros*, quien fuera Rector de la Universidad Nacional de México en la transición hacia la autonomía; muy cercano a Alfonso Caso. Posteriormente, ese mismo año ingresará Jesús Silva Herzog, quien había ocupado importantes cargos públicos como embajador de México en la URSS, oficial mayor y subsecretario de la SEP, Gerente General de distribución de PEMEX o miembro de la junta de gobierno del Fondo de Cultura Económica. En noviembre de 1950 se designa a Gerardo Murillo, el *Dr. Atl*, quien al año siguiente renunciará, se dice fue porque en los documentos oficiales no se consignaba su pseudónimo; en abril de 1951, ingresará Daniel Cosío Villegas, también miembro de la generación de 1915 y del grupo *Los castros*, cercanísimo a Manuel Toussaint y a Antonio Castro Leal; Ya había sido Director de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM y fundador de El Colegio de México. Del mismo grupo con reconocida tradición de divulgador, en julio del '52, ingresa Samuel Ramos, filósofo, conjuntamente con Agustín Yáñez.

Durante el sexenio de Adolfo Ruíz Cortines, se realizarán solamente cuatro ingresos; en julio de 1953 Guillermo Haro, director del Observatorio Astronómico Nacional y Jaime Torres Bodet, Literato, Secretario de Educación —en un primer periodo- miembro del Servicio Exterior Mexicano; posteriormente a su ingreso sería Secretario de Relaciones Exteriores, nuevamente Secretario de Educación y Presidente de la UNESCO, entre otras cosas. En Julio de 1955

¹⁰⁶ *Los castros*, es el mote impuesto por Pedro Henríquez Ureña a Manuel Toussaint, Antonio Vázquez del Mercado y el propio Antonio Castro Leal, reconociendo el liderazgo de éste último. Muy cercano a este grupo se encontrará también Daniel Cosío Villegas.

ingresó Manuel Martínez Baez, miembro y presidente de la Academia Nacional de Medicina; en Noviembre de 1957, ingresó Eduardo García Máynez, reconocido académico especialista en filosofía del derecho.

Con Adolfo López Mateos también serán escasos los ingresos. En abril de 1960 serán designados miembros, José Adem, destacado matemático y José Villagrán García, arquitecto responsable de importante obra en México, como el proyecto integral de Ciudad Universitaria y Director de la Escuela de Arquitectura; en Julio de 1960, ingresará Antonio Gómez Robledo, abogado destacado y miembro del Servicio Exterior Mexicano; en Agosto del mismo año, Víctor L. Urquidí, importante economista quien renunció en 1968, se dice que como protesta al clima político.

En el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, sólo existió un ingreso en 1967: Octavio Paz, escritor, en ese tiempo embajador de México en la India.

En 1971, bajo el mandato de Luis Echeverría Álvarez, se establecieron modificaciones al Decreto original, siendo la más importante la ampliación a 40 plazas. No nos parece una casualidad que haya sido en ese momento ya que, después de los sucesos represivos contra el Movimiento Estudiantil del '68 y la aparición del grupo de choque *Los Halcones* el 10 de junio de ese mismo año, el gobierno y propiamente la figura presidencial necesitaban reconfigurar una imagen de legitimidad y apertura sobre todo con esa facción crítica de la sociedad civil que son los intelectuales.

Sin embargo, ese mismo año, antes de los desafortunados acontecimientos, tuvo lugar, en marzo, el ingreso de Miguel León Portilla, historiador y Doctor en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Los siguientes miembros ingresarán todos, con fecha 4 de abril de 1972. Recordemos que el Decreto se modifica el 9 de septiembre del '71: Ignacio Bernal, Antropólogo, ese año todavía subdirector general del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Rubén Bonifaz Nuño, abogado, poeta, literato y Dr. en Letras Clásicas; Antonio Carrillo Flores, abogado, Dr. en Leyes, Secretario de Hacienda en el sexenio de Ruíz Cortines y de Relaciones Exteriores con

Gustavo Díaz Ordaz, delegado ante la Asamblea General de la ONU, Consejero del Banco de México en tres ocasiones, ese año fungía como director del ITAM; Ramón de la Fuente, fundador y presidente de la Asociación Psiquiátrica Mexicana, Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM; Carlos Fuentes, escritor; premio Biblioteca Breve, 1967, ese mismo año fue nombrado embajador de México en Francia; Alfonso García Robles Dr. en derecho Internacional, miembro del Servicio Exterior Mexicano; subsecretario de Relaciones Exteriores comisionado para desarrollar El tratado de Tlatelolco (1967) y representante de México ante el Comité de Desarme y Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en Ginebra. Por estas actividades, aproximadamente veinte años después, en 1982, recibió el Premio Nobel de la Paz; Marcos Moshinsky, Dr. en Física por la Universidad de Princeton, jefe del Depto. de Física Teórica en el Instituto de Física de la UNAM, un año antes fue nombrado Coordinador de Asesores del Instituto Nacional de Energía Nuclear; Jesús Romo Armería, químico farmacobiólogo, director del Instituto de Química, premio Nacional de Ciencias, 1971; Emilio Rosenbluth Ingeniero especialista en sismología, presidente de la Academia de la Investigación Científica, a la salida de Sandoval Vallarta y; Fernando Salmerón, filósofo, en la época Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Todavía durante ese sexenio, ingresaron en 1973 el filósofo Ramón Xirau, portador de la doble nacionalidad mexicano-española, e investigador de la UNAM, muy cercano a Octavio Paz; y un año después, en 1974, el siguiente grupo: Julián Ádem, ingeniero civil, doctor en matemáticas aplicadas, especialista en geofísica; Carlos Casas Campillo, especialista en microbiología, egresado del Instituto Politécnico Nacional, miembro de la Academia de la Investigación Científica y Premio Nacional, 1973; Héctor Fix Zamudio, Dr. en Derecho por la UNAM (1972), Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional; Jesús Kumate, Médico, Dr. en Ciencias por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, Investigador en Infectología Pediátrica, más tarde se desarrollaría en importantes cargos públicos y; Jaime García Terrés, Abogado, literato, director de difusión cultural de la UNAM ('53-'65), director del Fondo de Cultura Económica, cercano a Octavio Paz y yerno de Ignacio Chávez. En Octubre de 1975, ingresó el Dr. Bernardo Sepúlveda, presidente de la Academia Nacional de Medicina y de la

Asociación Mexicana de Gastroenterología; en octubre de 1976, a dos meses de concluir el sexenio El Colegio Nacional aceptó a Leopoldo Solís, economista, quien durante ese sexenio se desarrolló como Director General de la Coordinadora de la Programación Económica y Social de la Secretaría de la Presidencia de la República, Subdirector del Banco de México, Miembro del Comité de Planificación del Desarrollo (Órgano de consulta del Secretario General de la ONU), miembro del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, con sede en Santiago de Chile y Presidente del Consejo de Administración del Banco Internacional (1971-1976).

Este periodo es equiparable al de Ávila Camacho en lo que respecta a número de ingresos, así como en lo que se refiere a la posibilidad estratégica de establecer o consolidar vínculos con la clase intelectual mexicana. Si en 1943 – pensamos después de todo el análisis—, la idea original de formación de El Colegio fue de Antonio Caso y un grupo de allegados, es muy posible que ellos mismos hayan proporcionado la lista de los miembros fundadores, incluso sometiéndola a consideración de las autoridades, recibiendo recomendaciones o sugerencias de conocidos; aprovechando la cercanía de algunos en puestos clave, como el caso de Ochotorena, o equivocándose sin mala fe con la designación de quien en ese momento no era políticamente correcto –Uribe Troncoso– (renunciar a la nacionalidad mexicana, equivalía en aquel entonces a traicionar a la Patria); lo más probable es que hubiera existido intervención de adentro hacia fuera para lograr finalmente aquellas designaciones de Estado; suponemos que para 1972 el proceso haya sido probablemente a la inversa: que hubiera existido cierta intervención de afuera hacia adentro, es decir, de parte de la clase política gobernante hacia el Consejo de El Colegio Nacional, al menos a nivel de las sugerencias para conformar candidaturas, a fin de incorporar a ciertos miembros cercanos al presidente, miembros del gabinete o incluso lo contrario: fuertes críticos de la política echeverrista, como sería el Caso de Carlos Fuentes quien fue condecorado con el ingreso y posicionado fuera del país con una flamante embajada. Se trata de especulaciones cuya corroboración rebasaría la intención académica de este trabajo, sin embargo en función de las observaciones hasta aquí realizadas y guiadas por el análisis de

las relaciones entre los intelectuales y el poder, igualmente nos parece válida su consideración.

Durante el sexenio de José López Portillo se produjeron nueve ingresos. El primero de ellos, en septiembre de 1977 fue Leopoldo García-Colín Scherer; Dr. en física por la Universidad de Maryland, ex Subdirector de Investigación Básica de Procesos del Instituto Mexicano del Petróleo, propuesto por Marcos Moshinsky; en Noviembre de 1978, ingresaron el historiador Luis González y González, egresado del Colegio de México y miembro correspondiente de la Real Academia de Historia de España desde 1973 y Luis Villoro Toranzo, Doctor en Filosofía, *Summa Cum Laude* por la Universidad Autónoma de México, quien se ha desarrollado en diversos puestos directivos de la UNAM y de la UAM-Iztapalapa. Durante el siguiente año no hubo ningún ingreso, en 1980 fue llamado Ruy Pérez Tamayo, médico patólogo, premio Nacional de Ciencias en 1974. En el '81 formarán parte de El Colegio Nacional, Salvador Elíondo, escritor y crítico literario; el filólogo Antonio Alatorre; Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la UNAM, quien en el siguiente sexenio fungiría como Secretario de Salud y Gustavo Cabrera quien ese mismo año recibió el Premio Nacional en Demografía. El último en ingresar al Colegio Nacional, antes del cambio sexenal fue el Dr. en Física Nuclear, especializado en el Instituto Tecnológico de Massachussets, Marcos Mazari, receptor del Premio Nacional en Tecnología y Diseño, 1980.

En los primeros dos años del sexenio de De la Madrid, no se produjo ningún ingreso; finalmente en 1984 y desde la muerte de Carlos Chávez en 1979, ingresó al Colegio un músico, el mundialmente reconocido director de orquesta Eduardo Mata. Ese mismo año llegó también Gabriel Zaid, ingeniero mecánico administrador egresado del Tecnológico de Monterrey, dedicado escribir y a labores editoriales, muy cercano de Octavio Paz (Miembro del Consejo de la Revista *Vuelta*). El 5 de mayo de 1985 ingresó la única mujer que ha sido miembro de El Colegio Nacional, la Dra. en historia Beatriz Ramírez de De la Fuente, directora en ese momento del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y esposa de Ramón de la Fuente, otro miembro de El Colegio Nacional (Se trata de la Señora madre del actual Rector de la UNAM). Un mes

más tarde ingresará Adolfo Martínez Palomo, especialista en patología y en biología celular, doctorado en Ciencias Médicas, ha sido Presidente de la Academia de la Investigación Científica y Director del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Desde 1986, pertenece al Colegio José Emilio Pacheco, cuentista, novelista, poeta y profesor de literatura; ese mismo año también ingresó Samuel Gitler, doctor en Matemáticas por la Universidad de Princeton. Finalmente durante este sexenio ingresó en 1987 José Sarukhán Khermez, biólogo egresado de la Facultad de Ciencias de la UNAM, maestro en Ciencias por el Colegio de Postgraduados de Chapingo y Doctor por la Universidad de Gales, en Gran Bretaña. Un año más tarde sería electo Rector de la UNAM, consecutivamente por dos periodos.

Ya en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, ingresa en marzo de 1989, el astrónomo Arcadio Poveda Ricalde, doctorado en Berkeley, premiado por la Academia Mexicana de la Investigación Científica, receptor de la medalla Eligio Ancona que otorga el gobierno de Yucatán y condecorado con el Premio Nacional de Ciencias; en octubre del mismo año, se incorporará el segundo arquitecto que ha existido en el Colegio Nacional: Teodoro González de León, ese año premiado en la Academia Internacional de Arquitectura en la bienal de Sofía en Bulgaria (amiguísimo de Octavio Paz); el siguiente ingreso será para otro artista Plástico, Rufino Tamayo; ya en 1993, será designado el Dr. Pablo Rudomín, especialista en fisiología; profesor y director del programa de Neurociencias del CINVESTAV. Otro astrónomo ingresará en el año de 1993: Manuel Peimbert Sierra, también doctorado en Berkeley, igual que Poveda, su colega, ya había sido Vicepresidente de la Unión Astronómica Internacional y electo miembro desde 1989, de la Real Sociedad Astronómica de Inglaterra; el mismo año engrosará las filas del Colegio el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, Director de su *Alma Mater*, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, del Proyecto y del Museo Templo Mayor; en el '94 ingresa el médico Donato Alarcón Segovia, unos días antes de concluir el periodo de Salinas de Gortari, en cuyo gabinete participó como director del Instituto Nacional de Nutrición; el mismo día también tomará posesión el pintor de origen español, nacionalizado mexicano Vicente Rojo Almazán.

A una semana de haber subido a la presidencia Ernesto Zedillo, ingresó al Colegio el especialista en biotecnología, precursor de los estudios genómicos en México, Francisco Bolívar Zapata. En 1995 el físico Octavio Novaro Peñalosa, Director del Instituto de Física de la UNAM; en 1996 el escritor Fernando del Paso, premios *Javier Villaurrutia*, *Novela México* y *Rómulo Gallegos*; Diez días más tarde el filósofo de origen venezolano, nacido en Florencia y nacionalizado mexicano Alejandro Rossi, becario del Colegio de México, la Fundación Rockefeller y la fundación Guggenheim, además de gran amigo de Octavio Paz. El 14 de Octubre de 1998, ingresa el compositor Mario Lavista, alumno de Carlos Chávez y de Eduardo Mata, no contó con su apoyo para ingresar (ambos estaban muertos), becado por el gobierno mexicano a la *Schola Cantorum* y por la fundación Guggenheim, Premio Nacional de Ciencias y Artes y Medalla Mozart, 1991, figura particular porque si bien es cercano al grupo de Paz, también lo es con Carlos Fuentes –hay que recordar que escribió una ópera basada en *Aura*, texto de Carlos Fuentes–. El último miembro que ingresa al Colegio Nacional durante ese sexenio fue Luis Felipe Rodríguez Jorge, el tercer astrónomo, también director del Instituto de Astronomía. Además de los ingresos, existe un dato particularmente relevante: las modificaciones al reglamento en lo concerniente a posibilidades de ingreso de personas nacionalizadas mexicanas y más tarde en forma tácita también a aquellas que cuenten con doble nacionalidad, en el Decreto del 12 de mayo de 1995:

“CONSIDERANDO (...) Que el Colegio Nacional se integra por mexicanos por nacimiento o por naturalización, pero en este último caso se requiere que tengan diez o más años de haberse naturalizado

“Que en la evolución de nuestro régimen jurídico han ido desapareciendo aquellas distinciones injustificadas entre mexicanos por nacimiento y mexicanos por naturalización.

“Que hay mexicanos eminentes originarios de otros países y que ya han obtenido la nacionalidad mexicana, que han consagrado sus esfuerzos y talentos a la investigación y enseñanza científica y artística en nuestro país así como al enriquecimiento de la cultura, y

“Que la comunidad que integra el Colegio Nacional ha manifestado su interés por permitir que dichos mexicanos puedan integrarse al colegio con iguales requisitos que los mexicanos por nacimiento y sin establecer condiciones de temporalidad

adicionales para su aceptación, he tenido a bien expedir el siguiente DECRETO QUE REFORMA EL DIVERSO QUE REORGANIZA EL COLEGIO NACIONAL (...)" ¹⁰⁷

Con dicha reforma hecha a solicitud de El propio Colegio lo directamente beneficiado fue el proceso de selección y finalmente el nombramiento de Alejandro Rossi, preparando el ingreso –para el siguiente sexenio- de Mario Molina.

Durante el presente sexenio, sólo ha habido dos ingresos: Mario Molina Enríquez, condecorado con el Premio Nobel de Química en 1995, cuya repatriación no ha dejado de suscitar interesantes polémicas, pues como se sabe originalmente había dejado de ser mexicano para poderse insertar ampliamente a la Comunidad Científica Internacional, desarrollando su trabajo científico en el Instituto Tecnológico de Massachussets; luego fueron modificada la Constitución aceptándose las dobles nacionalidades. Y, finalmente, el último ingreso llevado a cabo en abril de 2005 fue el del historiador Enrique Krauze, ingeniero de formación, egresado de El Colegio de México, fundador de Editorial Clio y de la Revista *Letras Libres* y, colaborador por muchos años de Octavio Paz.

En un análisis muy general del proceso de designaciones de nuevos miembros llevado a cabo desde sus inicios hasta la fecha, nos parece importante destacar que en forma paulatina, es posible observar que existe una tendencia a incluir en la institución a personajes cuyo peso político ha sido protagónico en puestos relativos a áreas técnicas, no educativas, de la administración pública. Da la impresión de que veladamente –en el Colegio– va cambiando la lógica inicial de grandes conocedores del ámbito de su especialidad, llamados con base en ello a desempeñar cargos públicos, a la fórmula instrumental de *funcionarios especializados*. Se trata de dos posturas diferentes; en el primer de los casos, el ejercicio del poder a través de puestos públicos es relevante porque forma parte de trayectorias que se inician teniendo como meta la filiación académica. Es el caso de la primera generación, incluso el propio José

¹⁰⁷ Ver "Decreto de 12 de mayo de 1995" en la liga de Fundación, <http://www.colegionacional.org.mx>

Vasconcelos, a pesar de haber llegado a ser Secretario de Educación y posteriormente Candidato a la Presidencia de la República, su interés original parte de la idea de construir el progreso a través de la educación; en el segundo caso nos parece que alcanzar títulos académicos forma parte del deseo de especializarse para lograr mejores promociones en puestos clave de la administración pública federal; por lo que el ejercicio del poder se vislumbra como meta y no como consecuencia. Ejemplo de lo anterior —con sus propios matices, claro está— son los casos de Antonio Carrillo Flores, Leopoldo Solís, Guillermo Soberón Acevedo o Donato Alarcón Segovia, ya que su práctica profesional académica ha sido más bien una derivación del prestigio alcanzado en puestos públicos y no a la inversa. Este fenómeno de *intelectuales-técnicos* apenas visible en el Colegio Nacional ha sido claramente expuesto como valor tecnocrático desde el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado y cada vez con mayor auge.

En el primer sexenio panista es de llamar la atención el clima de distanciamiento que ha privado entre el organismo cultural y el ejecutivo, o no tanto si se considera el natural distanciamiento que el presidente Fox ha mostrado en todo momento con la cultura. Por otra parte, siendo la Secretaría de Educación Pública la entidad a través de la cual el Colegio Nacional recibe el presupuesto y otro tipo de apoyos para su operación logística, también es posible considerar que para el Secretario Reyes Tamez, las prioridades divulgativas de la cultura mexicana se han expresado básicamente a través de la creación de infraestructura multimedia y de nuevas tecnologías de comunicación, apostando por la difusión “en red” del conocimiento. En ese sentido, la lógica divulgativa directa, presencial, que en su momento de creación era la máxima virtud de El Colegio: poner en contacto directo a los más destacados intelectuales con el público asistente, no ha sido considerada relevante para la administración de este sexenio. *Tal vez incluso sea vista como algo ya muy pasado de moda.* Como sea representa un reto para el organismo abrirse más a las nuevas tecnologías de comunicación, generar una presencia masiva, ser mucho más visto, más sabido, o valorar la pertinencia de continuar en un ámbito discreto que promueve el efecto de consagración y exclusividad de sí mismo y de los miembros que lo integran.

Sujecciones y autonomías en la vida del Colegio Nacional

Esta investigación ha estado encaminada a mostrar que El Colegio Nacional no se localiza al margen de lo político, del compromiso público, de las aproximaciones con el poder, de los espacios para el debate y el diálogo. La extensísima lista arriba expuesta, intenta constatar que esta institución se compone por sujetos sociales; tácitamente sucede con todas, pero de alguna manera otros tipos de instituciones están hechas para borrar las huellas de las individualidades, las instituciones son entidades de colectivización. La naturaleza de El Colegio Nacional es otra, aunque de vez en cuando entre a la lógica tradicional: homologar las condiciones de sus miembros, cerrar filas, destacar una identidad única...

Tal parece que nuestro objetivo ha sido criticar que existan compromisos entre la Institución y el Estado, relaciones de privilegio emergentes de un sistema aparentemente hermético de selectividad, que por definición es también de exclusión. Lo que sucede es que dicho sistema ha sido condición operativa de la cúpula de la intelectualidad mexicana y corresponde no sólo a la expresión ideológica de filiaciones, sino a la necesidad de consolidación de identidades que permitan construir vínculos de responsabilidad y confianza entre los intelectuales, cierto tipo de sujetos de la política que en la historia moderna de este país, aparecen claramente al lado de los principales operadores de la política e incluso como operadores designados. Ese es el fenómeno que nos interesa mostrar: la emergencia de una clase política pensante muy cercana, a veces confundida con la clase política ejecutora que le sirve a la segunda lo mismo de crítica, que de asesora, de movilizadota, de intermediaria. Se trata de una clase políticamente muy activa. El Estudio de Caso de la fundación de El Colegio Nacional ha sido inmejorable lugar para observar lo aquí descrito.

Lo ha sido, porque la indagación de sus orígenes nos remite a comprender el por qué de la necesidad de este tipo de sujetos: para la toma, y la detención del poder se necesita establecerse como poder legitimado. Además de la claridad en los procesos inherentes a las democracias representativas, un elemento

fundamental de legitimación es el consenso. Nos parece que consensuar, lo mismo para aglutinar que para ceder posiciones, para construir ideales colectivos, o para matizar nuestros propios intereses, es indispensable la comprensión: Saber el porqué, la pertinencia, conocer los riesgos de cada decisión. Contar con elementos para calcular los efectos... sentirse convencidos, y después manifestarse en contra o a favor de una corriente. De producir ese efecto de sentido se han venido encargando, en este país los intelectuales. Los intelectuales surgen para la práctica política mexicana como sujetos vehiculadores de la comprensión, de la transmisión, de la convicción... y en algunos casos también de la rebelión; al menos digamos de la rebeldía.

La convicción de ese sentirse indispensables que probablemente apareció en la mente de Caso y otros fundadores, no es exclusivo acto de soberbia. Es remanente de la experiencia, es haber participado en el juego político, en la lógica de los pesos y contrapesos de los años de la Revolución, manteniendo las ligas, las posibilidades de sujeción, como oportunidades de contrarrestar posibles efectos de desmoronamiento social. Mientras los líderes de la política nacional, aparecían o desaparecían, usaban las armas o intentaban acuerdos, coaliciones, formulaban planes... los jóvenes intelectuales hacían política regida básicamente por una militancia educativa, impulsora del orden liberal: libertad de acción, libertad de elección, de asociación, libertad de expresión desde o a partir de la esfera del conocimiento. Es por eso que la participación de los intelectuales en el ámbito de lo político, no se reduce sólo a la crítica social, incluye la participación formativa no sólo de conciencias politizadas, sino de personas con conocimientos diversos. Las ciencias exactas también tienen que ver con lo político si confluyen en la comprensión de un mundo que al ser un mundo interpretado por hombres es ante todo un mundo social.

Es indudable la intervención que de una u otra forma tuvieron los miembros fundadores de El Colegio Nacional en la comprensión, en la aprehensión de su mundo circundante: desde la pragmática –asertada o no– aplicación de políticas públicas, hasta la producción y transmisión de conocimientos de disciplinas médicas, biológicas o físicas. Cuando Vasconcelos o Caso intervienen en la formulación del proyecto de Creación de El Colegio Nacional y

lo exponen ante las autoridades correspondientes, lo hacen conscientes del peso innegable de sus aportaciones científicas, de sus contribuciones políticas, de sus capacidades operativas, aglutinadoras de voluntades muy adecuadas, dicho sea de paso con la política unificadora de gremios y sectores estratégicamente elaborada por Ávila Camacho. Pero el análisis de las acciones producidas, permiten demostrar que la idea original no provino del gobierno sino de ese grupo compactado de intelectuales.

Si la acción creadora de El Colegio Nacional emerge fuera de la estructura del Estado, aunque después se inserte en ella, puede ser considerada como una materialización de autonomía, *forma particular de operación colectiva*¹⁰⁸ que surge en el contexto mismo del corporativismo mexicano, pero desligándose de éste porque se sujeta a una génesis de propia creación. Simultáneamente se sujeta y se desliga de las estrategias presidenciales y, propicia, lo más impactante a nuestro juicio, la sujeción del Estado al reclamarle el compromiso no sólo de apoyar la noble idea de dictar conferencias para beneficio del público en general, sino de *institucionalizar* la iniciativa. Ese logro queda finalmente grabado en la memoria y deviene en componente integral de las generaciones sucesivas. La fuerza de su creación se ha mantenido hasta hoy como la fuerza de su permanencia.

Dinámica institucional y estabilidad política

Este estudio de caso, este análisis del proceso de institucionalización de los intelectuales en México, intenta como acto investigativo aproximarnos un poco al objetivo de *entender lo que pasa*. Lo que pasa en las muy poco visibles fronteras de la experiencia institucional, con respecto a la experiencia política y a las canónicamente demarcadas diferencias entre lo institucional y lo político desde algún entender no experiencial sino teorizante.

Como realizadores de la investigación, nos parece de justicia agradecerle al tema el haberse ido descubriendo tan apasionante, tan diverso y complejo

¹⁰⁸ Así ha recientemente definido Raymundo Mier en un coloquio sobre el tema, uno de los rasgos de la autonomía

como para dejar ver, lo que a nuestro juicio aparecen como mecanismos conciliatorios entre la emergencia política y la estabilidad institucional; al menos así es como inicialmente ambas nociones son entendidas: la política es acción, cambio, movimiento, sorpresa; la institucionalidad es fijeza, regulación de procedimientos, delimitación de marcos de operatividad, previsión normada.

Cuando nos aproximamos al Universo Institucional contenido en El Colegio Nacional, es decir, cuando a sabiendas de sus particularidades, encontramos los rasgos generales de la vida institucional y analizamos su funcionamiento, la observación nos revela que dicha separación entre lo ortodoxamente institucional y lo convencionalmente político es cuestionable. Consideramos, que lo mismo para una colectividad como El Colegio tanto como para cualquier otra, esa separación está marcada ciertamente por las distintas formas operativas, de hacer política o preservar instituciones, pero también está matizada por un objetivo común: La estandarización del beneficio colectivo, resultado a su vez de la construcción del interés común.

Como ya ha sido mencionado, ambas ideas, *interés*, *beneficio* son trabajadas por Mary Douglas¹⁰⁹, en la línea marcada por Durkheim y Fleck; el primero pondera la noción de conciencia colectiva, el segundo de armonía, como fundamento de la vida institucional. Deliberadamente aquí decimos *vida institucional* y no llanamente instituciones, porque precisamente compartimos la idea de Douglas: todo tipo de formación institucional, se mantiene viva en tanto en su interior existan elementos permanentemente definibles, permanentemente redefinitorios de su función intrínseca, permanentemente cambiantes, esos elementos, esas peculiaridades de la experiencia del grupo, es donde se dan la mayor parte de las veces situaciones controladas de confrontación o adherencia, que lo llevan a conservar su vigencia, a luchar por su permanencia a inventar estrategias de supervivencia dentro y fuera de su propio ámbito institucional.

¹⁰⁹ Op Cit

No nos gusta el término, por su filiación positiva, pero permítasenos si no pensar, al menos aludir a la metáfora de El Colegio Nacional como laboratorio observacional de los procesos intrínsecos al ámbito institucional. El Colegio creado en 1943, no es de ningún modo, El Colegio Nacional de 2006. Y no lo es en primer lugar, aludamos a lo evidente, porque las condiciones de recepción externas han cambiado notablemente y la sociedad contemporánea transita por una etapa netamente visible de desacralización del saber como forma de erudición. Así que nombrar al Colegio Nacional ha dejado de tener peso ante el público en general, quien, por explosión demográfica ha crecido enormemente y por explotación comercial de los medios masivos ha optado por una cultura no académica, no refinada; esa concepción inicial del Colegio como *Centro Supremo del Saber Libertador de la Conciencia Humana*, sólo se conserva, tal vez para ciertos intelectuales de edad avanzada, o para ciertas personas *cultivadas* a la usanza tradicional. Sin embargo, más allá de las condiciones externas a la institución, también existen las internas: la remoción generacional que ha vivido El Colegio Nacional desde su fundación; hoy no queda vivo ninguno de sus fundadores, ni siquiera alguno de quienes ingresaron como parte de las primeras designaciones. Se puede decir sin temor alguno a equivocarse que los actuales miembros ya no son los que eran en el sentido de haber sido sujetos protagónicos de la historia emanada en torno a la Revolución. Una cosa es conocer de cerca la historia y las implicaciones políticas de la Generación del Ateneo y otra cosa es haber sido Ateneísta. Por más que se aproxime a la reconstrucción histórica, Krauze no es ateneísta... ni siquiera lo fue Octavio Paz, nacido apenas en 1914. El ejemplo nos parece muy revelador porque de alguna manera tanto la generación del Ateneo, como Enrique Krauze han incorporado a su vida la tarea de divulgar conocimiento; de difundir información para educar a la sociedad en lo que se refiere a los procesos históricos de la nación; pero entre una alocución directa de Vasconcelos sobre la conformación de la raza mexicana y una *biografía del poder* como producto televisivo transmitida por Televisa en tiempos comerciales, las diferencias se vuelven abismales. El mundo ya cambió y ha hecho cambiar a los sujetos y viceversa: los sujetos han venido transformando las miradas que hoy se tienen del mundo.

El universo comunitario de El Colegio Nacional paulatina, constantemente se renueva, se modifica –¿se degrada?–. Lo que antes fuese primordial ahora aparece como secundario. La base normativa cambia de acuerdo con la reformulación del interés común para dar lugar a nuevos pactos. El pacto de la divulgación no se ha extinguido pero es superado por el pacto de la designación de nuevos miembros, sin que por ello se resquebraje en forma alguna la estructura institucional –al contrario se fortalece– porque como Douglas y la tradición durkheimiana lo establecen: toda institución es un sistema de convenciones. Las convenciones a su vez se estipulan, establecen o modifican *por acuerdos*; por prácticas *políticas*. Si bien el decreto es la expresión de la norma, también es la formulación del deseo; un deseo consensuado, limitante de otros deseos, limitante de intereses cuya relevancia no sea la misma para todos los integrantes del grupo, comuna o sociedad.

Convencionalmente hoy todavía, la tarea sustantiva de cada miembro del Colegio Nacional es participar en la divulgación del conocimiento; pero estatuariamente el objeto común se ha desplazado: el compromiso principal es honrar a destacados intelectuales, incorporándolos a la Institución, y de manera consecuente, establecer una lógica de designación apegada a la norma e influyente más allá de sus fronteras al establecer procesos de selección y clasificación de nuevos miembros. Miembros que desde el momento mismo de su designación poseerán y formarán parte constitutiva de la identidad institucional, ya que, como Douglas lo presenta, las instituciones también actúan confiriendo identidades.

El que ingresa ya ha sido clasificado, ha sido convencionalmente aceptado; después de un proceso interno que refleja claramente el juego de lo político inherente a toda institución: un juego de tensiones y distensiones que permiten el equilibrio social. Precisamente lo que interviene como fuerza organizativa, como principio de designación de tareas acordes con necesidades cuyo beneficio es a todos común; es la condición política de todo miembro integrado a una comunidad, lo que permite su renovación y paradójicamente, a través de la emergencia y la suspensión de intereses y subgrupos, su estabilidad. La idea

de estabilización no es semejante a la idea de inmovilidad. Una institución inmóvil no tiene más destino que su desaparición.

Los miembros de El Colegio Nacional no pierden con su ingreso su calidad de individuos. Ganan prestigio y contraen compromisos, para con la sociedad y para con la asociación, ambos compromisos asumidos desde la propia institución. Para poder cumplirlos los sujetos se asocian, se aproximan unos a otros, comparten tareas, comparten intereses, comparten puntos de vista, comparten tradiciones formativas; por no hablar de todo lo que comparten más allá del ámbito estrictamente institucional. El hecho de compartir rebasa los lineamientos normativos, no sólo se comparte porque se *deba* compartir, sino porque se *quiere* hacerlo. Porque la vida social, en cualquier marco institucional que se suscite, requiere la creación de vínculos, de mecanismos de solidaridad, de formas de cohesión que se realizan para encarar, a veces en *pro*, a veces en contra de lo reguladamente establecido.

La creatividad política emerge como síntoma de salud, de fortaleza de las instituciones. La constitución de grupos es la base de que la vida al interior de la entidad pueda vivirse en equilibrio: unas veces opinan unos, otras veces proponen otros; a veces ganan unos, a veces esos que ganaron ceden paso frente a divergentes posiciones... a veces pasa tiempo y no se equilibra la balanza porque alguno de los grupos ha aumentado su fuerza. (Nos parece que es el caso de los allegados a Octavio Paz, cosa que mencionamos simplemente como ejemplo).

La idea de grupo, se ve enriquecida con la noción de *grupo latente*: posibilidad de disolución o de cohesión que aparece como respuesta, como estrategia ante el dislocamiento de las instituciones. Los grupos latentes no siempre están integrados por los mismos sujetos componentes, sino más bien por la aparición coyuntural de intereses comunes, su emergencia puede llegar a ser absolutamente imprevisible o contingente y sin embargo su *latencia* radica en un efecto de previa existencia de una necesidad que en otro tiempo permitió su composición. Los grupos latentes al emerger autónomamente permiten la resegmentación de los sujetos que pueden cambiar de bando o de intención. El

Colegio Nacional no es excepción; en su interior son muchos los sujetos que se incorporan a valores latentes: por ejemplo existen miembros que comparten la idea de promover mayormente a la institución a través de los medios masivos, pero de pronto emergen quienes no obstante estar de acuerdo, desconfían de la veracidad con que su discurso será presentado por los medios; hay quienes proponen sus propios medios para verificar el control de los comunicados; hay quienes de pronto recuerdan que la transmisión de conferencias en forma presencial no conlleva a ninguna transfiguración de su discurso... hay quienes, como dicen que decía Reyes, el chiste es estar a la vanguardia... en ese contrastante mosaico de opiniones y posturas día con día se tejen vínculos.

Si el estudio de Caso de El Colegio Nacional contribuye un poco a comprender el mundo, la vida de las instituciones; el acontecer de la vida política, nos parece que rebasa con mucho lo hasta aquí señalado. En todo caso no deja de llamarnos la atención que sea el propio Colegio Nacional una entidad que en el debate político aparezca o desaparezca como interlocutor de las fuerzas en el poder. Nos queda la sensación de que su existencia hoy en día tiene la fuerza de los grupos latentes que de pronto se visibilizan y luego se confunden ante la opacidad de otras formaciones grupales, y cuando las condiciones lo reclaman su latencia se transforma en presencia que interviene en un juego de fuerzas políticas, a veces en forma avasalladora; como cuando el 26 de julio de 2002, Guillermo Soberón y Bolívar Zapata organizaron un encuentro político-académico, en el que participaron tanto miembros de la comunidad científica, humanista como un representante de CONACYT y el Secretario de Salud, para discutir acerca de los beneficios o riesgos que acarrearía la creación de un Instituto Nacional de Medicina Genómica. El acto tuvo lugar a dos semanas de que esta ley se votara en el Congreso, nos parece que dicho evento pudo haber sido decisivo, sobre todo si consideramos las reticencias al desarrollo genómico expresadas por la extrema derecha ya en el poder para la fecha.

Lo anterior no demuestra que el Colegio Nacional sea un operador político; solo muestra que bajo determinadas circunstancias *puede serlo*.

Breves consideraciones adicionales sobre la relación intelectuales-instituciones

La relación entre los intelectuales y las instituciones, es mucho más compleja que decir que está normada a través de la existencia de una instancia de reconocimiento y prestigio de *ciertos* intelectuales. Ni el Collège de France, ni la Royal Society of London, ni nuestro Colegio Nacional están en facultad de determinar –acaso sólo de influir relativamente– en los criterios de la producción de conocimiento de ciencias duras o sociales que se realiza en los diversos centros de investigación de sus respectivos países. En realidad, lo que se ve con relación a la existencia de este tipo de asociaciones, es que conformar una cúpula de intelectuales a partir de una serie de mecanismos de acreditación y prestigio se encamina sobretodo a lograr *status* y exclusividad dentro del *gremio*.

Lo que finalmente nos interesa abordar un poco –imposible hacerlo aquí exhaustivamente– es la relación que los intelectuales guardan con las instituciones y viceversa, a razón de describir *grosso modo* el funcionamiento de una dinámica de reciprocidades establecida a partir de compromisos de orden laboral-contractual. Las siguientes reflexiones se realizan con base en las observaciones y el análisis derivado de nuestro estudio de caso, pero sin duda sobrepasan el ámbito de El Colegio Nacional, de hecho, propiamente se dirigen a las condiciones en que los intelectuales prestan sus servicios académicos.

Todavía en estos primeros años del siglo XXI, y sobre todo en países no industrializados como el nuestro, los intelectuales trabajan para el Estado. Se trata de un Estado *moderno*, caracterizado como *liberal y democrático* a quien le interesa controlar y acreditar el ámbito del desarrollo científico y tecnológico y asumirse como promotor de la cultura humanista y de las artes. Esta práctica emanada del proyecto de la modernidad todavía rige las relaciones entre el Estado y los intelectuales a través de instituciones que devienen en centros de desarrollo del quehacer investigativo y docente; en este punto, el interés del

Estado ha sido que profesionales de *alta especialización* en diversos ámbitos disciplinarios –aunque no nos queden claro los estándares de clasificación– intervengan directamente en la formación de nuevos cuadros profesionales, por cierto, cada vez más tendientes a la formalización de una profesionalización técnico-instrumental. Es por eso que los lugares más comunes de desempeño de la clase intelectual acreditada y certificada por instituciones de educación superior, sean las propias instituciones de educación superior.

Las universidades postulan como sus funciones sustantivas, la investigación, como medio para la producción del conocimiento; la formación de nuevos cuadros profesionales a través de la docencia; y la divulgación de la cultura, como *forma natural*, intrínseca a las universidades para fomentar el desarrollo social. La realización de cada una de estas actividades es considerada actualmente como base para la promoción de los académicos, estableciéndose un sistema de acreditación y control de sus actividades a través de sofisticados puntajes que otorgan reconocimiento económico, menciones y distinciones. Por lo regular, en términos institucionales existe una relación directa, proporcional, entre estos tipos de reconocimiento.

Pero también, durante el siglo XX ha existido otro tipo de reconocimiento que versa sobre el sujeto institución, se trata de una característica exclusiva de las universidades públicas: su condición de autonomía. No se trata de un tema trivial, ya que es precisamente por esta condición de autonomía en la formulación y operación de planes de estudio, de delimitación de campos de interés para el desarrollo de la investigación y de intervención cooperativa en las tareas de divulgación y servicio a la sociedad, que las comunidades universitarias autónomas se deslindan relativamente de intereses particulares, e incluso de la intervención gubernamental.

El tema de la autonomía se desarrolla en un horizonte de conocimiento de complejas relaciones éticas, políticas y filosóficas; sin embargo en lo que se refiere a la tradición de autonomía universitaria en nuestro país, esas complejas relaciones se vieron materializadas en 1929, a partir del *affair* que inicia con la huelga de los alumnos de la entonces Facultad de Jurisprudencia

como protesta ante un nuevo sistema de evaluaciones. Sobre el particular existe una amplia bibliografía; de manera extremadamente sintética queremos destacar que el logro de la autonomía universitaria trajo consigo básicamente el deslinde de la regulación del Estado, ejercido a través de la Secretaría de Educación Pública. En este sentido y ante la adquisición de nuevos y variados compromisos administrativos y operativos, profesionales de la educación superior, es decir, profesores pertenecientes a la planta docente devinieron en funcionarios universitarios, sujetos institucionalizados que han participado desde entonces y hasta la fecha, en cuadros renovados y conforme a complejas dinámicas de burocratización, en la aplicación de las políticas internas y su adecuación a los criterios desarrollistas de las distintas posturas de gobierno.

No son raros los casos, como lo muestra una mirada por las trayectorias de los miembros de El Colegio Nacional, de intelectuales que saltan intermitentemente del medio académico a la clase política, lo que nos lleva a cuestionar nuevamente sobre el carácter *realmente* autónomo de las instituciones educativas cuya administración se encuentra en manos de sujetos inmersos en estructuras y dinámicas del poder. Sobre todo cuando precisamente aquellos profesores, investigadores, académicos que por el propio ejercicio de su función social mantenían una visión y una postura críticas respecto a las acciones de gobierno, ahora son permeados por las lógicas administrativas aplicadas al campo académico y gestoras de los saberes; es precisamente en torno a la gestión disciplinaria del conocimiento que cada vez se le otorga mayor relevancia a los programas de *tecnologización* en ciencias duras y económicas que a los estudios sociológicos y humanistas.

Por otra parte, la formación de nuevos cuadros profesionales emanados de universidades privadas que gozan de prestigio entre los sectores sociales de mayor poder económico, promueve la inserción de sus egresados en campos laborales tradicionalmente *reconocidos* socialmente; estos campos son fundamentalmente el gubernamental-administrativo y últimamente el campo empresarial de la iniciativa privada.

En los primeras cinco décadas del Siglo XX, los profesionistas egresados de las instituciones públicas de educación superior, pasaban inmediatamente a formar parte del aparato estatal; cien años más tarde la explosión demográfica y otros factores importantes como la desvaloración de la educación pública, instrumentada desde los intereses de los particulares, ha producido que cada vez sean menos los egresados de las escuelas oficiales quienes se proyectan sobre las posiciones de coordinación y operación de las instituciones públicas. El problema no es menor: si las instituciones del Estado son operadas por cuadros no emanados de programas estatales cuya ponderación verse sobre el interés social y el bienestar común, si el Estado, particularmente desde los organismos gubernamentales, se ha transformado al punto de rechazar cuadros profesionales emanados de instituciones autónomas y críticas, capaces de participar en el sano juego de pesos y contrapesos ideológico-políticos, lo que se prefigura es la absoluta descomposición del mismo. Si el Estado Moderno surge de la fusión con la idea de Nación, las complejísticas condiciones y necesidades de la Nación no pueden quedar resueltas en manos de quienes en su formación prive la visión reduccionista de la operación tecnocrática.

Si en anteriores momentos del presente trabajo consideramos importante señalar la condición relativa de autonomía que los intelectuales guardan con respecto a las instituciones, para mostrar que existen vínculos de idiosociabilidad entre unos y otras, lo que promueve que el deslinde de los intelectuales con respecto al Estado no pueda darse cabalmente, ahora señalamos enfáticamente que dicha condición no debe desaparecer siempre y cuando los nuevos grupos de intelectuales sean producto de una formación universal y crítica donde siempre haya cabida para la revisión de una pluralidad de posiciones políticas y epistemológicas. La tarea de los intelectuales debe seguir manteniendo un compromiso con el saber, no con parciales conocimientos instrumentales que redunden en políticas de control sectoriales revestidas de grados de especialización que pervierten la condición de los expertos, transformándolos en sujetos poco analíticos y desconocedores de las complejas relaciones y necesidades de la sociedad.

Si los intelectuales representan una de las más fuertes filiaciones entre Estado y Sociedad, si sus prácticas políticas y su visión crítica del mundo permiten vincular intereses entre diferentes grupos y sectores, haciendo que emerjan a la vista las necesidades y posiciones de una sociedad plural, la eficacia de su acción sólo puede darse en y desde el terreno de lo público; jamás en el ámbito de lo privado.

Ante esta situación si hubiera algo por pugnar, nos parece que sería por propiciar el fortalecimiento de la relación entre intelectuales e instituciones, que el desarrollo de los primeros pueda tener mayor presencia en el ámbito del interés social y que pueda ser auspiciado desde los diversos organismos gubernamentales. Entre la existencia de un organismo como El Colegio Nacional o lo que pudiera ser su eventual desaparición, como consecuencia de emergentes lógicas neoliberales que se establecen en función una ramplona ideologización de los sectores públicos tendiente a reducir la función social de las instituciones a la delimitación –casi siempre sólo en papel– de *la visión y la misión* de las instituciones y su sometimiento a bizarras mediciones de productividad y control de calidad (*Isso 9000*, por ejemplo), hacemos votos por la permanencia de El Colegio, que a la luz de los últimos sesenta años ha sido emblema de un proyecto de Nación que ha reconocido el valor del saber y el valor de su transmisión. Si la elección de sus futuros miembros es la correcta: ética y plural, lo seguirá siendo.

Más que nunca, la sociedad mexicana requiere de la efectividad política de un grupo de destacados intelectuales capaces de comprender y de trabajar por las necesidades de una sociedad asimétrica que no ha logrado vencer, entre muchas carencias, sus deficiencias educativas.

BIBLIOGRAFÍA:

ARENDT, Hannah. *De la historia a la acción*. Paidós-I.C.E de la U.A.B.(Pensamiento contemporáneo, 38), Barcelona, 1999.

_____ *La condición humana*. Paidós (Estado y sociedad, 14), Barcelona, 2002.

_____ *¿Qué es la política?*. Paidós, - ICE de la Universidad de Buenos Aires, Barcelona, 1997.

AZUELA, Luz Fernanda, *Manuel Sandoval Vallarta y la responsabilidad del hombre de ciencia*, (versión electrónica)
<http://www.ensayistas.org/critica/generales/c-h/méxico/sandoval.htm>

BRUNNER, José Joaquín y Flisfisch, Angel, *Los intelectuales y las instituciones de la cultura*. Tomo I, UAM Azcapotzalco-ANUIES (Ensayos, 21), México, 1989.

CAMPOS de la Rosa, Rosa (Coordinadora editorial), *El Colegio Nacional. 60 años, 1943-2003*, El Colegio Nacional, México, 2003.

CASULLO, Nicolás, *Remoción de lo moderno*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.

COSER, Lewis A. *Hombres de ideas. El punto de vista de un sociólogo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

COSÍO Villegas, Daniel, "La generación de 1915" en *El intelectual mexicano y la política*, CONACULTA – Planeta / Joaquín Motriz, México, 2002.

DOUGLAS, Mary, *How institutions think*, Routledge & Kegan Paul, London, 1987.

ELIAS, Norbert. *Compromiso y distanciamiento*. Península (historia, ciencia, sociedad, 222). Barcelona, 1990.

FOUCAULT, Michel *El orden del discurso*. Facultad de Filosofía y Letras. Ediciones populares (Archivo de filosofía, 4). UNAM, México, 1982.

_____ "Poder, derecho, verdad" en *Genealogía del racismo*. La Piqueta, Madrid, 1992.

GARCÍA Morillo, Roberto, *Carlos Chávez, vida y obra*, Fondo de Cultura Económica (Tierra Firme), México, 1960.

GONZÁLEZ y González, Luis, *La ronda de las generaciones*, SEP-Cultura, México, 1984.

GRAMSCI, Antonio. "La formación de los intelectuales" en *Cuadernos de la cárcel. Los intelectuales y la organización de la cultura*. Juan Pablos editor, México, 1975.

_____ "El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. Selección de textos en Cassigoli, A y Villagrán, C. *La ideología en los textos*. Vol.1. Marcha editores, México, 1988.

HERNÁNDEZ Luna, Juan, *Conferencias del ateneo de la juventud*. (Compilación notas y prologo), UNAM- Instituto de Investigaciones Filosóficas; segunda edición 1984.

KRAUZE, Enrique, *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, SEP/Cultura – Siglo XXI editores, México, 1985.

_____, "Los temples de la cultura" en Camp y Vázquez (comps.) *Los intelectuales y el poder en México*, El Colegio de México-UCLA, Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles, México, 1991.

LEDESMA-MATEOS, Ismael y BARAHONA Echeverría Ana, "Alfonso Luis Herrera e Isaac Ochotorena: La institucionalización de la biología en México" en *Historia mexicana*; Colegio de México, versión electrónica, pdf pp. 635-674

LEON-PORTILLA, Miguel y ZAVALA, Silvio, *Los fundadores de El Colegio Nacional vistos por sus colegas* (Compilación, edición y presentación), El Colegio Nacional, México, 1983.

MENESES Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964*. Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, México, 1998.

MENDOZA Ávila, Eusebio, *Semblanza. Dr. Manuel Sandoval Vallarta. Ex Director General del Instituto Politécnico Nacional*. IPN, México, 1995.

MORA, José María Luis, "Pensamientos sueltos sobre educación pública" en *Obras sueltas*. Porrúa, segunda edición, México 1963.

PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*. Porrúa, México. 1958

REYES, Alicia, *Genio y Figura de Alfonso Reyes*, Fondo de Cultura Económica, Cuarta edición, México, 2000

RODRÍGUEZ, Antonio, *La pintura mural en la obra de Orozco*, Cultura-SEP, México, 1983

RODRÍGUEZ Romo, Ana Cecilia, *Biografía de Manuel Uribe Troncoso*, <http://webuam2.uam.mx/libros>

SENNETT, Richard, *El declive del hombre público*, Ediciones Península, Barcelona, 1978.

VASCONCELOS, José, "Ulises Criollo" en Castro Leal Antonio, *La Novela de la Revolución Mexicana* (Compilación) Tomo I, Aguilar, México, 1989

ZEA, Leopoldo, *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*, Secretaría de Educación Pública. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, México, 1963 (Biblioteca pedagógica de perfeccionamiento profesional n° 28)

_____. *El positivismo y la circunstancia mexicana*, Fondo de Cultura Económica – Cultura, SEP, México, 1985 (Lecturas mexicanas, n° 81)